



Iniciativas locales: espacios y recursos para la participación femenina

Ma. del Socorro Pérez Rincón Fernández

Compiladora

INICIATIVAS LOCALES PARA LA PARTICIPACIÓN FEMENINA

COLECCIÓN URBANISMO

FACULTAD DE ARQUITECTURA



INICIATIVAS LOCALES PARA LA PARTICIPACIÓN FEMENINA

SOCORRO PÉREZ RINCÓN FERNÁNDEZ

ROSA TELLO ROBIRA

COMPILADORAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
MÉXICO 2012



Primera edición: 28 diciembre de 2012

D.R. © 2012 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán, C.P. 04510
México, Distrito Federal

ISBN: 978-607-02-3988-5

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier
medio sin la autorización escrita del titular de los derechos
patrimoniales

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	13
ESPACIOS PARA LA IGUALDAD	19
Socorro Pérez Rincón Fernández	
LA CASA DE LAS MUJERES DE COYOACAN	
UNA OPCIÓN PARA LOS SEMILLEROS DE IDEAS Y PROYECTOS	47
María Teresa Guzmán Sánchez	
MUJERES EN LOS ESPACIOS PRIVADOS	
Y SUS TRÁNSITOS POR PÚBLICOS	
¿CUÁL VISIBILIDAD? ¿CUÁL LIBERTAD? ¿CUÁL IGUALDAD?	53
Rosa Tello Robira	
LA MUJER EN LA ARQUITECTURA	
NO SÓLO UNA CUESTIÓN DE GÉNERO	65
Osvelia Barrera Peredo	
La superación del ser humano, un tema sin género	72
La formación femenina en la disciplina de la arquitectura	74
La formación de las universitarias y las arquitectas mexicanas	75
Los tres componentes del cubo del poder	81
Conclusiones	83
EL OCIO COMO MEDIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PROPUESTAS PEDAGÓGICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	87
Tania Merelas Iglesias	
Hacia la superación de los déficits democráticos. Del reconocimiento formal al reconocimiento efectivo de las mujeres.	89
Reconquista de la ciudadanía y posibilidades de acción desde las medidas legislativas. Reflexiones a partir del caso español	93



Una propuesta pedagógica para la efectividad del derecho al apoyo social: el ocio como espacio de participación en la comunidad	97
Algunas conclusiones para continuar la reflexión	100

DOCUMENTALES URBANOS DE GÉNERO

NOTAS PARA SU REALIZACIÓN **107**

Héctor Quiroz Rothe

Aclaración	107
Cine, género y ciudad	108
Qué es el cine documental	113
Tipos de documental	114
Breve historia del cine documental	116
Herramientas para realizar un documental	121

CA LA DONA. MUJERES TRANSFORMANDO

DESDE EL LUGAR DEL NO-LUGAR **131**

Betlem Cañizar Bel

¿Qué es <i>Ca la Dona</i> ?	132
¿Qué hacemos en <i>Ca la Dona</i> ?	135
Del funcionamiento. El corazón de <i>Ca la Dona</i>	137
Para no concluir...	143

FOROBA YELEN: LUZ PARA COLECTIVOS

DE MUJERES EN ÁFRICA RURAL **149**

Matteo Ferroni

Tecnología y cultura	149
Estudio sobre las comunidades rurales	151
Estudio sobre cuestiones culturales	153
Marco conceptual	154
El prototipo de luz	154
Nuevo equipamiento colectivo: <i>atelier lumière</i>	155
Difusión	156
Impactos y beneficios	158



INTERCULTURALIDAD Y SOLIDARIDAD TRANSNACIONAL
EL RELATO DEL PROYECTO MUJERES PA'LANTE DE BARCELONA **167**

María Leticia Cruz López / Maritza Buitrago Rave / Jorge Eduardo Cañas López

¿Qué hacemos como mujeres transnacionales?	
Diálogos de nuestra realidad de aquí y de allá	168
El desplazamiento femenino	172
Reconstrucción de género	173
Solidaridad, organización, proyectos productivos	174
El codesarrollo como discurso	177
A manera de conclusión	179

EXPERIENCIAS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN EL DISTRITO DE SANT MARTÍ, BARCELONA **183**

Vanessa García

Presentación	183
Introducción	183
Marco legal	184
Otro proceso participativo en el Distrito	188
Marco teórico	188

LA CASA DE LAS MUJERES EN COYOACÁN
DE UN EQUIPAMIENTO PARA MUJERES A UN MODELO INTEGRAL
DE GESTIÓN, ATENCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES **201**

Raúl A. Flores García

Introducción	201
La situación de las mujeres en Coyoacán y la respuesta del gobierno delegacional	202
La gestación de una idea. La Casa de las Mujeres en Coyoacán	207
Un sueño hecho realidad	209
Para finalizar	220

**EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,
EL CASO DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN**

225

Fernando Daniel Cravioto Padilla

La vanguardia del Gobierno del Distrito Federal
en materia de género 226

Equidad de género. Ciencia y tecnología
Desarrollo de la vida pública en la ciudad 226

La Delegación Coyoacán... un espacio para las mujeres 227

POLÍTICA PÚBLICA Y GÉNERO

235

Liliana Mijangos Contreras

**MIRADA DE MUJERES SOBRE SU COLONIA
PEDREGAL DE SANTO DOMINGO**

245

Claudia Ban Toledo

**ARQUITECTURAS PARA ELLAS. PROPUESTAS
PARA LA CASA DE LAS MUJERES EN COYOACÁN**

257

Sugelly Fernández Lara / Jorge Roberto Ballesteros

La Casa de las Mujeres 258

Módulo "Dona" 263



Presentación

En estas páginas se da forma a un trabajo —de tres años— entre nuestra Facultad y la de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, dentro del marco de la red interuniversitaria UB—UNAM Laboratorio de Hábitat Participación y Género (LAHAS), financiada por la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo AECID-PCI.

Este libro es uno de los productos conjuntos de investigación aplicada de la red y se realizó a raíz del proyecto Casa de las Mujeres en Coyoacán, en la colonia Pedregal de Santo Domingo en la Ciudad de México. Una colaboración entre LAHAS URGE y la Delegación de Coyoacán para proponer un nuevo modelo de equipamiento que busca enlazar programas del Gobierno del Distrito Federal y recursos universitarios de investigación—formación. El resultado: una iniciativa que da cuenta de la capacidad de organización femenina para lograr una atención integral activa.

Los diversos artículos que componen la obra demuestran el interés permanente en ampliar y profundizar el estudio y la investigación aplicada sobre espacios urbanos y políticas de género, un tema prioritario y vigente.

El interés en publicar esta obra encuentra razón de ser en enfatizar el compromiso universitario por la igualdad en la formación y en la práctica profesional. Así es nuestra Universidad, plural, diversa, equitativa... y así se forman alumnos, maestros e investigadores en nuestra Facultad.

Este texto es también, una muestra contundente de la riqueza que se descubre con un trabajo interdisciplinario y la colaboración interinstitucional hacia la construcción de una ciudad a la medida de todas y todos.

Felicidades a los participantes y a quienes encabezaron el proyecto; gracias a quienes creyeron en él. Sirva esta publicación como ejemplo de un logro alcanzado al sumar voluntades y demostrar, que la nuestra, es una institución con un genuino interés por hacer aportaciones en beneficio de toda la sociedad.

Marcos Mazari Hiriart

Director, Facultad de Arquitectura, UNAM

Introducción

El Laboratorio de Hábitat, Participación y Género (Lahas) con su grupo de estudio denominado Urbanismo y Género (UrGe) desde 2008 ha realizado diferentes actividades académicas tanto en México como en Barcelona, como la publicación del libro *Ciudad y diferencia. Género, cotidianidad y alternativas*, una propuesta conceptual que pretende trabajar con enfoques y prácticas distintas a las del urbanismo convencional, racionalista, vertical, en busca de nuevas alternativas de solución a los diversos problemas urbanos.

Actualmente UrGe considera una línea prioritaria en el estudio de iniciativas locales, proyectos con una finalidad social que intentan cambiar el “estatus” de las mujeres incidiendo en circuitos institucionales, académicos y políticos. El libro *Iniciativas locales para la participación femenina* ambiciona dar visibilidad a las acciones que están modificando las maneras de entender la participación de las mujeres en los espacios públicos y también la forma en que el diseño, a diferentes escalas, puede influir en la configuración de nuevos lugares para transformar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Este libro es producto de una colaboración interinstitucional —en el marco de apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)— posible gracias al trabajo en red de dos universidades, la Universidad de Barcelona y la Universidad Nacional Autónoma de México, con el intercambio de investigación entre la Facultad de Geografía e Historia a través del Departamento de Geografía Humana de la UB y la Facultad de Arquitectura de la UNAM, además de los encuentros de los representantes municipales del Distrito de Sant Martí de Barcelona y de la delegación Coyoacán en la Ciudad de México.

El objetivo del libro es reflexionar sobre cómo las características de un espacio pueden potenciar o restringir la igualdad de los géneros; la apropiación y el uso del espacio como un acto político y una forma de reconfigurar las relaciones de poder, para destacar que es prioritario generar nuevos espacios que eliminen las barreras existentes y que proporcionen a las mujeres un

lugar “puente” para el trabajo y el disfrute, tanto de ellas como de sus hijos, además de ofrecer facilidades para recursos sociales y urbanos. Las mujeres están conquistando cada vez más espacios públicos, fruto del compromiso político de los movimientos populares. Por esta razón, se debe demandar a los especialistas de las disciplinas como el diseño industrial, la arquitectura y el urbanismo, quienes configuran objetos y espacios, que respondan con diseños creativos a las nuevas necesidades de las mujeres.

Es necesario modificar las imágenes clásicas de femineidad, ya que el sexo representado desde la perspectiva de jerarquías favorece la reproducción de estereotipos, papeles determinados culturalmente que generan una “trampa discursiva”, retórica que tiene una continuidad en los sistemas urbanos que son adaptados a estos mitos, por ejemplo: en el caso de la vivienda, se construye conforme al supuesto de que siempre existe una familia biparental, una mujer que sólo se encarga de lo doméstico y una familia con una remuneración suficiente (dos sueldos) para pagar un arrendamiento o una hipoteca. Sin embargo, una realidad mundial es el aumento de los hogares monoparentales, en la nomenclatura de América Latina los hogares con jefaturas femeninas. Las ciudades también deben ser adaptadas a estos nuevos esquemas de familia y garantizar un sistema de infraestructura de derecho que actúe contra la segregación socioeconómica.

Cada una de las autoras y autores presentan un peculiar enfoque de la relación género—espacio o relatan su historia de fundación que aporta y llena de nuevos contenidos su entorno inmediato. Los casos nos demuestran acciones en femenino vinculadas a lugares, el origen de las iniciativas y las formas prácticas en la cual se aborda la igualdad desde diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Los planteamientos tienen en común compartir formas de hacer e imaginar nuevos espacios para potenciar la participación de las mujeres.

Tenemos estilos de escritura muy diversos, justamente relacionados con estas visiones múltiples: colectivos feministas, mujeres en entidades cooperativas, proyectos de desarrollo, instituciones operando políticas de igualdad, nuevas propuestas de equipamientos y diseño de tecnología, además de propuestas pedagógicas desde la academia y ejercicios de diseño de estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

El material está organizado en tres secciones, en la primera sección se exploran referentes teóricos, representaciones y propuestas pedagógicas para demostrar la participación activa de las mujeres en diferentes ámbitos

de la vida cotidiana, y generar propuestas educativas para transformar las típicas representaciones de “mujer vulnerable” y lograr intervenciones más integrales fuera de los estereotipos de victimización. También encontramos ejercicios de tesis vinculados a Lahas y a las licenciaturas de diseño industrial, arquitectura y urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

En la segunda sección, entidades y proyectos sociales relatan su historia de búsqueda y la experiencia en proyectos que activamente han transformado las formas de entender los sistemas de género. El objetivo es reflexionar sobre iniciativas locales, un activismo en femenino que reniega de la imagen de aparente pasividad femenina para visibilizar una red de múltiples nodos en el mundo que desde diferentes dimensiones está luchando por los derechos de las mujeres, contra toda forma de violencia y buscando mejores condiciones de vida. En esta sección queremos agradecer la colaboración de *Ca la Dona*, Mujeres Pa’ Lante y al proyecto del colectivo eLand, Foroba Yelen: luz para colectivos de mujeres en África rural. Es importante destacar que la experiencia del proyecto Foroba Yelen (Luz colectiva), se desarrolla en un contexto rural, lo cual posibilita la reflexión en varias dimensiones: la dualidad urbana–rural, el papel de la tecnología en la creación de nuevos espacios colectivos “nómadas” a través de una luz móvil, el diseño abierto, la producción propia organizada y la socialización de una tecnología a partir de colectivos de mujeres.

Finalmente, en la tercera sección contamos con aportaciones desde la administración pública a las políticas para la equidad de género con la colaboración de la Delegación Coyoacán de la Ciudad de México y del Distrito de San Martín, Ajuntament de Barcelona. En el caso de la Delegación Coyoacán es importante señalar la estrecha colaboración entre Lahas y el proceso para conceptuar un equipamiento integral para mujeres denominado Casa de las Mujeres en Coyoacán 2010–2012.

Un agradecimiento especial a las organizaciones de mujeres: Mujeres Guerreras, Mujeres en Movimiento y Mujeres en Lucha por su decidida participación en los proyectos vinculados a la Casa de las Mujeres.

Todas son iniciativas aparentemente de pequeña escala pero de gran impacto porque están apostando a encontrar nuevas respuestas en un mundo global cada vez más excluyente. Se buscan de modelos diferentes para representar a la mujer en sus comunidades y reclamar el espacio público como un sitio de derecho y disfrute matizado por las necesidades feme-

ninas. Consisten en formas alternativas y novedosas para transformar las desigualdades, que deberán generar un cambio social deconstruyendo los grandes mitos de la femineidad en la práctica del activismo.

CALLE AYQJALPA
N. 27
COL. STODOM.
FAM. CRUZ



Espacios para la igualdad

Ma. del Socorro Pérez Rincón Fernández
Lahas—UB—UNAM

Soy mujer: una caja.
Soy madre: otra caja.
Soy invisible.

Michel Blondel
Historia íntima de la humanidad

Al hablar de igualdad y equidad de género es esencial referirnos a la desigualdad histórica que ha borrado a las mujeres del ámbito público. El entramado de relaciones de poder las limita y las excluye de recursos y espacios que son, por definición, propiedad y terreno masculino. Este artículo explora diferentes iniciativas locales —modelos de intervención para lograr la igualdad efectiva de género y su relación con la producción de nuevos espacios— que intervienen y buscan la equidad de acceso de las mujeres a diferentes recursos y ámbitos de la vida. El foco de análisis es la importancia de otorgar un “espacio” a las políticas públicas de igualdad como estrategia central para lograr equidad de género a partir de la redistribución de recursos que toman como eje central la reivindicación de espacios.

El texto se desarrolla en tres apartados: 1) análisis de modelos a partir de la interpretación estética de la desigualdad sexual, expresada como exclusión—encierro y transgresión de límites en los espacios cotidianos; 2) la relación de los planes de igualdad con modelos de intervención para el desarrollo local en la búsqueda de fórmulas para borrar brechas de desigualdad socioespacial; y, finalmente 3) la construcción de espacios puente: tipologías de iniciativas locales para lograr igualdad, así como los circuitos entre la reivindicación y la institucionalización de los derechos humanos con perspectiva de género.

I ENTRE LAS GRAMÁTICAS DEL ENCIERRO Y LOS ESPACIOS DE TRANSGRESIÓN FEMENINA

La ciudad implícitamente tiene asumidas unas pautas sexuales, y las propias características de los espacios reafirman papeles y constituyen identidades de género. Las dinámicas de uso culturalmente aceptadas y la morfología de los espacios urbanos son factores que inciden en la forma en la cual las mujeres experimentan su cotidiano como un mapa de espacios prohibidos y permitidos. Así mismo, la estructura de las limitaciones que puede encontrar una mujer se concreta en la organización jerarquizada de los espacios urbanos y las dinámicas culturales propias de cada lugar. Las mujeres transcurren en una cadena de redes de poder que las mantienen y contienen en espacios domésticos para cuidar en lo privado y ser cuidadas en lo público; se les mantiene controladas, recluidas y ocultas a partir de un conjunto de rituales de entrada y salida que van desde la adolescencia hasta la vida adulta. Esta forma de cerrar las vidas al interior de la vivienda ha sido representada en la literatura con ironía a través de los clásicos estereotipos de la mujer o mujeres que están, desde la ventana o tras los visillos de la puerta, viendo cómo la vida de los otros pasa. El autoencierro de la viuda es una representación límite de la presión social que ejerce la comunidad a una mujer.

El concepto de “sistema de género” es relevante para entender la relación que existe entre los lugares, el tiempo público, el tiempo privado y los códigos corporales de entrada y salida entre espacios (Del Valle, 1997). Así, las pautas del comportamiento social y el tiempo que vive una mujer en el espacio público le otorgan reputación a través del correcto paso entre lo público y lo privado como imagen colectiva de representar lo impropio y lo propio. Existen sutiles mecanismos culturales de control sobre la conducta de las mujeres para identificarlas como modelos del buen comportamiento social. Conforme a estos códigos de control se oculta el modelo de “mujer ideal” de reputación intachable, madre perfecta y responsable del orden doméstico. Las representaciones femeninas de los medios de comunicación retroalimentan dos clichés contrapuestos: el de la mujer bella como objeto de deseo y el de mujer pura (perfecta madre) como representación de la abnegación y de la domesticidad apolítica.

El espacio privado es la burbuja doméstica que para las mujeres reafirma una identidad de perfección asignada, ejemplificada con la metáfora "las reinas del hogar". Esta expresión popular denota un discurso dual que reconoce a la mujer dentro de un espacio de poder cotidiano relativo al manejo de los recursos para el cuidado familiar pero, al mismo tiempo, este espacio es de propiedad y control masculino, un lugar de doble posesión, un espacio de poder dentro de otro. La violencia que se ejerce en el espacio doméstico por la pareja es, de alguna manera, una simbiosis de las estructuras estatales y comunitarias de control sobre el cuerpo femenino en espacios públicos y privados.

El espacio público generalmente es apropiado por hombres y no lo sentimos nuestro. El bar, las canchas, la "tiendita" de la esquina configuran una geografía particular de limitaciones amplificadas, que por ser mujeres suele parecernos normal. Cuántas veces hemos pensado en no pasar por una calle o por un lugar que concentre hombres conversando, trabajando, bebiendo o fumando. El imaginario de peligro potencial nos asalta y nos hace cambiar de camino y evitar estos espacios, sobre todo si es de noche. Por esta razón, no es coincidencia que actualmente sea una prioridad de investigación estudiar los espacios urbanos desde una perspectiva de género, ya que cuando las voces femeninas se suman a un diagnóstico urbano salta a la vista una nueva geografía de la exclusión y del miedo, tanto por referentes sociales y urbanos concretos como por imaginarios culturalmente asimilados que producen miedo por la difusión amplificada de experiencias violentas que transmiten los medios de comunicación.

En esta invisible gramática espacial de limitaciones, la movilidad de la mujeres nos dice mucho de los particulares sistemas de género arraigados en un sitio. En cada organización socio-espacial existe un gran potencial de transformación relacionado con estrategias de transgresión que eliminen los límites entre lo permitido y lo prohibido.

Lo que es importante entender es que el paso de una mujer por el espacio público puede también ser una extensión de lo doméstico, pero en la misma fórmula, el espacio doméstico puede ser una extensión de lo público. La permanente ruptura de límites y jerarquías está culturalmente construida y nos asigna lugares por ser mujeres.

Si vamos ampliando la escala de referentes urbanos y códigos espaciales, las mujeres se encuentran en constante oposición entre lo visible de la vida pública y lo oculto y secreto de la vida privada. El límite entre público y privado en el sentido dual ha sido cuestionado por el pensamiento feminista (Massey, 1994) para mostrar el carácter no natural de las relaciones de poder en el ámbito íntimo de la familia: lo privado como espacio propio de feminidad y excluido de lo público. Así también la extensión del espacio privado como productor de lo público.

Cuando analizamos los lugares, se multiplican los relatos de resistencia y activismo comunitario de mujeres para oponerse a la idea de la dependencia de la mujer respecto al hombre, a su sentido apolítico y a su confinamiento pasivo al ámbito doméstico (Fraser, 1999). Como señalan diversas autoras (Massolo, 1994; Nash, 2004) es indiscutible la participación activa de la mujer en diferentes luchas sociales y urbanas. En una primera escala de reivindicación encontramos los derechos a decidir sobre nuestro propio cuerpo y a la vida pública y política como ciudadanas; aquí se encuentran las reivindicaciones históricas del movimiento feminista en relación con el voto, el aborto y en contra de todos los tipos de violencia. Por otro lado, y con la misma importancia, la lucha organizada de mujeres para resolver las carencias que impone la vida diaria a la organización familiar en la escala del barrio y ciudad; aquí encontramos la representación de las mujeres en el movimiento obrero y urbano–popular para reivindicar el trabajo formal e informal, la vivienda, los servicios, la alimentación y la salud.

En esta lógica de papeles socialmente no esperados, encontramos un sin número de estrategias de transgresión a las configuraciones patriarcales de encierro real o simbólico y modelos de participación de las mujeres muy distintos a los masculinos sobre todo en la visibilidad o el protagonismo organizativo. Sin embargo, se le ven altamente representadas en la militancia en movimientos sociales, organización espontánea –temporal desde la casa o permanente– para resolver algún problema del barrio o ciudad, y en el voluntariado formal e informal en diversas organizaciones de ayuda social. Sobre todo encontramos a las mujeres como protagonistas de contundentes acciones en medios de pobreza de las periferias urbanas, donde la trama invisible del afecto por el lugar que habitan, las percepciones subjetivas y el deseo por mejorar su entorno son el principal motor para la organización propia social e intentar buscar estrategias dirigidos a su-

perar la exclusión por sexo, clase y procedencia cultural (Pérez Rincón & García, 2008). Esto supone una contradicción discursiva entre la aparente pasividad femenina y su posición activa frente al hábitat, sobre todo en el momento de autoconstrucción, fundación y mejoramiento de sus barrios. De esta forma se relata la experiencia de autoconstrucción en la voz de las mujeres de la colonia Pedregal de Santo Domingo en el DF:

Desde que empezamos a levantar las colonias siempre hemos trabajado más las mujeres porque estamos todo el día en casa: si se cae un techo, lo levantamos; si hay que tapar un bache, pues lo tapamos; igual que atender la casa, el marido y a los hijos. Es que el marido tiene que salir a trabajar, entonces una no puede estar esperando a que regrese para que resuelva los problemas que se nos presentan; si nomás necesitamos manos y ganas para hacer lo mismo que los señores.

[Testimonio de Eulogia Hernández en Enciso, 2002]

El cuerpo y la ciudad son elementos análogos; los rasgos de uno son reflejados en el otro; hay un acoplamiento estrecho de doble dirección entre lo orgánico y la arquitectura. Esta simbiosis se ejemplifica bien en los barrios autoconstruidos; en su estructura se reflejan de manera espontánea las necesidades básicas de sus habitantes con una relación muy fluida entre lo público y lo privado (Pérez Rincón, 2009). En esta forma de hacer ciudad, las mujeres han sido protagonistas históricas; su relación entre el cuerpo y el espacio es política y de forma práctica erosionan la dicotomía entre lo público y lo privado.

Para ilustrar esta inestabilidad y ambivalencia de límites entre el mundo privado y el público, utilizaré representaciones del arte contemporáneo como una herramienta de interpretación metafórica y por su capacidad de compactar emociones en imágenes. Encontramos el trabajo plástico de artistas contemporáneas con obras que utilizan como eje temático “el imaginario de la casa” (Uzcátegui, 2011). El análisis semiótico de estas obras ilumina en las diversas formas de entender el significado, en femenino, de la vivienda y la porosidad de sus límites con lo público. Con este ejercicio se intenta identificar los circuitos de representación como proceso pedagógico y de análisis de modelos género-espacio. La retroalimentación entre la interpretación artística y los espacios cotidianos existe en las nuevas formas del

arte contemporáneo, el cual se constituyen como un lenguaje de activismo político. Uno de los análisis es el de la obra de la pintora Remedios Varo, *Bordando el manto terrestre* (1961) que hace alusión a la casa como cosmogonía personal. La obra nos sitúa en lo alto de una torre con un conjunto de jóvenes inmersas en el oficio del bordado, telas que salen por las ventanas y van configurando los seres humanos, mares, ríos y ciudades (imagen 1). Llama la atención este arquetipo ideal de creación con una gramática distinta, un mundo engendrado colectivamente por mujeres y a través de una labor propiamente doméstica y dentro de un recinto privado. En esta versión de creación, el oficio del bordado trasciende no sólo su carácter de oficio, sino también el ámbito doméstico como fuente de creación para hacer el mundo y representar la vida, el demiurgo expresado en forma femenina en un espacio íntimo como lugar de creación de lo público.

Esta deconstrucción metafórica de creación nos sitúa en un imaginario donde la figura femenina es el centro, la creación es colectiva y es el espacio privado donde se recrea lo público. Es una imagen que cambia la representación asimétrica de lo femenino a una simbología con unas nuevas relaciones entre público, privado y la centralidad de las labores cotidianas. Otra obra es la de Marjetica Potrc, que elimina el contexto de la vivienda autoconstruida en diferentes periferias urbanas para relocalizarlas en el contexto de un museo, como organismos vivos, esculturas homenaje a la inventiva, a la creación cotidiana y a la lucha por el espacio habitado. El arquetipo femenino mediante el que identifica el trasfondo de la organización comunitaria con el rostro de una mujer (2007) (imagen 2) es muy claro en su obra después del huracán Katrina.

En contraste a estas obras luminosas y transgresoras está la de la representación claustrofóbica de la artista francesa Louise Bourgeois en sus primeras obras como *La mujer-casa* (1971), representación de un cuerpo femenino híbrido, entre humano y objeto-casa, y en posteriores instalaciones donde “la casa” se convierte en un sitio malévolo de encierro, control y sofoco por la vigilancia y posesión del padre. Bourgeois como forma de catarsis construye un lenguaje plástico a partir de arañas, celdas y prótesis para representar la violencia patriarcal en el espacio doméstico como un lugar de trampa de tortura (imagen 3). Finalmente, está la colombiana Doris Salcedo, con su obra “Casa Viuda”, una imagen de la violencia del Estado: desplazados y desaparecidos a través de la casa que engulle las

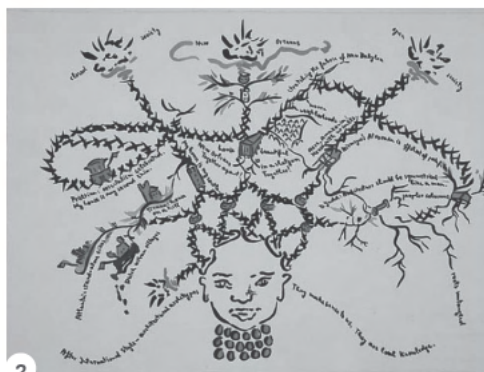
memorias familiares por la desaparición y la muerte de los miembros de la familia (imagen 4). De estas representaciones de la vivienda y su interpretación en femenino, es importante rescatar una gama de codificaciones que desestabilizan los límites entre lo público y lo privado. Podemos sintetizar así las representaciones: 1) espacio privado como lugar de creación de lo público, 2) la casa como organismo vivo de autoconstrucción cotidiana y como principal motivo de relación política de las mujeres con lo público, 3) la vivienda como lugar de encierro por el peso social y la violencia intrafamiliar que busca espacios paralelos o imaginarios como una forma de fuga simbólica, finalmente 4) la casa como escala básica de la recepción de la violencia comunitaria y de estado: la mujer “violada” que estaría asociada también al espacio público pero con una connotación de poder y peligro potencial.

Terminaría esta sección diciendo que “las mujeres” inmersas en esta gramática de limitaciones espaciales a lo largo de su ciclo vital, también son el objetivo de constantes desplazamientos a sitios socialmente poco valorados. Ante esto, siempre se han revelado al estructurar sus propias contra-geografías (Sassen, 2003) o heterotopías¹ (Foucault, 2009), la construcción de nuevos espacios para la configuración de nuevos sistemas de género.

¹ Esta concepción se apoya en el concepto de heterotopia de Michel de Foucault, lugares que por su configuración son una especie de cápsula que en sí misma reproduce unas determinadas prácticas sociales; se define como una peculiar forma de espacialización social, una forma de utopía que es real y se identifica como una capa de tiempo específico.



1



2

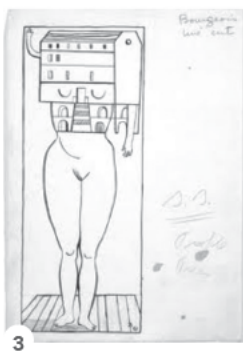


2

- 1 Ilustración basada en el cuadro de Remedios Varo *Bordando el manto terrestre* (1961).
Autoría: Nuria Benitez
- 2 Marjetica Potrc
- 3 Louise Bourgeois en sus primeras obras como *La mujer-casa* (1971)
- 4 Doris Salcedo, con su obra *Casa Viuda*



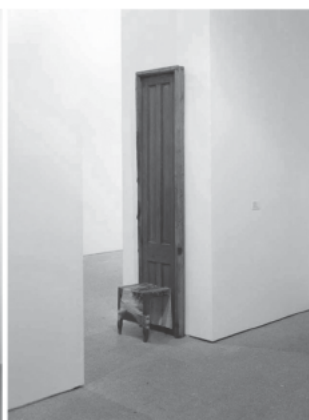
3



3



4



II PLANES Y MODELOS DE IGUALDAD, SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO LOCAL

Actualmente se han puesto en práctica nuevos paradigmas –modelos de igualdad y perspectivas de desarrollo– en el campo de la intervención social y el desarrollo territorial que incorporan una perspectiva transversal de género para configurar las políticas locales y eliminar brechas de género. En los últimos diez años las agendas políticas ya consideran la equidad de género como una prioridad y como indicador básico del desarrollo humano. Si hablamos de equidad, es relevante esquematizar las principales tendencias y los matices entre los modelos que promueven leyes y planes de igualdad en un contexto de análisis internacional, ya que su génesis se impulsa desde los movimientos de base y agendas globales. El objetivo de esta sección es mostrar la influencia y el paralelismo en los enfoques de desarrollo desde

la perspectiva de género y los modelos de igualdad, para finalmente investigar la complementariedad entre ambos paradigmas, es decir, preguntarnos sobre la importancia de delimitar las políticas de igualdad para potenciar su efectividad.

Leyes, políticas y modelos de igualdad

En los dos últimos siglos las mujeres han denunciado la existencia de un modelo de ciudad construido sobre la exclusión de los géneros. Las leyes y las políticas de igualdad en su relación complementaria proponen un marco jurídico para redefinir los derechos de las mujeres a partir de un conjunto de medidas que eliminan la discriminación por razón de sexo. Con ello se busca alcanzar igualdad de trato y de oportunidades, así como considerar estas nuevas relaciones como factor determinante del desarrollo de la sociedad. Los indicadores de desarrollo humano² (IDH) que utiliza Naciones Unidas incluyen la situación de las mujeres porque existe una correlación evidente entre desarrollo e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Las formas y definiciones para alcanzar la igualdad implícitamente proponen “modelos” a partir del foco en ámbitos estratégicos y de su forma de intervenir para modificar las condiciones de acceso a un recurso social, haciendo hincapié en la diferencia entre la oportunidad y los resultados que se obtienen después de aplicar una política.

Los planes de igualdad reivindican derechos y proponen mecanismos de eliminación de discriminaciones de género que señalan ámbitos temáticos prioritarios de intervención, pero pocas veces identifican los espacios donde tienen lugar estos derechos. Un ejemplo que utiliza la categoría territorial, son los *Planes de igualdad de Empresa*, instrumentos que buscan llegar a los espacios laborales para incidir directamente en la desigualdad de género en diferentes ámbitos laborales.

Las leyes durante años han legitimado la ausencia de las mujeres de la dimensión política limitándolas como ciudadanas en pleno derecho. Los marcos normativos de igualdad sustentan modelos y formas de acceder a

² Un indicador alternativo que de forma amplia mide el bienestar humano, además de los ingresos medios por persona, sumando variables como la esperanza de vida y la tasa de alfabetización.

derechos y posibilitar el pleno ejercicio de la ciudadanía. Podemos decir que a principios del siglo XX se inicia el reconocimiento de derechos sociales impulsado por modelos del Estado de bienestar, pero inicialmente bajo el prisma del trabajo productivo pensado para hombres.

Encarna Bodelón (2010) analiza las fases de transformación de los distintos enfoques de igualdad que se han impulsado en los últimos 30 años, los modelos de igualdad aplicados por las leyes y, cronológicamente, cómo abren un nuevo espacio para el desarrollo de la ciudadanía de las mujeres. Las investigaciones tratan de analizar si estos instrumentos normativos aportan una nueva forma de entender los derechos en femenino.

Son diversas las perspectivas desde las cuales se aborda la desigualdad sexual y resulta relevante ver la transformación de los modelos de igualdad que están vinculados a una forma de entender la desigualdad social y de género. De acuerdo a esta autora se distinguen tres modelos, aunque en la práctica los podemos encontrar en operación de forma híbrida:

1. Modelo antidiscriminación

La desigualdad sexual –como un problema de desigualdad de trato con una concepción de igualdad “liberal” centrada especialmente en el “acceso” al mercado de trabajo– utiliza como estándar el modelo de trabajo masculino sin acentuar la diferencia y las necesidades específicas con relación en el embarazo y a la conciliación laboral por el cuidado de hijos o dependientes. No se toma en cuenta que el mercado laboral está segregado y jerarquizado entre los sexos y para la mujer existe una dedicación discontinua a causa de la maternidad, razón frecuente para la expulsión y la precariedad de los empleos femeninos. Este enfoque muchas veces produce resultados contradictorios ya que se reafirma un modelo de dependencia económica frente a los hombres o la obligatoriedad de restringir la maternidad y asumir las conductas masculinas de trabajo que no permiten la conciliación familiar.

2. Modelo de igualdad de oportunidades

En los años ochenta se expresó la clara voluntad de generar nuevas medidas en lo político, económico y social. Estos primeros programas también se concentraron en el ámbito del mercado laboral, aunque aparecen las primeras referencias a temas poco tratados como el trabajo doméstico o la igualdad en la educación, pero siempre manteniendo como eje central el

trabajo con una base liberal. Al considerar que la adquisición de privilegios está en las capacidades personales, este modelo tampoco da cuenta de la complejidad sexual de la desigualdad y la intersección de discriminaciones.

Muchas veces las políticas resultan contrarias al principio de igualdad cuando se aplican a personas pertenecientes a grupos que no se encuentran en situación de igualdad real (clase o diferencia cultural) y no sólo formal, renegando de la política que pone énfasis en la igualdad de los resultados.

3. Modelo de transversalidad o *gender mainstreaming*

Este modelo surge en los años noventa. Como contexto de referencia está la conferencia mundial sobre las mujeres de Naciones Unidas, que tuvo lugar en Beijing en 1995. En este modelo se traslada el foco de intervención del mercado laboral hacia significados sociales más amplios, y de la esfera pública a la esfera privada. Se construyen las bases para formar una nueva comprensión de los instrumentos y conceptos para la lucha contra la desigualdad sexual. La economía de mercado, por definición, excluye pero incorpora a las mujeres al trabajo de forma marginal. De acuerdo a este análisis, la forma de entender las políticas contra la desigualdad sexual debe partir de una superación del modelo liberal de las políticas antidiscriminación para sustituirlo por un modelo universal³ que cuestione aspectos básicos del concepto de ciudadanía. En este enfoque se rebasa el ámbito laboral como espacio de intervención; se utiliza el término anglosajón *gender mainstreaming* como sinónimo de transversalidad en las políticas públicas por la necesidad de incluir en todos los ámbitos temáticos la desigualdad de género; se realiza a partir de dos formas: los mecanismos/metodologías que permitan construir políticas públicas que incorporen la perspectiva de género, y la relevancia de impulsar la presencia de las mujeres en los lugares de toma de decisiones.

Estas políticas se basan en la idea de que la desigualdad social entre mujeres y hombres tiene su origen en una diferencia práctica de derechos, así se identifican como áreas estratégicas de actuación: el poder, la economía, el cuidado y la violencia de género. Una de las principales diferencias de

³ Se entiende por universal al hecho de que los servicios sociales estuvieran disponibles y fueran accesibles a todos, no como paternalismo sino como un derecho y justicia social; y simultáneamente como redistribución y reconocimiento. Las acciones positivas no pueden ser vistas como privilegio sino como un mecanismo para destruir los privilegios históricamente contruidos.

este modelo es que busca la redistribución de recursos a partir de la identificación de los derechos vulnerados.

Este enfoque es el más integral y permite adoptar medidas para luchar contra la discriminación por nuevas razones que incluyen el origen étnico, la religión o convicciones, la edad, la discapacidad y la orientación sexual. Se inicia un conjunto de políticas que van en la línea de homologar la discriminación por razón de sexo a otras discriminaciones como parte de una misma matriz de exclusión (Bodelón, 2010).

En esta perspectiva, hay que reconocer los traslapes entre lo público y lo privado y sus afectaciones recíprocas para denotar las posibilidades y derechos relacionados con los espacios urbanos específicos.

Enfoques sobre mujeres y desarrollo

El concepto “desarrollo” aparece como una relación entre las desigualdades sociales y los territorios específicos; la variable espacial es un elemento básico para entender lógicas de apropiación desigual por las mujeres.

La segregación espacial de la mujer y su difícil acceso a los recursos es una variable relevante para entender la implicación femenina en procesos de reivindicación sobre el espacio próximo, ya que, al mismo tiempo que se configuran modelos que restringen o dan acceso a recursos tácitamente marcados por las diferencias de género, no se reconoce la desigualdad estructural, que tan sólo reproduce las fuerzas asimétricas del mercado, manipuladas por espacios de poder masculino.

En la posición diferenciada de la mujer sobre la distribución de recursos no se considera el acceso y apropiación de espacios y satisfactores sociales. Al no contemplarse la posición desventajosa de la mujer en la sociedad, la hace más vulnerable a las reestructuraciones del sistema económico (Sassen, 2003) y a sus consecuentes transformaciones territoriales que alimentan la feminización de la pobreza y su inevitable representación como segregación espacial. Dos ejemplos: la feminización de zonas urbanas consideradas como deterioradas y vulnerables, o en zonas céntricas altamente valoradas encontramos una frecuente violencia patrimonial⁴ contra las mujeres por la falta de titularidad sobre los predios y/o viviendas.

⁴ El maltrato abarca no solo la violencia que afecte la vida, integridad física o psíquica de la víctima, sino también a aquella que menoscaba al patrimonio de la misma.

La penetración del capitalismo multinacional, agravó las desventajas relativas al género y aumentó la discriminación de las mujeres. Como subraya Lourdes Benería (1983), los efectos del desarrollo son agudizados por la globalización y no han sido uniformes en los territorios, como tampoco lo son las relaciones y papeles de género a través del planeta. De modo que los atribuidos a hombres y mujeres en distintos lugares del mundo varían en gran medida, lo cual repercute a su vez en el resultado de las políticas territoriales.

Aparecen formas de intervención institucional o de organismos no gubernamentales para activar territorios con proyectos de diversa índole que permitan generar nuevas dinámicas para aminorar las desigualdades sociales. Las mujeres son actores claves para el desarrollo, su papel ha sido considerado de manera diferencial desde la década de los setenta por diferentes modelos de desarrollo.

Es relevante explicar la relación existente entre el desarrollo y los diferentes modelos de intervención. En términos generales, y como nos muestran indicadores globales y casos documentados, el proceso de desarrollo que ha experimentado la mayor parte de los países no ha logrado el objetivo de mejorar la situación de las mujeres. Momsen (2003) analiza de manera cronológica los tres modelos que han sido utilizados para intervenir territorios comprime al paradigma de género y desarrollo:

1. El enfoque Mujer en el Desarrollo (WID) se apoya en el trabajo de la economista Ester Boserup (1970), quien argumentaba que las contribuciones económicas de las mujeres eran ignoradas. La meta fue un avance más eficiente y efectivo a través de la integración de las mujeres dentro de los procesos de desarrollo existentes. Se instrumentaron estrategias que incluían proyectos o componentes de proyectos de mujeres que aumentarían el ingreso y la productividad de ellas. Este modelo no atiende las causas originales de la discriminación que impide la participación de las mujeres en sus sociedades.

2. La perspectiva de Mujer y Desarrollo (WAD) se impulsó al final de los setentas como reacción a las omisiones de WID. Las mujeres ya estaban integradas dentro de los procesos de desarrollo pero en términos desiguales. Se señaló que estos aumentan las demandas sobre las mujeres sin incrementar el acceso a los recursos o al poder y la toma de decisiones y que, finalmente, funcionan en contra de los intereses de las mujeres.

3. El modelo Género y Desarrollo (GAD) surgió en los ochenta y marcó una revolución en el pensamiento del desarrollo sostenible y equitativo. La justificación para llevar a cabo programas de desarrollo de la mujer se desplazó del aumento en la eficiencia para alcanzar metas de desarrollo hacia el logro de la equidad y el empoderamiento de las mujeres, y así visualizarlas como eje impulsor de proyectos integrales de desarrollo. Este enfoque observa que las mujeres han sido sistemáticamente subordinadas, se les ha asignado papeles secundarios e inferiores respecto a los hombres y que sus necesidades no han sido consideradas. El enfoque insiste en que las mujeres son una parte integral de cualquier estrategia de desarrollo territorial a partir de tres conceptos principales: a) desventajas en la división del trabajo, b) reconocimiento de las distintas prioridades comunitarias y c) efectos diferenciales de los proyectos.

Como podemos observar, los enfoques sobre género y desarrollo han ido cambiando a través del tiempo, pasando de poner el acento en intervenciones y proyectos hacia las mujeres a un enfoque de género transversal, lo mismo que en los modelos de igualdad. La perspectiva de cada modelo marca una forma de aproximarse a la problemática de la desigualdad territorial y de género que a su vez repercute en el resultado de la intervención. En este enfoque el empoderamiento es un concepto clave (término utilizado por el inglés *empowerment*) con el cual se alude a la capacidad de los débiles de transformar su situación a través de la organización y participación en movimientos sociales.

Los modelos de igualdad y los diferentes enfoques de desarrollo tienen en común una génesis de concepciones más integrales para entender la desigualdad y abordar la intervención así como la lucha contra la discriminación. Parten de una perspectiva multidimensional con efectos claros sobre las condiciones de ciudadanía derivadas de una matriz de derechos fundamentales que tienen lugar en espacios concretos: vivienda, cultura, vida sin violencia, trabajo, derecho al espacio público, a la movilidad.

A escala local no podemos omitir la representación de la polarización espacial que se identifica con la feminización de los barrios centrales o periféricos, donde existe una interseccionalidad de clase y de género; tampoco ignorar la representación del propio espacio que ocupan las mujeres en la ciudad. El *mobbing* habitacional se convierte en la más clara representación

del “desplazamiento simbólico”. Cuando un espacio se visualiza atractivo, en gran medida por el capital social invertido a lo largo de años en un barrio, entonces se manifiesta un fenómeno de especulación y expulsión que afecta especialmente a las mujeres, para nuevamente desplazarlas a sitios urbanos no valorados socialmente. Por esta razón es importante el desarrollo local desde bases sólidas de equidad de género que consideren los derechos de la propiedad como un patrimonio que afecta negativamente y limita la libertad individual si se carece de un espacio propio y en condiciones de habitabilidad.

Se deben buscar políticas transformadoras que influyan en los marcos de referencia de las estructuras estatales y sociales para lograr puentes entre el mundo de responsabilidades privadas y la vida pública, tomando en cuenta la diversidad de los perfiles familiares y los territorios que habitan, como las familias monoparentales o extensas y las tipologías barriales en centros o periferias urbanas y rurales.

III ESPACIOS PUENTE: DE LOS ESPACIOS *FEMINIZADOS* A LA *FEMINIZACIÓN* DEL ESPACIO

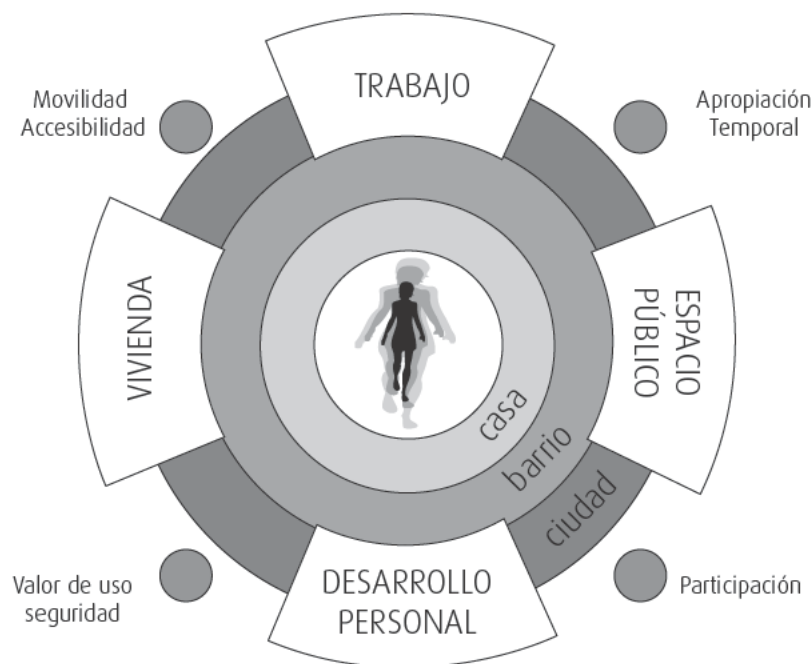
La creación de nuevos espacios relacionados con la insatisfacción y la rebeldía de las mujeres se manifiesta en el mundo en formas diversas: algunas desembocan en acciones apenas visibles y otras en fuertes fracturas al orden establecido.

Es significativo destacar el papel político que desempeñan las mujeres en la construcción de “espacios puente” para lograr la igualdad desde el activismo político y la acción cotidiana. Identificaremos las prácticas que permiten reorganizar de forma simbólica o material nuestro cotidiano que generan puentes entre las funciones públicas y aquéllas consideradas privadas como son el cuidado de niños y adultos mayores dependientes.

A través de iniciativas locales se transgreden los límites para construir nuevos sistemas de género. Al utilizar diferentes estrategias de apropiación se desarrollan iniciativas para la localización de espacios simbólicos que materializan territorialmente una ciudadanía en clave de género. Las funciones primordiales (imagen 6) como habitar, trabajar, cuidar, moverse y consumir son resueltas con creativas alternativas que borran los límites entre los espacios privados y los públicos o agregan funciones no esperadas a los lugares,

que conectan estructuras efímeras o semifijas compuestas de aspiraciones de un proyecto de vida. Dentro de estas estructuras efímeras, podríamos considerar cualquier acción temporal “precaria” por su corta permanencia, individual o colectiva. Un ejemplo de esta apropiación efímera es la venta ambulante, fenómeno que presenta una importante feminización por la posibilidad de combinar trabajo y el cuidado de los hijos.

La acción de las mujeres y los espacios puente se representa de diferentes formas, como la organización propia que definen los derechos de sinergias positivas en las redes de apoyo mutuo, sistemas no monetarizados como el intercambio de saberes y los bancos de tiempo como política social organizada (Torns, 2008). Son experiencias locales que reformulan los vínculos entre el



6 Imagen 6

espacio familiar (reproductivo) y el trabajo (productivo), para construir nuevas pedagogías cotidianas.⁵

Estos espacios puente los podemos interpretar asociados a tipologías de reivindicación:

- ▮ Colectivos feministas de reivindicación sobre el derecho al cuerpo, la identidad sexual y la eliminación de todas las formas de violencia.
- ▮ La reivindicación sobre el derecho a la vivienda y sobre equipamientos básicos: salud, espacio público y escuelas.
- ▮ Maternidad colectiva; las “madres” como grupo solidario de ayuda mutua para gestionar el cuidado de los hijos y los servicios de apoyo al tiempo productivo y reproductivo.
- ▮ Iniciativas femeninas de autoempleo para superar la pobreza a partir de proyectos que potencian las habilidades creativas y manuales de las mujeres.
- ▮ La educación, fuera de las aulas, en el marco del entorno próximo. Intercambio de saberes y tiempos para renovar lazos de solidaridad y vínculos interculturales.
- ▮ Plataformas de mujeres inmigrantes que intentan redefinir sus derechos, la identidad híbrida de sus hijos y la creación de proyectos sociales y transnacionales.
- ▮ Colectivos locales de lucha contra las injusticias que produce la globalización en las periferias urbanas.

La delimitación de estas reivindicaciones es muy diversa, con receptáculos más consolidados o precarios y simbólicos según su contexto. Encontramos espacios–casa producto de la lucha feminista como es el caso de *Ca la Dona* en la ciudad de Barcelona. Un espacio de organización propia

⁵ Carmen Luke (1999) señala cómo las pedagogías públicas de la vida cotidiana son el marco de aprendizaje social de las diferencias de género. En nuestro entorno se describen constantemente las identidades de género y se aprenden papeles; qué es un hombre o una mujer a través de diferentes mensajes textuales: los medios de comunicación, las normas jurídicas, los juguetes, los cuentos etc. Al poder que se constituye como un régimen de verdad, los feminismos buscan un cambio de hábitos que depende fundamentalmente de cómo enseñamos a leer y escribir las grandes narraciones patriarcales en relación con el cuerpo y la conciencia.

por una diversidad de grupos feministas (mas de 20 colectivos de mujeres), referente de dinamización y creación en femenino a escala de ciudad y en sus barrios desde hace 25 años. Con recursos mínimos han generado puentes con el espacio público mediante proyectos artísticos, políticos y sociales, su expansión tiene una lucha de muchos años y ha pasado por varias fases de consolidación.

Otros ejemplos interesantes los encontramos con los centros de madres. Estos espacios son una versión contemporánea de equipamientos, entre la casa pública y el *Beguinage*⁶ en las sociedades postsocialistas. La idea de centros de madres empezó en Alemania durante 1980 y fue adoptada por la República Checa. Son iniciativas que empiezan como espacios comunales donde las mujeres y sus hijos están juntos en espacios fuera de la casa. Después la experiencia se colectivizó en el comunismo (Spain, 1992). Estos espacios se han potenciado por la participación local del gobierno al privilegiar el cuidado infantil. También se han convertido en escuelas de democracia y proponen enseñanza, desarrollo de trabajo y habilidades de liderazgo para las mujeres, así como construcción comunitaria. Los centros de madres en Checoslovaquia son muy visibles al interior de sus comunidades; apoyan actividades festivas en sus barrios y debaten políticas ambientales y urbanas, además del cuidado de los hijos. En Alemania ahora existen casi 400 Centros de Madres principalmente localizados en áreas urbanas. El primer centro en Checoslovaquia fue fundado en 1992 en Praga. La experiencia inicial de muchos centros fue empezar en cuartos rentados y poco a poco han reclamado espacios propios con la negociación de los gobiernos locales y el propio empoderamiento de las mujeres. Como indica Mónica Jackel, una de las principales promotoras de la Red de Centros de Madres, son cuartos públicos, un puente entre lo público y lo privado, lugares que ubican a las familias al centro de las políticas de sus barrios. Estos centros han generado una red internacional de centros para el aprendizaje y para compartir experiencias de gestión, también existen centros de madres en América Latina y en África.

⁶ Hermandad femenina con fundaciones medievales en Bélgica y Alemania; espacios estudiados por Daphne Spain (1992) como lugares de creatividad femenina.

También encontramos los *lugares okupados*⁷. Con frecuencia estos ejemplos se multiplican en barrios en transformación con un discurso claro sobre los derechos y necesidades de las mujeres; ejemplos de centros sociales *okupados*, *Eskalera la Karakola*⁸ en el barrio de Lavapiés en Madrid, o el grupo de mujeres *Mambo*⁹, localizado en el Raval Barcelona.

En el caso de México hasta principios de la década de los ochenta los discursos feministas se limitaban a sectores de clase media, pero a partir del sismo de 1985 su influencia alcanzó al movimiento urbano popular. El desastre del terremoto fue una coyuntura que destacó la exclusión de género. La destrucción por el sismo destapó las condiciones de explotación de miles de costureras en sistemas urbanos de maquila bajo condiciones de hacinamiento en el Centro Histórico de la Ciudad de México y refleja la precariedad de la vivienda en las vecindades derruidas. La concentración de mujeres en estos espacios era evidente. La reivindicación de las damnificadas y los colectivos de apoyo a partir del derecho a la vivienda y a las condiciones laborales justas cobró una dimensión sin precedentes. Es así que se constituyen las bases de la organización de la Plataforma "Benita Galeana" "Las Benitas" con el objetivo de visibilizar a las mujeres en diferentes ámbitos de lucha urbana, popular y sindicalista: es el nacimiento de un feminismo popular (Barrera, 2002; Mier, 1989). Otra vez la lucha por el hábitat es el eje de la movilización en femenino y su organización territorial-política se realiza en la mayoría de los casos desde las propias viviendas.

Otros ejemplos de participación dentro del ámbito local, son los espacios organizados por las mujeres inmigrantes que participan en proyectos sociales transnacionales. Muchas mujeres se apoyan en sus experiencias de participación vecinal en sus países de origen y se suman a plataformas más visibles para reivindicar el derecho esencial de la legalización "Papeles para todos" como la Federación de Mujeres Inmigrantes de Barcelona. Otras formas totalmente anónimas, por ejemplo de pequeños grupos organiza-

⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/movimiento_okupa. Para nombrar la ocupación de edificios deshabitados y locales con carácter político, en la que la toma de un edificio abandonado no es sólo un fin sino también un medio para denunciar las dificultades de acceso a una vivienda.

⁸ <http://www.sindominio.net/karakola/>

⁹ <http://mambo.pimienta.org>

dos de madres que por la falta de estructuras familiares generan redes de apoyo para compatibilizar el cuidado de los hijos con el trabajo como mujeres. Pa' lante, una asociación latinoamericana que trabaja por el trabajo cooperativo y la inserción laboral de las mujeres en Barcelona. En muchos casos la organización se inicia en las casas y poco a poco trasciende a los espacios públicos.

Finalmente, considerando la escala de los impactos globales, el colectivo de mujeres Chilpancingo –con una reivindicación en contra de los efectos ambientales y sociales de los polígonos industriales de maquila en zonas fronterizas de México– surge en el contexto de globalización de la maquila y las externalidades perversas sobre los espacios locales aledaños. El documental *Maquilápolis* recoge esta lucha en femenino que va desde los derechos laborales hasta los efectos de deterioro ambiental y la pauperización de los barrios aledaños; claramente se constituye en modo de explotación y miseria que se alimenta a partir del trabajo de las mujeres en la maquila.

Institucionalización de derechos a través de espacios

Las innovaciones en las políticas públicas de los gobiernos locales pueden contribuir a potenciar la consolidación o construcción de espacios feminizados, dotando lugares y presupuestos, y formulando marcos públicos de exigibilidad de servicios que ayuden a conciliar funciones entre lo productivo, lo reproductivo y lo comunitario.

Un ejemplo¹⁰ relevante –y como indica Alejandra Massolo (2003) en su investigación sobre innovación y políticas públicas locales para lograr equidad de género en América Latina– se encuentra en el marco de la innovación local municipal de las políticas desarrolladas en el gobierno municipal del Distrito Federal desde 1997, momento de ruptura con la entrada de un partido de oposición que permitió abrir nuevos espacios desde la política local en materia de género con la aplicación de instrumentos como: el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal (Promujer) y el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Distrito Federal

¹⁰ Como experiencia personal el participar como funcionaria pública delegacional en diferentes programas en el periodo 1997–2000 (Delegación Xochimilco y Delegación Coyoacán)

(PIOM). Además de localizar como principal política territorial los primeros Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM) hoy transformados en centros descentralizados del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en las 16 delegaciones (INMUJERES DF), así como la instalación de las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (Uapvif) para proporcionar servicios integrales de protección y asesoría a las receptoras de violencia y los albergues de mujeres maltratadas en el DF. A partir de este momento en el DF surgen nuevos instrumentos jurídicos y una infraestructura territorial de equipamientos cada vez en una lógica más integral y transversal para lograr una igualdad efectiva como la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (2007) y la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal (2008). A esta misma tendencia pertenece la iniciativa local del equipamiento denominado la “Casa de las Mujeres” en la delegación Coyoacán, situada en el parque del Copete del Pedregal de Santo Domingo, un proyecto piloto que busca actuar a partir del trabajo en red y tomando como eje los derechos humanos en clave de género desde la interacción entre el gobierno local y el tejido asociativo con mecanismos directos de toma de decisiones sobre la transformación del entorno próximo y la eliminación de barreras socioespaciales.

En las diferentes toponimias para designar los espacios para el encuentro y apoyo a las mujeres encontramos una importante diversidad discursiva, tanto en la forma como se representa a la mujer, como en la forma de otorgarle un lugar propio y de centralidad: Casa de la Mujer, Casa de las Mujeres, Centros de Madres, Puntos de Información para Mujeres, Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, Centros de Recursos de Información para Mujeres o nombres más metafóricos que se relacionan con aspectos simbólicos de abordar el empoderamiento en un lugar específico. El elemento común a estas iniciativas locales de organización propia o institucionales es proporcionar visibilidad y voz a las mujeres. Existe un salto cualitativo de los espacios femeninos y la feminización del espacio por exclusión, la propia decisión de “estar juntas”, la cual genera aprendizaje mutuo y sinergias para resolver necesidades al vincular el tiempo productivo y reproductivo en lugares comunes.

COMENTARIOS FINALES

Modelos para representar el espacio / Nuevos sistemas de género

En las diferentes representaciones de espacio podemos apreciar modelos de interpretación de lo público y de lo íntimo; desde la ruptura de límites entre la casa y lo público hasta el encierro simbólico y las estrategias para lograr movilidad y liberación. En común esta la estrecha relación de lo que es considerado como mundo privado con la acción política.

Se ha avanzado mucho en métodos para representar las necesidades en el plano de estructuras físicas, no obstante no se analizan los proyectos urbanos que potencialmente pueden reconfigurar las relaciones de género por las reorganizaciones de lo público y lo privado o la redistribución de recursos y de los beneficiarios de los mismos. Cualquier intervención socioespacial transforma la localización simbólica de mujeres y hombres frente a un recurso, porque la reconfiguración necesariamente se vincula a los servicios que proporciona un barrio a sus habitantes, a las condiciones de accesibilidad del espacio público y a establecer lineamientos con relación en la propiedad y en la vivienda. En este sentido, la dimensión espacial es básica en la redistribución y para lograr una igualdad efectiva.¹¹

Desde una perspectiva crítica, la revitalización socioespacial es central para lograr la equidad de género que debe significar potenciar las dinámicas sociales existentes en estos espacios y canalizar los recursos para consolidar proyectos vecinales en donde las mujeres participen activamente en mejorar la “calidad de vida del barrio”. Ello a partir de estructura social y simbólica de la mujer, para después representarla en términos físicos con las propuestas de reorganización del espacio público y del privado, con lo que se buscan nuevas formas de participación social y medios activos de interlocución con el Estado. Para la revitalización cultural es necesario abrir canales para buscar nuevas representaciones de la mujer como lenguaje de activismo político.

¹¹ El adjetivo de “efectiva” se refiere a la igualdad no solo desde el discurso sino desde la obligatoriedad desde las normas legales a los planes económicos y sociales, así como a las evaluaciones periódicas sobre la efectividad del principio de igualdad.

Contraproyectos, en búsqueda de espacios para derechos con perspectiva de género

La desigualdad se representa espacialmente y a diferentes escalas: mujeres desplazadas de territorios y viviendas, mujeres no propietarias, la ausencia o poca presencia de las niñas en los parques. Estos patrones de ocupación impactan la vida de las mujeres en diferente medida. Las prácticas opresivas de invisibilidad y desplazamiento están presentes incluso entre las organizaciones sociopolíticas. Siempre están en disputa el control y la apropiación de los lugares como forma de poder patriarcal.

Para potenciar el poder transformador de los movimientos contemporáneos de mujeres, es básico llegar a comprender el sentido político de la desigualdad sexual basado en el territorio y las formas en que se estructura una política de solidaridad contra el desplazamiento femenino en todas sus manifestaciones y escalas.

La génesis de los modelos de igualdad y su paralelismo con las políticas de desarrollo territorial con perspectiva de género nos muestran las formas de interpretar la desigualdad desde un modelo liberal o acceso universal, además la importante relación entre los derechos de las mujeres y su espacio próximo. La institucionalización de los derechos es básica ya que el Estado debe garantizar una aplicación presupuestaria suficiente de recursos para proyectos de redistribución —y rechazar las políticas asistenciales paternalistas que consideran a las mujeres sólo como un grupo vulnerable pasivo— para transformar los reclamos en legitimación de derechos vulnerados.

Bibliografía

- Barrera, D. & Massolo, A. (2003). *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Benería, L. (2005), *Género, Desarrollo y Globalización*, Editorial Hacer, Barcelona.
- Bodelón, E. (2010), “Leyes de igualdad en Europa y transformaciones de la ciudadanía”. En: *Derecho, Género e Igualdad: Cambios en las estructuras jurídicas androcéntricas*. Volumen I. Grupo Antígona UAB, Barcelona.
- Boserup, E. (1992), *La mujer y el desarrollo económico*, Minerva, Madrid.
- Enciso, F. (2002), *Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo*. Dirección General de Culturas Populares e Indígenas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Foucault, Michel. 2005. *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Fraser, N. (1999), “Social Justice in the Age of Identity Politics: Redistribution, Recognition, and Participation”. En: *Culture and Economy After the Cultural Turn*, L. Ray y A. Sayer (eds.), Sage, London.
- Heim, D. & Bodelón, E. (coord) (2010), *Derecho, Género e Igualdad: Cambios en las estructuras jurídicas androcéntricas*. Volumen I. Grupo Antígona UAB. Barcelona.
- Jaekel, M & Van Geldermalsen, M. (2005). “Gender Sensitive. Urban Planning M&M, Coaching & Research in Social Innovation”. *Memory Urbanism & Gender. A necessary vision for all*, Barcelona.
- Luke, C. Sandra & Bartky, L. (1999), *Feminismos y Pedagogías en la Vida Cotidiana*. Ediciones Morata, Madrid.
- Massolo, A. (comp.) (1994), *Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana*. El Colegio de México–PIEM, México.
- Massolo, A. (comp.) (2004), *Una mirada de género a la ciudad de México*, Red de investigación urbana, Puebla de los Ángeles.
- Massey, D. (1994), *Space, place and gender*, Polity Press, Cambridge.
- Mier, E. (1989), “La coordinadora de mujeres Benita Galeana, (las Benitas): una experiencia de desarrollo de la lucha de género/clase en México”. En: *Memoorias de las Jornadas Mujeres en el movimiento urbano popular*, México
- Momsen, J. (2003), *Gender and Development (Género y desarrollo)*. Londres, Routledge.
- Nash, M. (2004), *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Alianza Editorial, Madrid.
- Pérez–Rincón, S. (2009), “Las Estructuras del Deseo: representaciones de género en la revitalización urbana”. Tello, R, Quiroz, H, (Eds.) *Ciudad y diferencia: género, cotidianeidad y alternativas*. Bellaterra, Barcelona.
- Pérez–Rincón, S. & García, A. (2008), “Estrategias identitarias en los espacios de contacto”. En: Tello, R, Benach, N, Nash, M (Eds.). *Intersticios. Contactos interculturales, género y dinámicas identitarias en Barcelona*, Bellaterra, Barcelona.

- Sassen, S. (2003), *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de Sueños, Madrid.
- Spain, D. (1992), *Gendered Spaces*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, North Carolina.
- Torns, T. (2004), “Las políticas de tiempo: un reto para las políticas del estado del bienestar”. *Trabajo, Núm. 3*. Revista de la Asociación Estatal de Centros Universitarios de RR.LL. y CC.TT., Madrid.
- Urrutia, E. (coor) (2005), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. Colegio de México. México.
- Uzcátegui, J. (2011), *El imaginario de la casa en cinco artistas contemporáneas*. Eutelequia, Madrid.
- Valle, T. (1997), *El espacio y el tiempo en las relaciones de género*, La Ventana, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Otras fuentes consultadas

- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (2007)
- Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal (2008)
- Documental *MAQUILAPOLIS [city of factories]*. Vicky Funari y Sergio De La Torre. Producido en Asociación con Independent Television Service (ITVS). Un proyecto de Creative Capital, Producido con una beca del Fondo Documental del Instituto Sundance.



La Casa de las Mujeres de Coyoacán

Una opción para los semilleros de ideas y proyectos

María Teresa Guzmán Sánchez¹
LAHAS–UrGe

En el año 2009, el Gobierno local en Coyoacán, guiado por una visión sensible hacia los temas relacionados con el género, cambia su mirada respecto a los modelos de los equipamientos existentes para la atención de las mujeres. Propone la creación de un nuevo modelo de gestión y atención para mujeres, basado en el impulso de las potencialidades, cualidades y experiencias de las mujeres y de los grupos de mujeres, en lo individual y lo colectivo, para lograr su empoderamiento.

Es así, bajo esta nueva mirada, que se conforma una red de trabajo integrada por mujeres y hombres sensibles a los temas relacionados con las mujeres, quienes desde sus particulares puntos de vista y experiencias personales y profesionales han confeccionado este nuevo modelo de gestión y atención el cual se cristaliza en la Casa de las Mujeres de Coyoacán.

En esta red participan en complicidad, las autoridades delegacionales, un colectivo de vinculación interuniversitaria entre la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Departamento de Geografía Humana de la Universitat de Barcelona (UB), conformados en el Laboratorio Hábitat Social, Participación y Género (LAHAS) y del colectivo Urbanismo y Género (UrGe), así como mujeres y organizaciones sociales con perspectiva de género residentes en Coyoacán y principalmente en la zona del Pedregal de Santo Domingo, lugar en el que se encuentra el equipamiento denominado Casa de las Mujeres de Coyoacán.

¹ Egresada de la Licenciatura en Urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro desde 2009 de la Red Interuniversitaria UrGe–Urbanismo y Género y del Laboratorio Hábitat Social, Participación y Género (Lahas).

A través de la red se han delineado diversos enfoques orientados a impulsar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres y de los grupos de mujeres, a través del desarrollo de talleres, cursos, conferencias, seminarios y jornadas de activismo, tendientes al intercambio de ideas y experiencias, de elaboración de programas, propuestas y proyectos. Esto propicia que la Casa de las Mujeres se convierta en un *Semillero de Ideas y Proyectos*², con clave de género.

Con el Semillero, se trata de que las mujeres y organizaciones sociales aporten ideas para la creación de nuevos proyectos económicos, urbanos, ambientales, culturales, artísticos, deportivos, de salud, etc, y que los expertos y las autoridades locales generen los vínculos con las dependencias e instituciones encargadas de brindar servicios, financiamientos o capacitación para la consolidación de las propuestas³.

Bajo este esquema, la Casa de las Mujeres de Coyoacán será la herramienta proporcionada por las autoridades delegacionales para facilitar que se pueda desarrollar este *Semillero de Ideas y Proyectos* como un espacio de encuentro y trabajo, en el que las mujeres y organizaciones puedan llevar a cabo la realización de sus propuestas.

La idea es que en este espacio se proporcionen por una parte, las instalaciones y el quipo necesario (aulas, talleres, salas de conferencias, mobiliario, equipo de cómputo, etc.) y por otra los servicios de asesoría, formación y capacitación para que puedan prepararse y desarrollar sus aptitudes y habilidades.

El planteamiento de esta nueva visión deberá surgir de las mismas mujeres y de las organizaciones sociales, con el acompañamiento y promoción de las autoridades locales, de universitarios y profesionistas especialistas en el tema.

² En la región de Asturias, España, se han desarrollado Semilleros de Proyectos, principalmente para fomentar la creación o mejoramiento de pequeñas empresas para hombres y mujeres. En el caso de la Casa de las Mujeres en Coyoacán, la propuesta es la creación de Semilleros de Proyectos para mujeres y grupos de mujeres, en diversos campos además del económico, como proyectos de mejoramiento del entorno urbano y ambiental, culturales, artísticos, deportivos, entre otros.

³ El Gobierno del Distrito Federal ha creado programas de apoyos en beneficio de las mujeres que residen en la Ciudad de México, sin embargo se encuentran diseñados en todas las dependencias que conforman la estructura administrativa del Gobierno de la ciudad.

Es decir, las autoridades delegacionales deberán ser el puente que enlace las diferentes miradas en torno a las mujeres y las organizaciones sociales con perspectiva de género, en el que reflejen sus ideas, propuestas, inquietudes y actividades que pretendan desarrollar o que han estado desarrollando de manera aislada, para integrarlas en un colectivo, cuya sede será las instalaciones del nuevo equipamiento.

Con el nuevo modelo se pretende cambiar el entendimiento de las mujeres como pasivas receptoras de servicios, para ser ellas mismas, las propias mujeres, quienes promuevan la realización de las distintas actividades y acciones que den impulso a todos sus potenciales: sociales, económicos, culturales, recreativos artísticos, deportivos, urbanos y ambientales, entre otros.

Se trata de generar una mirada emprendedora; de propiciar un cambio cultural respecto a la manera en que se dan y reciben los servicios; de un cambio en el que se favorezca el desarrollo de los rasgos característicos de las mujeres y grupos de mujeres, de su carácter de emprendedoras, de su capacidad creativa, de su capacidad para liderar, motivar, comunicarse, negociar y tomar decisiones.

Aquí partimos de la idea de que el conocimiento, difusión e intercambio de experiencias de mujeres que han logrado destacar en los diversos campos de sus actividades, logren permear en el ánimo de aquellas que buscan mejorar su calidad de vida y la de sus familias, integrándose a la vida vecinal y comunitaria de quienes han decidido cambiar su mirada y pretenden orientar sus objetivos con el impulso de sus potencialidades para lograr el cumplimiento de sus propuestas.

Tal es el caso de quienes han luchado por la transformación y mejoramiento de sus espacios habitables; por la recuperación de sus espacios públicos y entornos urbanos y ambientales; por las pequeñas y medianas empresarias que iniciaron sus negocios bajo un esquema de subsistencia; por quienes han conservado y difundido la cultura de sus barrios a través de diferentes manifestaciones artísticas y culturales; por quienes promueven la prevención a las adicciones a través de la activación física y el deporte.

Es por eso que la propuesta es también consolidar un Comité de Organización, integrado por mujeres, representantes de organizaciones, lideresas locales, expertos y autoridades locales, desde el cual emanen periódicamente las actividades y temas a desarrollar en la Casa de las Mujeres de Coyoacán.

Adicionalmente, deberán ser las mismas mujeres y organizaciones, a través de este Comité, quienes propongan, observen y evalúen la operación y el funcionamiento de las actividades y sus resultados, con la consecuente elaboración y realización de nuevas propuestas de programas, talleres, cursos y proyectos a desarrollarse en la Casa de las Mujeres de Coyoacán.

Bibliografía

Ciudad Industrial del Valle del Nalón S.A.U. VALNALÓN. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Industria y Empleo.
Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A. Avilés (Asturias)

APACITA
ERES Y NIÑOS



Mujeres en los espacios privados y sus tránsitos por públicos.

¿Cuál visibilidad? ¿Cuál libertad? ¿Cuál igualdad?

Rosa Tello Robira
Universidad de Barcelona

Hanna Arendt en *La condición humana* identifica el espacio privado con el espacio de la necesidad, es decir, los espacios donde se da la reproducción y la producción, dominados por la jerarquía. Los considera como espacios donde la necesidad estructura la relación entre jerarquía y obligación, e identifica el espacio público como el espacio de la igualdad, de la individualidad colectiva y de la libertad relativa.

EL ESPACIO PRIVADO

A partir de la idea de Hanna Arendt, necesidad implica condiciones de vida imprescindibles para sobrevivir, tanto biológica y materialmente, como socialmente. Hoy en nuestra sociedad no sólo no se puede prescindir de comer, de reposa, de cobijo, sino que no es posible prescindir de un salario (o forma de ganancia), de educación/formación, de salud, de transporte, de comunicación. Todas estas condiciones se materializan en espacios concretos, construidos y organizados *ad hoc*.

Los espacios se pueden identificar como espacios privados de distintas clases, porque en ellos ocurre la reproducción de las condiciones de vida. En dichos espacios la vida se rige por la organización jerárquica y el reparto de actividades diferenciadas según la posición en la estructura organizativa vinculada al poder, al poder de la autoridad de quien (o quienes) los rigen, diferente en cada uno. Las condiciones de funcionamiento de dichos espacios se fundamentan en la obligación de realizar las tareas asignadas a cada persona y en realizarlas cotidianamente. Por tanto, el espacio privado es el espacio de la obligatoriedad y de la cotidianidad.

Si nos remitimos a los distintos tipos de espacios privados encontramos para cada uno estructuras jerárquicas organizadas por criterios de dominación/subordinación: dominados por estructuras de poder simbólico masculino, y subordinadas por dependencias simbólicas. En estos espacios se encuentran papeles altamente diferenciados entre hombres y mujeres.

Las mujeres permanecen entregadas (de manera predominante) al espacio privado (doméstico, espacio de reproducción), donde se perpetua la lógica de la economía de los bienes simbólicos o en aquellos tipos de extensiones de ese espacio llamado servicios sociales (hospitalarios especialmente) y educativos o también en los universos de producción simbólica (espacio literario, artístico o periodístico, etc.).

(Bourdieu, 2000 pp: 117)

EL ESPACIO DOMÉSTICO

El espacio doméstico, ese espacio obviamente cotidiano, del que nadie duda de calificar de privado y que tópicamente se atribuye a la mujer, es un espacio jerarquizado y por tanto de subordinación y obligación. Jerarquizado porque legalmente se le atribuye un jefe, el jefe de familia —generalmente el hombre y en algunos países incluso se discute si puede ser la mujer; por el momento no puede haber más de uno. También lo es socialmente porque al jefe de familia, al hombre, se le atribuye la autoridad, no sólo moral, sino también económica, porque no necesariamente la mujer debe aportar sustento y si lo hace, su aportación suele ser menor. Esta jerarquización masculinizada del espacio doméstico subordina legal y socialmente a la mujer: legalmente, ya que no tiene por sí misma ni autoridad ni autonomía sobre los bienes (excepto en pocas legislaciones como la catalana) y, escasa, sobre los hijos; porque la dominación masculina atribuye en exclusiva a las mujeres la obligación de reproducción y el cuidado y mantenimiento de la prole y de la casa (si no lo hace directamente el ama de casa, lo hace una mujer a sueldo). Bajo la dominación masculina “ellas se encargan con absoluta naturalidad, en la división del trabajo doméstico [...] de la gestión de la imagen pública y de las apariencias sociales de los miembros de la unidad doméstica” (*Ibid.*: 130). Se les adjudica identidad a través de modos de comportarse, de vestir y de “ser ama de casa”

en el medio doméstico. La jerarquización, la subordinación y la atribución de funciones del espacio doméstico se expresan también físicamente en las formas o estructuras de la vivienda u otras extensiones como por ejemplo los espacios exclusivos para mujeres (harem o *toilettes*); o también el hecho de que en las viviendas corrientes la cocina, en relación con el comedor o la sala-comedor, se diseña como un espacio secundario, no es un espacio abierto sino cerrado, escondido, y a menudo es tan pequeño que apenas cabe una persona; la mujer, naturalmente.

EL ESPACIO LABORAL

Pocos ponen en duda que el espacio laboral sea un espacio jerarquizado, funcional y físicamente. La existencia de una estructura de poder piramidal y organizativa del ámbito laboral se considera casi natural; las diferencias, por ejemplo, de tamaño y decoración entre el despacho del jefe y el de la secretaria están ampliamente asumidas; o las diferencias cualitativas y cuantitativas entre el espacio de producción y de administración se toman como naturales; además en el proceso de producción se valoran, económica y socialmente, de forma más positiva unos papeles más que otros; por ejemplo, los trabajos administrativos —y entre éstos los de gestión— a los directamente productivos, a pesar de que el objetivo de una estructura productiva concreta sea la elaboración de productos materiales (viviendas, ordenadores, artículos de limpieza, máquinas tragaperras, camiones o *bulldozers*,...). Y ya no digamos cómo se considera absolutamente normal la jerarquización y la diferenciación de espacios y papeles cuando se trata de una estructura laboral organizada para, los llamados, servicios (bancos, seguros, hoteles, prensa).

Sin embargo, a pesar de estas características espacio-estructurales que connotan el ámbito laboral como un espacio privado, casi siempre se le considera como espacio público. Prueba de ello la tenemos en el manido argumento de que el factor que ha influido en la liberación de la mujer es su salida al espacio público a través de su incorporación en el mercado laboral, al ámbito laboral. Sin embargo, si nos atenemos a la definición de espacio privado que estamos argumentando, habría que decir que las mujeres que tienen un empleo pasan del ámbito privado doméstico al ámbito privado

laboral. Es decir, pasan de una subordinación a otra. De hecho el acceso de las mujeres al ámbito laboral ha significado una doble subordinación: la doméstica y la laboral. Claro que en el ámbito laboral las mujeres han tenido la oportunidad de tejer redes de solidaridad; o también, con el tiempo, han tenido la posibilidad —relativamente escasa— de acceder a distintos escalones de la pirámide jerárquica. Sin embargo, también en el ámbito laboral:

La realidad de las relaciones de dominación se deja vislumbrar a partir del momento que se observa por ejemplo, que las mujeres que han alcanzado puestos muy elevados (ejecutivas, directoras generales de ministerio, etc.) tienen que pagar de algún modo ese éxito profesional con un éxito menor en el orden doméstico (divorcio, matrimonio tardío, dificultades o fracasos con los niños, etc.) y en la economía de los bienes simbólicos. (*Ibíd.* 131)

Esta subordinación se hace patente en los distintos puestos de trabajo que se les atribuyen, en los bajos salarios respecto a los hombres por el mismo trabajo y por la identidad adjudicada —también en el espacio laboral— con indumentaria, comportamientos, funciones “propias de la mujer”.

En general cuando se habla de la incorporación de la mujer al mercado laboral se considera que dicha incorporación implica una salida de la mujer al espacio público, pero en realidad sólo es una salida a la calle para transitar de un espacio privado (casa) a otro (empresa o lugar de trabajo). Aunque el espacio laboral ha sido para las mujeres un ámbito de socialización y al mismo tiempo un espacio que les ha permitido ser más visibles, esto no implica que el ámbito laboral no sea un espacio privado. Así en palabras de Genivieve Fraisse: “La división del trabajo entre los dos espacios, privado y público es una cuestión retórica. La circulación entre los dos espacios se impone a las mujeres. La doble jornada de trabajo es patrimonio de la mujer” (G. Fraisse, 2003). Yo diría que incluso se impone esta circulación en los mismos espacios privados (cocina—mujer; salón/comedor—hombre).

También los espacios de formación y los de salud son privados. Y cuando las niñas o las jóvenes, o no importa qué a edad, van a sus lugares de formación o a los centros de salud también pasan de un espacio privado a otro y sólo transitan por el espacio público.

EL ESPACIO DE EDUCACIÓN/FORMACIÓN

Pocos ponen en duda que el ámbito escolar es un espacio dónde la relación dominación (docentes)–subordinación (alumnos) es la esencia misma de la estructura de enseñanza. También es obvio que se trata de una actividad cotidiana y que la eficacia de los resultados de aprendizaje depende de la obligatoriedad y la obediencia.

El espacio donde nos formamos se considera también como espacio público, sin embargo, dejando de lado el aspecto laboral y atendiendo sólo el aspecto de servicio de formación, se trata de un espacio formal y estructuralmente jerarquizado. Desde el punto de vista formal, la división funcional de los usos del espacio escolar obedece no sólo a la diversidad de actividades docentes sino que también representa la jerarquización estructural y la dominación masculina que perpetua, en muchos casos, la división sexuada del aprendizaje: espacios educativos diferenciados (escuelas o ámbitos diferentes para niños y para niñas; campos de deporte eminentemente masculinos...), espacios específicos para la adjudicación simbólica de papeles diferenciales formativos entre hombre y mujer independiente de las capacidades (facultades de letras, de magisterio, representadas simbólicamente como espacios femeninos; escuelas técnicas representadas como espacios masculinos). Estos símbolos de dominación se manifiestan además en las relaciones diarias entre docentes–alumnos mediante la adjudicación de papeles diferenciados entre hombres y mujeres independientemente de sus capacidades. Por ejemplo, son muchas “[las adolescentes] que observan que los profesores de las disciplinas científicas solicitan y estimulan menos a las chicas que a los chicos, y que los padres al igual que los profesores, las desvían, ‘por su propio interés’, de carreras consideradas masculinas” (Bordieu, 2000 p: 118).

EL ESPACIO DE SALUD

También los espacios donde se administra la salud se consideran espacios públicos porque su uso no está teóricamente restringido a nadie. Sin embargo, son espacios definidos por la necesidad de la reproducción de las condiciones cotidianas de salud y la obligatoriedad de prevenirlas (vacunas, diagnósticos precoces de cáncer, sida, síndrome de...). Son espacios jerarquizados formal

y funcionalmente tanto en la estructura laboral (médico–enfermera) como relacional médico–paciente. La relación dominación–subordinación está estructurada por la posesión o no de conocimientos específicos relativos a los comportamientos biológicos del cuerpo humano. De manera general estos conocimientos tienden a adjudicar formas de salud específicas de las mujeres (relacionadas con la procreación) o a no diferenciar causas de falta de salud según el género. Formalmente dichos espacios están organizados jerárquicamente desde el punto de vista de sus usos pero también desde el punto de vista simbólico: salas de espera, salas de consulta, de diagnóstico, de gestión de “usuarios”, despacho del médico, lugar de enfermera, etc. Así, a pesar de que los espacios de salud se consideren espacios públicos, sus formas, sus usos y estructuras de dominación–subordinación los señalan como espacios privados.

Todos los espacios privados están contruidos para hacer efectivas las jerarquías. No son espacios igualitarios, también están contruidos y normados para hacer efectivo el funcionamiento de la reproducción (normas de construcción, de habitabilidad, de seguridad, de riesgo...) y de producción (espacios adecuados a la efectividad productiva–administrativa–comercial).

EL ESPACIO PÚBLICO

Como hemos dicho al principio, Hanna Arendt, concibe el espacio público como el espacio de la igualdad, de la individualidad colectiva y de la libertad relativa. Por tanto el tránsito del espacio privado hacia el público es el paso de la obediencia y la obligación individuales hacia la homogeneidad normada, el anonimato colectivo y la ausencia de subordinación.

En el espacio público no rigen las jerarquías, sólo rigen normas convencionales de comportamiento, iguales para todo individuo de una misma sociedad, aunque distintas para las “individuas”. Una vez más recurrimos a Pierre Bourdieu para remarcar que a pesar de que aparentemente no rigen las jerarquías en el espacio público, sí se impone la dominación masculina porque “lo típico de los dominadores es ser capaces de hacer que se reconozca como universal su manera de ser particular (*Ibid.*: 82) y en consecuencia se perciba el espacio público como un espacio de libertad relativa, aunque no lo es para las mujeres porque

“sea cual sea su posición en el espacio social, las mujeres tienen en común su separación de los hombres por un coeficiente simbólico negativo que, al igual que el color de la piel para los negros o cualquier otro signo de pertenencia a un grupo estigmatizado, afecta de manera negativa a todo lo que son y a todo lo que hacen, y está en el principio de un conjunto sistemático de diferencias homologadas” (*Ibid.* 116)

Así aunque parezca que para las mujeres hay un cambio de papel en el tránsito de los espacios privados a los públicos, es decir, del tránsito de la obediencia individual a la libertad del anonimato, esta aparente libertad que le da el espacio público sigue estando subordinada al poder simbólico masculino: imagen corporal, modas, conductas etc.

El espacio público también es diverso y simbólicamente jerarquizado. Según sus formas y reconocimientos simbólico, los espacios públicos no permiten ni los mismos usos, ni las mismas posibilidades de relaciones sociales efímeras, anónimas, igualitarias, ni las mismas posibilidades de apropiación.

Las formas espaciales urbanas, desde el mobiliario, la amplitud de las calles o aceras, la disposición de los árboles o de los edificios, hasta la proporción entre alturas de las edificaciones y anchuras de las calles o la dimensión de las plazas públicas, condicionan sus usos y por tanto las relaciones espaciales que en ellas se establecen. Las conformaciones del espacio provocan, facilitan o impiden determinado tipo de relaciones o contactos entre los individuos; ayudan a que las relaciones entre los individuos sean fluidas aunque sean efímeras; ayudan a que la “civilidad” (Sennett 1975) sea posible o no. Muchas formas del espacio urbano facilitan las relaciones personales, otras las dificultan.

Según Zygmud Bauman (2003: 104) los espacios públicos concebidos y contruidos como monumentos duraderos del esplendor y magnificencia de alguno que otro gobernante, son espacios “no civiles”, porque no invitan a las relaciones personales, impiden la práctica de la civilidad, ya que su morfología y dimensión dificultan los encuentros casuales, el contacto del tú a tú.

Contrariamente, las pequeñas calles de aceras estrechas que dificultan el paso, propician el contacto, las relaciones ocasionales, banales, pero convivenciales y cotidianas. Se trata de “espacios que la gente puede compartir,

como *personae publica* –sin que se la inste, presione u obligue a quitarse la máscara y soltarse, expresarse, confesar sus sentimientos y exhibir sus pensamientos, sueños, y preocupaciones más profundos” (Bauman, Z. 2002: 104).

Espacios cotidianos, banales, sin significado ni valor simbólico, donde las mujeres al usarlos necesariamente convivimos públicamente. El contacto nos permite la construcción de relaciones personales el reconocimiento de unas y otras. Es donde se destruyen los discursos sobre el otro, porque el tú a tú borra las imágenes genéricas de la alteridad; es el espacio femenino (R. Tello, 2005).

Existen además espacios públicos que, por sus características de mala conservación, oscuridad, suciedad etc., están simbolizados como espacios públicos inseguros porque no cumplen las normas de los espacios securizados o “purificados” en el sentido de Richard Sennett, es decir, espacios donde el otro no cabe; en este caso el otro normado y la otra, la mujer, siempre considerada otra y por tanto ajena. Estos espacios se consideran inseguros, especialmente para las mujeres pues su calidad formal (oscuros, sucios, solitarios, subterráneos) corresponde a los atributos simbólicos que la dominación masculina históricamente ha utilizado para calificar y definir lo femenino (interno, oscuro, húmedo, abajo, continuo) (Bourdieu, 2000). Se trata de espacios no purificados que, al igual que la mujer como ser impuro, perviven en las ciudades.

Los espacios públicos impuros son objeto de reivindicación por las propias mujeres como espacios a convertir en “seguros”. En respuesta a estas reivindicaciones, las prácticas recientes del urbanismo con visión de género se han centrado hacia la intervención en este tipo de espacios para desestigmatizarlos y devolverles los atributos de normalización como espacios de seguridad.

El urbanismo con perspectiva de género hoy dominante es todavía un urbanismo con esquemas mentales producto de la asimilación de las relaciones de poder simbólico masculino. El urbanismo con perspectiva de género está todavía impregnado de lo que Bourdieu denomina la asimilación de las relaciones de poder simbólico:

las mujeres aplican a cualquier realidad, y en especial a las relaciones de poder en que están atrapadas, unos esquemas mentales que son producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico (*Ibíd.* 49).

¿Cómo romper con la asimilación de poder simbólico masculino en la que estamos desde el urbanismo con perspectiva de género? Posiblemente las prácticas urbanísticas con sus múltiples errores y quizá pocos aciertos nos proporcione múltiples respuestas. Sin embargo lograr aciertos, seguramente hay que dejar de lado las visiones derivadas de la dualidad espacio público/espacio privado y profundizar en realidades más complejas. Seguramente hay que aumentar nuestra incidencia en los espacios banales—cotidianos, aquellos que no tienen ningún valor simbólico, aquellos donde las mujeres tejen sus relaciones sociales cotidianas. Ciertamente las voces de las mujeres pueden proporcionar innumerables pautas para la práctica del urbanismo con perspectiva y vivencia de género.



La mujer en la arquitectura

No sólo una cuestión de género

Osvelia Barrera Peredo
Facultad de Arquitectura / UNAM
UAM-Azcapotzalco

ANTECEDENTES

Las condiciones históricas de la formación y práctica profesional de las mujeres en la arquitectura, que se pueden revisar desde la prehistoria, y particularmente las que se generaron a principios del siglo pasado, impulsaron una transformación en el panorama tradicional de la disciplina y la profesión. Dicha magnitud se manifiesta actualmente a través de la presencia estudiantil masiva en las aulas universitarias y, en menor número en la práctica profesional.

No obstante que las condiciones socioculturales de hoy día todavía favorecen al género masculino, como podemos verificarlo en los ámbitos sociales, administrativos, posiciones directivas, premiaciones, reconocimientos académicos y profesionales, entre otros, son las mujeres quienes tienen el liderazgo de los grupos sociales que luchan por la vivienda y los espacios populares.

Por lo mismo, serán necesarias nuevas visiones culturales y profesionales para que la equidad se convierta en una realidad; este estudio se propone dar un punto de vista desde el planteamiento de que la equidad en la sociedad y especialmente en la arquitectura no es sólo una cuestión de género.

BREVE HISTORIA DE GÉNERO, ESPACIO Y TIEMPO

Para iniciar el estudio acerca de la formación universitaria y la práctica profesional actuales, es necesario hacer un breve recorrido histórico para identificar los cambios sociales que favorecieron el acceso al conocimiento y una mayor participación en la economía a varios grupos humanos anteriormente relegados, entre ellos las mujeres, en quienes centraremos la atención.

La relación que ha habido entre hombres y mujeres, y los grupos de poder a través del tiempo, el espacio y su interacción en sociedad, muestra la inequidad mediante el desarrollo de la cultura humana en sus diversas etapas. Las características de cada período han sido objeto de estudios en los campos de la antropología, la historia, la sociología, la psicología y otras disciplinas. De lo anterior se deduce que hombres y mujeres han formado liderazgos alternos de acuerdo con las condiciones del momento histórico en estudio, pero siempre influidos por los grupos en el poder.

En la prehistoria existió una estructura social muy diferente a la actual, gracias al matriarcado. Según Evelyn Reed hubo un sistema tribal y de clanes, basado en el parentesco materno, en el cual la mujer desempeñaba el papel dirigente. La sociedad primitiva tenía relaciones sociales y sexuales igualitarias que emanaban de la producción colectiva y de la posesión comunal de la propiedad, lo que supone un momento histórico sin opresión ni discriminación de género o de otro tipo.

En esa relación, las mujeres desempeñaron un papel preponderante en la sociedad familiar al llevar el liderazgo del clan por el parentesco materno como el único reconocido, y por los papeles que hombres y mujeres asumieron en esta etapa en la que también se generaron los primeros mitos acerca de la naturaleza humana, su reproducción y sobre el género femenino en particular. Los primeros asentamientos basados en la domesticación agrícola y animal requerían una organización comunitaria ejercida sólo por las mujeres.

La construcción de los almacenes para los alimentos y las casas para la gente estuvieron estrechamente relacionadas en otro tiempo; los almacenes y depósitos para alimentos se construyeron antes que las casas, con elaboradas estructuras, excavadas o elevadas sobre postes encima de los fangosos suelos. El origen de las cúpulas islámicas en las estructuras africanas para almacenar granos y los enormes graneros del país de Mojave son ilustrados por Mason, quien otorga a las mujeres también otras cualidades para la protección de los alimentos. Esta actividad la realizaron las mujeres con habilidad, fuerza física y conocimiento sensible de las necesidades del clan; desarrollaron y dominaron las técnicas constructivas de viviendas y aldeas completas sin necesidad del género masculino, quienes presentaban poca destreza e inexperiencia en estas tareas (Reed, 1975).

Algunos siglos más tarde en la sociedad agrícola y ganadera establecida, se inició la división del trabajo. La permanencia de los hombres en los

asentamientos humanos por períodos más prolongados les permitió asumir paulatinamente un papel dominante basado en la defensa territorial y la discriminación hacia la mujer apoyada en una ficticia superioridad física, con lo que comenzó un proceso de control social por parte del género masculino.

Muchos acontecimientos han sucedido para que paradójicamente, en la actualidad la mujer se reincorpore tardíamente a la formación y práctica de la arquitectura, una de las disciplinas en las que tiene un quehacer históricamente importante, en parte por el instinto protector que se refleja en la construcción; por ello, se asegura que las mujeres han sido las primeras arquitectas e ingenieras de la humanidad. Además, los espacios que cobijan al ser humano, como la casa, la aldea, hoy en día, la ciudad han sido los espacios histórica y naturalmente conformados, apropiados, acondicionados y utilizados por las mujeres para el cuidado y desarrollo de la comunidad humana.

Es en la prehistoria y durante el matriarcado cuando la mujer asumió los primeros y más importantes papeles que marcaron los inicios de las relaciones de género, aunque posteriormente fue sometida durante siglos, dominada y suprimida en su desarrollo.

EL CONOCIMIENTO

Las primeras escuelas en la Atenas clásica del siglo IV a.C.; la escuela de derecho de Beirut que floreció entre el siglo III y VI; y la Universidad de Constantinopla fundada en el año 425, prefiguraron las universidades europeas, recordemos que el término moderno “universidad” parece haber sido introducido de manera accidental procedente del latín *universitas* para designar cualquier conjunto de personas con intereses comunes y estatus legal independiente (Watson, 2010).

En una visión panorámica de la educación de las mujeres en el mundo occidental, las pocas mujeres que tenían acceso al conocimiento, eran las hetairas, un pequeño grupo privilegiado de mujeres griegas que podía estudiar para el divertimento de los hombres ricos que pudieran comprarlas, pero no era usual que se casaran con ellas. Las esposas, por otro lado, limitaban sus actividades a ser madres y hacerse cargo de las labores del hogar.

AL HOMBRE SE LE DEFINE COMO SER HUMANO Y A LA MUJER COMO HEMBRA

Las hetairas debían conocer las artes amatorias, la cultura general, alguna disciplina y dominar la elocuencia. Las hetairas o *hetaras*, eran mujeres bellísimas, cultas, refinadas y altamente cotizadas que participaban en los simposios; entre ellas, vale la pena mencionar a dos: Aspasia, la amante de Pericles, conocida por su cercanía con Platón, Epicuro y Sófocles, entre otros; y Friné, quien fue modelo del escultor Praxíteles.

Recordemos que la democracia griega no consideraba a las mujeres como ciudadanas; sólo les estaba permitido participar políticamente a los hombres como ciudadanos; no podían votar los extranjeros, los esclavos ni las mujeres. Con respecto a las mujeres como maestras, se conoce el caso de Hipatia en el año 380, quien fuera maestra neoplatónica¹ de filosofía, astronomía y matemáticas en el museo de Alejandría. Las mujeres romanas tenían más libertad que las griegas, sobre todo las patricias, quienes llegaron a dominar la oratoria, la historia y la filosofía. (Palermo, 2011)

El papel predominante del hombre sobre la mujer se fue acentuando durante la Edad Media, en parte debido al carácter místico del cristianismo, que consideró a la Iglesia como esposa de Cristo. En realidad, sucedió que mientras los hombres declaraban guerras territoriales por recursos y poder, las mujeres de la nobleza se hacían cargo de la administración, las construcciones, el mantenimiento de la infraestructura y de la continuidad del estatus de nobleza. Las primeras mujeres que participaron en la educación superior estudiaron leyes en el siglo XII, en la Universidad de Bolonia, según Alicia Palermo (2011); más adelante su elección fue la medicina. Aunque se presume que la mayoría de ellas pertenecían a la aristocracia y para poder estudiar muchas veces tuvieron que disfrazarse de hombres. Es lógico suponer que la relación que existió en elegir las carreras de leyes y medicina para sus estudios en el siglo XII, se debió a la necesidad que había de médicos por las condiciones de insalubridad en Europa por aquellos tiempos.

En la alta Edad Media se desarrollaron dos tipos de claustros: los monasterios para hombres y los conventos para mujeres que, *motu proprio* o depositadas para su protección, ingresaban a un espacio que la Iglesia se

¹ Platón aconseja que la educación de las niñas sea similar a la de los niños.

reservaba y al que nadie tenía acceso sin su consentimiento; las diferencias en las actividades de unos y otras fue heredada por la sociedad hasta bien entrado el siglo XX. La educación se dividía en actividades propias para hombres o para mujeres, aunque es bien sabido que muchas veces las mujeres nobles preferían el noviciado como la única forma en que podían dedicarse a estudiar por las condiciones de la época.

Una característica del Renacimiento, durante los siglos XIII y XIV, fue el despertar del espíritu comercial acumulativo como símbolo nobiliario; el hombre condujo las empresas genéricamente simbólicas, haciendo una analogía entre la Iglesia y mujer, colocó al hombre a la cabeza de ellas, ejerciendo la fuerza, el poder y la nobleza a través del ejercicio del dominio. A partir de ese momento, las diferencias se acentuaron, dando paso a una creciente opresión de las personas menos afortunadas social y económicamente, situación que se prolonga hasta la época actual.

Se podría deducir que durante esta etapa, las mujeres asumieron una actitud pasiva en la arquitectura, pero esto no fue así, ya que muchas mujeres nobles ejercieron influencia por medio de sus maridos o sus amantes, en el diseño y las construcciones de palacios y castillos² hasta el periodo neoclásico.

En Inglaterra y Francia, muchas mujeres pudientes pudieron tomar cursos privados, presentando sus exámenes fuera de las instalaciones escolares, al estar prohibido su ingreso a ellas. En 1870, contando con un permiso especial, algunas pudieron inscribirse formalmente. Para 1884, Alemania y Noruega aceptaron las primeras mujeres en sus universidades, pero no les otorgaron permiso para ejercer la profesión.

Las primeras instituciones dedicadas a cultivar el conocimiento –muy diferentes a las universidades como ahora las conocemos– estaban regidas por y para los religiosos, en ese entonces, era inimaginable la participación de hombres “laicos” y mucho menos la de las mujeres, tal como lo refiere Palermo, quien hace referencia a un decreto de 1377, a la entrada de la Universidad de Bolonia:

² Durante la Edad Media y el Renacimiento, los castillos funcionaban con estructura de ciudad al dar albergue a la población rural durante las guerras e invasiones.

Ya que la mujer es la razón primera del pecado, el arma del demonio, la causa de la expulsión del hombre del paraíso y de la destrucción de la antigua ley, y ya que en consecuencia hay que evitar todo comercio con ella, defendemos y prohibimos expresamente que cualquiera se permita introducir una mujer, cualquiera que ella sea, aunque sea la más honesta en esta Universidad. (*Idem*)

Paradójicamente, la misma Universidad de Bolonia junto con la de Pavía, graduaron a las primeras mujeres en leyes durante el Renacimiento, además de la Universidad de Bolonia donde se reconoció la *universitates* como institución. Posteriormente, París, Oxford y Salerno fueron reconocidas como las primeras *universitates*, sucesoras de los *studium generale*.³ Según Peter Watson, es importante destacar que las nuevas universidades eran uno de los grandes poderes que dirigía la sociedad cristiana, junto con el poder espiritual (*sacerdotium*) y el temporal (*imperium*) (Watson, 2010: 584-585). Nótese que aquí aparecen los tres ejes que enmarcan este ensayo: conocimiento, poder y dinero.

Palermo enfatiza su estudio acerca de la participación histórica de la mujer en la educación en el siglo XVIII y el XIX, menciona que las mujeres europeas, a partir de 1890, amplían su elección a derecho, ciencias y filosofía; pero es hasta el siglo XX cuando se inscriben prácticamente en todas las disciplinas. Aunque las primeras carreras “aceptables” para mujeres fueron el magisterio o la enfermería.

Sor Juana Inés de la Cruz, en México durante el siglo XVII, constituye un magnífico ejemplo de una mujer convencida de su vocación de estudiosa, que prefirió tomar los hábitos antes que ser obligada a contraer matrimonio y abandonar sus intereses literarios. Este caso, como muchos otros, confirma la teoría de que siendo Juana de Asbaje una mujer de familia rica, obtuvo las facilidades, aun en el convento, para estudiar y difundir su trabajo.

Las primeras ideas propositivas acerca de la igualdad entre géneros fueron publicadas durante el siglo XVIII por Mary Woollstonecraft, Georg Hegel y Olimpia de Gouges y, más adelante, Simone de Beauvoir, sentaron las bases de los estudios de género.

³ Término con el cual se conocía a las instituciones educativas en la Edad Media en Europa..

Como exponente de una corriente en filosofía política, es la inglesa Mary Wollstonecraft (1759–1797), quien en su libro, *Vindicación de los derechos de la mujer*, publicado en 1792, denuncia las injusticias contra la mujer y defiende sus derechos por la educación (*Ibid.* 97); de igual manera Olimpia de Gouges en 1789 con su *Declaración de los derechos de la mujer y la Ciudadanía*; Simone de Beauvoir (1908–1986) filósofa y novelista francesa, en su libro *El segundo sexo* (1940), sostiene que a lo largo de la historia, la referencia para medir lo humano ha partido desde una perspectiva exclusivamente masculina.

El feminismo surgió como un movimiento incluyente que marcó un período necesario para construir la plataforma por la igualdad de oportunidades universales, no sólo para las mujeres; se genera de esta manera una etapa que promovió elementos racionales y legales para la defensa de los derechos femeninos, entre otros, en una etapa de enorme desigualdad: dos eventos que se consideran detonadores durante el siglo XVIII fueron la participación femenina en la democracia mediante el voto y el ingreso masivo a las universidades.

Este movimiento social, contribuyó a abrir oportunidades para muchos grupos sociales en desventaja, por color, raza, o estatus económico. Hoy son muchas las personas, (mujeres y hombres) que perfilan una práctica feminista sin reconocerse como feministas, ni necesariamente estar vinculadas a una propuesta organizada (Sánchez, 2003). Se trató de un momento de transición, como lo debe haber sido, guardando las distancias, el del matriarcado al patriarcado durante la prehistoria; o las guerras y revoluciones que se han dado durante la historia de la humanidad. Por ello, la lucha que el género femenino ha tenido que librar en las décadas recientes para que las mujeres sean consideradas por igual en la sociedad patriarcal actual, bien podría contar como otra revolución.

LAS PRIMERAS UNIVERSITARIAS EN EL CONTINENTE AMERICANO

Por lo descrito anteriormente, las condiciones en que Estados Unidos se encontraba a finales del siglo XVIII y principios del XIX le permitieron gestar los primeros logros en el continente para lograr el derecho al voto y la participación social, inclusive la femenina dentro de las universidades. Las primeras mujeres del continente americano que ingresaron a las universidades fueron estadounidenses.

Es hasta finales del siglo XIX que se presentaron en Latinoamérica indicios de la culminación de una serie de esfuerzos para el ingreso femenino en las universidades; según nos indica Alicia Palermo, la *Gaceta de México* en 1807 se proclama a favor del evento. México junto con Cuba, Argentina, Chile y Brasil incorporaron mujeres a los estudios superiores, primero en medicina en el año de 1880; previamente, en 1877, Chile legisló a favor de las mujeres, y permitió a Matilde Montoya, mexicana y a Rita López, brasileña, recibir sus títulos universitarios en la escuela de Medicina, aunque se sabe que tuvieron muchas dificultades para ejercer la profesión.

A manera de conclusión en este apartado, se puede observar que la presencia de las mujeres en las universidades que hoy nos parece tan natural, inició apenas hace un par de siglos.

LA SUPERACIÓN DEL SER HUMANO, UN TEMA SIN GÉNERO

El interés por su propia superación, representado en este caso por el derecho a los estudios universitarios para mujeres y hombres por igual, es inherente al ser humano. Actualmente, por lo menos en apariencia, se brindan mayores oportunidades para todos, libertad y oferta educativa que permiten la participación amplia para personas de diversas condiciones económicas, sociales y de género, aunque recordemos que fue apenas en el siglo XVIII que las universidades permitieron la participación formal y legal de hombres y mujeres de todas las clases sociales. A fines del siglo XIX e inicios del siglo veinte, tuvo lugar la socialización de la educación universitaria para que mujeres y hombres comunes⁴ pudieran participar en los procesos educativos.

La participación masiva que hoy caracteriza a la matrícula universitaria, muestra una evolución social sin precedentes originada por los recientes procesos de urbanización. Las nuevas formas de producción permitieron a las mujeres asumir nuevamente un papel social y económico importante. Las condiciones de profunda desigualdad del momento provocaron el surgimiento de movimientos sociales, entre ellos el feminismo.

⁴ Personas de bajos recursos económicos, laicos y mujeres.

La búsqueda de la equidad en la última década del siglo xx podría sugerir que la sociedad adquirió ciertos rasgos del matriarcado, como lo indican los casos del liderazgo femenino en lo familiar y lo social, en movimientos urbanos populares en el ámbito internacional, también en ciertos grupos universitarios, gremiales y profesionales; lo anterior es un indicador de que se están gestando nuevos paradigmas en la sociedad. Situaciones derivadas de lo anterior, merecieron los controversiales comentarios de Julia Kristeva a mediados del siglo xx, en su libro *¿Quién hace de Dios en el feminismo actual?*, en el que asevera que el feminismo tiende a arrastrar consigo algunos de los presupuestos masculinos que se supone trata de cuestionar. (El libro de la Filosofía, 2001: 323) Creemos sin lugar a dudas que la posición de poder o el deseo de llegar a obtenerlo es lo que obliga a algunas mujeres a adoptar las *posiciones masculinas* en cuestión.

Las mujeres del siglo xix y del xx que decidieran dedicarse por completo a su profesión tuvieron que desechar su vida familiar y de pareja en muchas ocasiones, ya que en los ámbitos universitario y profesional, las mujeres debían desempeñar papeles múltiples simultáneamente: madre, esposa y ama de casa, así como estudiar con más empeño que los hombres para lograr su realización profesional. Al iniciar de su participación en todas las disciplinas universitarias y ejercer su profesión, las relaciones hombre–mujer cambiaron radicalmente; todo ello bajo condiciones difíciles de equidad, reconocimiento y respeto. Se menciona a mujeres *importantes* en la práctica de la arquitectura moderna como: Lina Bo Bardi, Marina Waisman, Winika Dubbeldam, Zaha Hadid, Farshid Mousavi, Carmé Pinos, Benedetta Tagliabue, Caroline Bos, Elizabeth Diller, Anne Lacaton, Denise Scott Brown, Nathalie de Vries, Carme Pigem, Toshiko Mori, Itzuko Hasegawa; aunque igualmente importante es la callada labor estudiantil, docente, de investigación y la práctica de la arquitectura menos espectacular en los barrios, de carácter popular, y la construcción del hábitat común y corriente, aunque éstas no gozan del mismo reconocimiento social. Muchos arquitectos han comentado la misma situación acerca de la monopolización de los premios y reconocimientos que se otorgan al gremio. No es sólo una cuestión de género.

En el ámbito social, en los últimos doscientos años, Latinoamérica ha sido afectada por cambios demográficos y económicos derivados de la industrialización tardía; hombres y mujeres han adoptado papeles distintos a los tradicionales: los hombres, porque han dejado de ser los privilegiados

en el campo de los estudios, ya no son los únicos proveedores en la economía social ni familiar; ellos realizan algunas tareas domésticas y hoy, en los albores del siglo XXI comparten responsabilidades con sus compañeras.

La participación formal de la mujer en la vida democrática y en la vida universitaria moderna, tuvo lugar hasta los siglos XVIII y XIX, como resultado de un largo proceso para lograr posiciones políticas, laborales, profesionales y en todos los campos del conocimiento; en los inicios del siglo XX las condiciones se presentaron como un preámbulo indispensable para que la participación femenina lograra una mejor posición en el campo del conocimiento.

“Podemos decir que con los movimientos de la emancipación femenina, los roles masculino y femenino han entrado en una gran problematización. Sin embargo, mientras el horizonte es por completo ambivalente, el núcleo de la opresión persiste y se intensifica”. (Solares, 2007: 15).

LA FORMACIÓN FEMENINA EN LA DISCIPLINA DE LA ARQUITECTURA

Las primeras mujeres que practicaron la profesión de arquitectas en el ámbito internacional lo hicieron respaldadas por reconocidos arquitectos como Jean Baldovicki, Alvar Aalto, Charles Rennie Mackintosh, Peter Smithson, Le Corbusier o Charles Eames. Entre ellas, están consideradas la irlandesa Eileen Gray, la finlandesa Aino Marsio Aalto, la escocesa Margaret McDonald Mackintosh, la inglesa M. Allison Smithson, la francesa Charlotte Perriand y la estadounidense Ray Eames; todas ellas trabajaron y fueron reconocidas en gran parte por el apoyo de sus compañeros arquitectos o ingenieros.

Otras, como Maija Isola, Illy Reich o Marianne Brandt, pertenecientes a la Bauhaus, así como Margaret Kropoholler Staal, Grethe Meyer, Nana Ditzel, o Grete Schutte-Lihotzy, trabajaron independientemente, pero no alcanzaron el mismo reconocimiento que aquellas que tuvieron el apoyo de sus colegas y compañeros. Es importante mencionar a Matilde Ucelay, primera arquitecta de habla hispana, quien recibió su título en Madrid en 1936 (la mujer construye).

LA FORMACIÓN DE LAS UNIVERSITARIAS Y LAS ARQUITECTAS MEXICANAS

Si bien es cierto que la matrícula universitaria presentó durante las últimas cuatro décadas un crecimiento sin precedente en México, lo hizo en respuesta a un crecimiento poblacional igualmente amplio. Para esta situación, contribuyeron varios factores: un largo período de paz después de la Revolución de 1910, el acelerado proceso de urbanización y los efectos en la sociedad de la industrialización. En la época actual, la mujer presenta un déficit en el nivel educativo en general: mayor analfabetismo, menor escolaridad en estudios medios y superiores y una situación más desfavorable conforme aumenta la pobreza.

Las diferencias del sistema educativo mexicano entre las mujeres y los hombres son todavía profundas, así como entre las personas en condiciones de pobreza y las de mejores posiciones económicas; dos de cada tres personas adultas que no saben leer ni escribir son mujeres. Aún se favorece a los hombres el ingreso a la educación, la mayor deserción escolar en los niveles educativos medios es femenina y por lo mismo, menos mujeres que hombres egresan de las universidades. Es cierto que de 1960 a esta fecha la incorporación de las mujeres a la educación superior ha ido en aumento; en 1970, sólo 20% de la matrícula era femenina; para 1995, era de 50%, pero a pesar del aumento significativo, aún son muy pocas las mujeres que ejercen su profesión en comparación con el pujante desarrollo que tienen en su formación académica.

Durante el primer tercio del siglo xx, cuando un modelo nuevo de mujer definido por su incorporación a las actividades culturales y de dedicación profesional irrumpió en la sociedad mexicana, las mujeres adquieren un título universitario en arquitectura hasta 1936.

La enseñanza de la arquitectura en México se inició en la Real Academia de las Nobles Artes de Pintura, Escultura y Arquitectura, con el título de San Carlos de la Nueva España, posteriormente conocida como Academia Nacional, y Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de México, hasta la creación de la Escuela Nacional de Arquitectura (ENA), en 1929. Ésta permaneció en el edificio de la antigua Academia de San Carlos, la que más tarde sería parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En México sólo la UNAM impartirá la carrera de arquitectura, hasta 1936, año de la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN); posteriormente se creó la carrera en el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), en 1941; en 1946 en la Universidad Autónoma de Nuevo León; en 1948 en la Universidad de Guadalajara; en 1955 en la Universidad de Puebla; en 1955 en la Universidad Iberoamericana; en 1957 en la Universidad Veracruzana; en 1958 en la Universidad de Oaxaca y en la Universidad del Estado de Morelos; en 1960 se fundó la Universidad de Guanajuato. En este año había nueve escuelas de arquitectura; en el año 1975, 17; en el 2001, 153 (Barrera, 1978: 46). A la fecha se imparte en 339 programas académicos de arquitectura, con una matrícula de 48 907 de la cual 28 592 son mujeres.

A inicios del siglo XX, la carrera contaba con nula o muy baja matrícula femenina. Para mediados de los años setenta, el egreso femenino era solamente de una o dos mujeres por generación en las universidades mexicanas.

El hecho de abrir universidades en 29 entidades en un país de casi cien millones de habitantes en un período de tan sólo tres décadas, constituyó una acción estatal sin precedentes que contribuyó a que los estudios universitarios se ofrecieran con mayor equidad en el país, lo que logró la participación de todos los sectores sociales y evitó la migración de jóvenes a estudiar a la ciudad capital y especialmente al extranjero.

Se proponen tres etapas para profundizar en el presente estudio:

PRIMERA LA LUCHA POR EL INGRESO Y EL VALOR DE PERMANECER

Durante el primer tercio del siglo XX, la Escuela Nacional de Arquitectura era en ese momento la única en México, no contaba todavía con ninguna mujer en sus aulas. La primera mujer egresada de la carrera de arquitectura en México fue María Luisa Dehesa Gómez Farías quien egresó en la Ciudad de México en el año 1939. Un año antes, la matrícula en la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM estaba conformada por 217 hombres y 14 mujeres. En esa etapa, en las primeras mujeres universitarias en la Facultad de Arquitectura de la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México no recibieron cátedra de otras mujeres, ni arquitectas ni de ninguna otra profesión. Fue hasta mediados del siglo XX, en 1947, en que María Eugenia Hurtado (1998) menciona a la arquitecta María Elena de Palacio de la Vega como la primera sinodal en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las primeras estudiantes que aparecieron en las escuelas de arquitectura sorprendieron a sus profesores y muchas veces fueron víctimas de burlas, agresión, acoso y discriminación por parte de algunos de ellos; en cambio, recibieron el apoyo, solidaridad y admiración de la mayoría de sus compañeros. Las arquitectas que decidieron ser pioneras en la práctica profesional, muchas veces sufrieron la explotación e intimidación de sus jefes y compañeros. Por si esto fuera poco, también de algunos trabajadores de la construcción, como albañiles y personal técnico, que aún hoy descalifican su participación como supervisoras o directoras de obras.

En los años sesenta del siglo XX era común que sus mismos familiares cuestionaran su elección disciplinar y les recomendaran dedicarse a otras actividades tradicionalmente más “femeninas”, como ser enfermeras, secretarías, maestras; en todo caso, si la convicción era fuerte, les sugerían el diseño de interiores, que anteriormente se confundía con la decoración.¹⁴

SEGUNDA: LA ETAPA DE EXPANSIÓN Y PRIMERAS PROFESORAS EN LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA

Una vez iniciado el difícil camino en la formación de las primeras arquitectas, vino una etapa de un crecimiento acelerado de la matrícula del Sistema de Educación Superior acompañado por una amplia cobertura geográfica nacional. Esta etapa se caracterizó por el tema controversial de la participación femenina dentro de las aulas, que se evidenciaba en agrios encuentros con profesores que se resistían al cambio, pero principalmente se negaban a aceptar mujeres en sus cátedras, pues ello significaba un cambio en sus métodos tradicionales de enseñanza y probablemente también temían la competencia de las futuras profesionales.

Las generaciones de arquitectas de los años sesenta a los noventa se caracterizaron por ser mujeres de gran fortaleza de carácter, que tuvieron el valor de enfrentar obstáculos familiares, sociales, culturales y profesionales que su *nouvelle* participación disciplinar les confería. Esta situación puede explicarse parcialmente porque mientras que en sus vidas familiares tradicionales, las mujeres tuvieron históricamente el papel de servir a los miembros masculinos de la familia, esa generación sentó nuevas bases en las relaciones familiares y sociales practicando un trato más igualitario con sus parejas, lo que les permitió relacionarse y actuar profesionalmente en mejores condiciones.

Tenemos noticia de que las primeras profesoras en el ámbito nacional en arquitectura se desempeñaron en la UNAM y son consideradas las precursoras. Iniciaron sus cátedras en la década de los sesenta, ellas fueron: Aurora García Muñoz (de Machorro), Lourdes González Garza "La Leona", Martha Vázquez Santaella, María Elena Palacios de Cortés, Yolanda Schneider Ovan- do, Josefa Saizó Semper "Pepita" y Reyne Meh; aún viven algunas de ellas.

Las mujeres de escasos recursos en la provincia mexicana tuvieron la oportunidad de ingresar a las nuevas universidades estatales; debido a la política educativa de descentralizar la educación superior el gobierno federal promovió la creación de universidades en toda la república mexicana. Según datos derivados de los anuarios estadísticos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), del año 1970 a 1976, la población en arquitectura en universidades públicas y privadas, se incrementó de 9 180 a 21 021 estudiantes. En 2011 los Comites Internacionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 1997) tenían registradas 339 instituciones que ofrecen la carrera de arquitectura con 48 907 de matrícula, de la que 28 592 son mujeres.

CONSOLIDACIÓN. LA COTIDIANIDAD DE LA PRESENCIA FEMENINA EN LAS ESCUELAS Y FACULTADES Y EL IMPACTO SOBRE LA SOCIEDAD Y EN LA PROFESIÓN

Esta última etapa incluye la masiva incorporación femenina a las universidades, que podría ubicarse entre las dos últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI. Se caracteriza por una formación disciplinar en la que la presencia femenina es aceptada cotidianamente, y su desempeño es igualitario. Es común encontrar a jóvenes de ambos sexos provenientes de todos los niveles sociales y económicos inscritos en esta carrera que antes fuera tan elitista; ambos dominan por igual las tecnologías digitales de diseño, las constructivas y todas las demás, como la prueba inequívoca de su equidad en aptitudes e inteligencia.

Son las condiciones curriculares —planes de estudios— los que no se han adecuado eficazmente a los importantes cambios globales que estamos afrontando los seres humanos; ante estas condiciones, las diferencias de género parecen diluirse ante situaciones comunes de riesgo para la humanidad. Podemos asegurar que las condiciones de cambio climático, la economía

Cuadro A
Matrícula por género en arquitectura

Estado	Hombres	Mujeres	total
Aguascalientes	521	312	833
Baja California	627	471	1098
Baja California Sur	378	244	622
Campeche	267	124	391
Chiapas	1145	587	1732
Chihuahua	1281	1097	2378
Coahuila	668	495	1163
Colima	556	277	833
Distrito Federal	6311	3895	10206
Durango	521	366	887
Guanajuato	1805	932	2737
Guerrero	1118	518	1636
Hidalgo	1234	623	1857
Jalisco	4253	2078	6331
México	7383	3548	10931
Michoacán	2210	1002	3212
Morelos	603	308	911
Nayarit	557	299	856
Nuevo León	3062	2310	5372
Oaxaca	1487	467	1954
Puebla	2995	1710	4705
Querétaro	1098	721	1819
Quintana Roo	372	259	631
San Luis Potosí	675	454	1129
Sinaloa	1540	1249	2789
Sonora	623	654	1277
Tabasco	721	509	1230
Tamaulipas	1078	574	1652
Tlaxcala	242	106	348
Veracruz	1981	1302	3283
Yucatán	881	696	1577
Zacatecas	714	405	1119
Total Nacional	48907	28592	77499

Notas	
Número de Facultades	339
Facultades con más mujeres que hombres	28
De las cuales en Arquitectura de interiores	10
Estados con más mujeres que hombres	
Tomado del <i>Anuario Estadístico</i> ciclo escolar: 2009-2019, ANUIES	

global y las nuevas tecnologías con las que las nuevas generaciones han de desenvolverse, no distinguen géneros. Las arquitectas y arquitectos de hoy encuentran ruptura de paradigmas que saben que tendrán que enfrentar juntos. Las generaciones actuales han cambiado de manera radical su concepto de género y modificado su comportamiento.

Difícilmente una mujer universitaria en la actualidad tendrá hijos y, en su caso, no excederán de dos; esperará de su pareja paridad en los trabajos domésticos. Mientras que los universitarios, que ya tuvieron el ejemplo de una generación de mujeres que trabajaron (sus madres), quienes muchas veces renunciaron a sus parejas a fin de desarrollarse intelectualmente, se comportan solidariamente con las mujeres con quienes conviven.

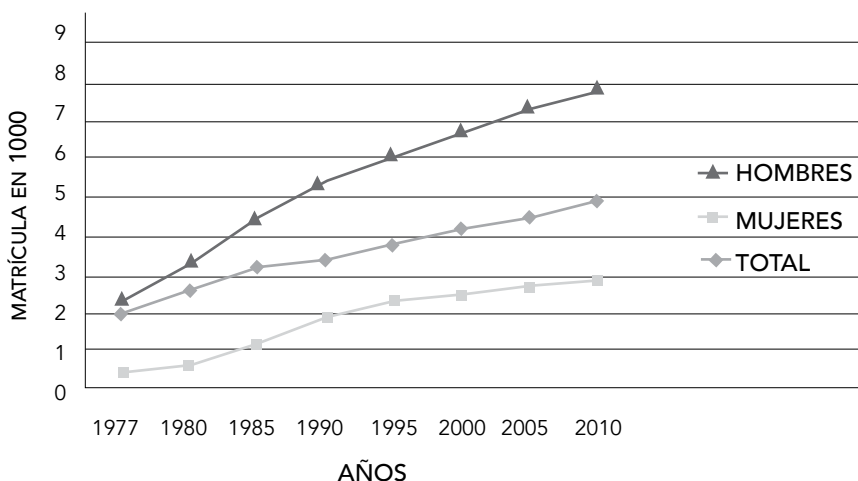
A inicios del siglo XXI, la matrícula femenina universitaria representa 55.4% con respecto a los hombres con 44.6%, según las cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 1997); su egreso y titulación en licenciatura supera en eficiencia terminal al de los hombres. Aún no se puede decir lo mismo en el posgrado y en el campo profesional, ya que es mayor el número de hombres que participan en el campo laboral y profesional; sólo 11.3% de las mujeres se dedica a labores empresariales y profesionales: la mayoría de las trabajadoras lo hacen como empleadas y en el sector de servicios. En el campo profesional, sin embargo, se observa que aunque más mujeres terminan la Normal y carreras técnicas, en el campo profesional y en puestos directivos, 66% son hombres y sólo 34%, mujeres.

Durante los últimos 35 años, la matrícula femenina ha aumentado casi siete veces; para 1977, había cerca de 4 000 estudiantes mujeres de arquitectura; para 1993 había aumentado a 22 960 y finalmente a 28 592 en 2010 (Gráfica 1).

Llama la atención que a pesar de que la matrícula universitaria femenina en arquitectura crece más aceleradamente que la de los hombres, es desalentador que la desigualdad afecte a las mujeres en su desempeño profesional como resultado de prácticas discriminatorias por situaciones de embarazo, por ejemplo. O simplemente por las preferencias de los grupos en el poder hacia el género masculino.

Finalmente, en un momento en que la época actual rompe paradigmas como ejemplo en la educación, y que rige un nuevo orden social y ecológico mundial, el papel de la mujer como estudiante, profesora y profesional de-

berá ser el de participar en los diferentes campos laborales que se requieren; De aquí se desprende la recuperación de su antigua posición integradora mediante un nuevo papel social como promotora de la comunidad en equidad; como diseñadora y constructora de arquitectura y ciudad, sobre todo porque siempre ha sido la principal promotora y usuaria de los espacios arquitectónicos y urbanos. Ahora, se requiere de la participación de todos en el proceso de construcción sustentable del hábitat humano.



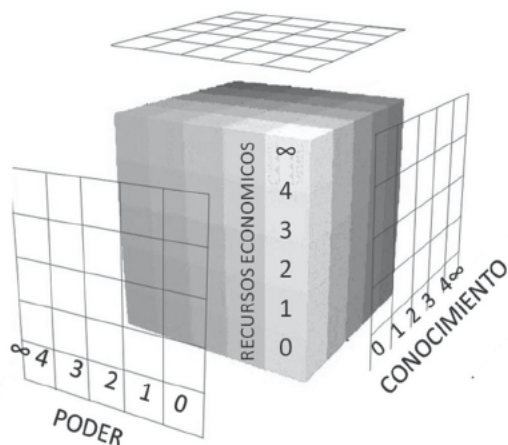
LOS TRES COMPONENTES DEL CUBO DEL PODER

A lo largo de este texto, se ha identificado el papel que desempeñan el poder, el dinero y el conocimiento en el ingreso a las instituciones educativas. Aunque las diferencias de género en la sociedad actual todavía mantienen en desventaja a las mujeres en general, sobre todo para llegar al ámbito universitario, no son sólo ellas quienes experimentan la discriminación y la prepotencia de sus maestros, sus represalias, abusos intelectuales, explotación en sus trabajos y las bajas calificaciones que son tradicionales en esta disciplina. Entran en escena los factores económico y de estatus social, lo que se traduce en un trato diferenciado no sólo hacia las alumnas, sino también a los alumnos que no pertenecen a los sectores privilegiados; en el ámbito estudiantil y laboral este grupo sufre de acoso laboral o en la tecnología de Hans Leymann (1976), *mobbing* por parte de los actores más poderosos de la sociedad: maestros, empresarios y empleadores.

De lo anterior se desprende la composición de las posiciones de poder de la sociedad en tres ámbitos que representaremos tridimensionalmente en un cubo: una de cuyas caras corresponde al conocimiento; la segunda a la posición económica y la tercera al poder. Estos tres componentes marcan a los personajes en nuestra sociedad. Los casos de estudio que de ello se desprendan podrían explicar la gran variedad de situaciones en el ámbito del dominio de unos sobre otros.

En un extremo ubicamos a quienes tienen dinero, poder y conocimiento. Ellos o ellas detentan el control de algún o algunos grupos sociales; en este caso, el tema de género es casi irrelevante; prueba de ello son las mujeres poderosas, destacadas en política, empresarias o líderes en la sociedad de los negocios y profesiones, al igual que muchos hombres. En el otro extremo, quienes no tienen ninguno de los tres atributos, ya sean hombres o mujeres. Ellos tienen menores oportunidades en general, aunque habría que destacar que en este caso, es la mujer quien padece mayor exclusión, violencia y segregación, incluso de sus compañeros.

Las variables que este esquema presenta son múltiples; hay quienes tienen dinero y no tienen estudios, pero gozan de poder; está el caso de quienes tienen los conocimientos, pero carecen de poder o recursos. Si se carece de alguno de estos tres elementos, se está en situación de mayor riesgo y se les dificulta lograr empleo, poder o reconocimiento.



CONCLUSIONES

Desde el surgimiento de la vida humana hasta la actualidad, alternadamente alguno de los géneros ha protagonizado la cultura del dominio o liderazgo social. La mujer ejerció el liderazgo mientras que el papel paterno no fue identificado por la sociedad de su tiempo.

Tradicionalmente se ha considerado el papel reproductor femenino como una debilidad, mientras al hombre se le ha asignado el papel directivo. Una muestra de esta disparidad es la misma educación superior; hasta el siglo XIX, el control del conocimiento y el ejercicio del poder fue privilegio de los grupos dominantes independientemente del género. La participación de las mujeres en la educación antes del siglo XIX se debió en gran parte a la posición privilegiada de ellas en la sociedad de su tiempo. A partir de la mitad del siglo pasado, y lo que va del siglo XXI, los grupos segregados y las mujeres han reclamado equidad en el escenario social. Recientemente, la participación masiva y la femenina han tenido una profunda relevancia en la educación superior y por ende, en los procesos formativos en la arquitectura, así como en su práctica profesional.

Las condiciones globales actuales exigen una formación y práctica profesional madura que integre los procesos sustentables en la producción y conservación del hábitat humano en coherencia con la gravedad de la situación ecológica mundial, independientemente del género o posición social de los individuos que conformamos este planeta.

En este documento, nos propusimos evidenciar que el poder, el dinero y el conocimiento han sido utilizados para ejercer el dominio de algunos personajes para con los otros, muchas veces a pesar del género; de no remediar esta situación, las consecuencias serán graves para todos.

Bibliografía

- Barrera, Osvelia (1978). "Prosposal For a Project Based Course in Architectual Education", Tesis de maestría Inglaterra, VCL.
- CIESS (1997). *La educación de la arquitectura en México*. México, Panorama.
- El libro de la filosofía* (2011). Londres, DK.
- La mujer cosntruye. 2011, <www.lamujerconstruye.org/index.html.2001>.
- OCDE (1997). *Reviews of national policies for education*. Francia, México Higher Education.
- Peter Watson, IDEAS. Historia intelectual de la humanidad, 2010, Ed. Crítica, España.
- Reed, Evelyn (1975). *Woman's evolution; From matriarchal clan to patriarchal Family*. New york, Pathfinder
- Sánchez, Alma Rosa (2003). *La mujer mexicana en el umbral del siglo XXI*. México, UNAM.
- Solares, Blanca (2007). *Madre terrible*. España, Antrhopos, UNAM, CRIM, PUEG.



El ocio como medio de participación ciudadana: propuestas pedagógicas contra la violencia de género

Tania Merelas Iglesias
Universidad de Santiago de Compostela

La historia de la adquisición de los derechos de ciudadanía —derechos políticos, derechos económicos, derechos civiles, derechos sociales— ha tenido, desde sus orígenes, diferentes ritmos de avance y concreción, de forma que el proyecto democrático no ha sido completo, sino más bien excluyente y desigual. Desde la Ilustración hasta nuestros días, el proceso ha estado marcado por luces y sombras dejando en los márgenes a amplios sectores de la población.

El contrato social que sienta las bases de nuestro sistema democrático fue la primera evidencia del olvido consciente de las mujeres. El pacto se firmaba entre varones que constituían los cimientos del Estado moderno sin abolir el privilegio sexual, de forma que la mitad femenina no obtuvo “el reconocimiento del estatuto pleno de sujetos” (Jiménez, 1995: 127). Las obras y propuestas de pensadoras como Olympia de Gouges o madame de Lambert, así como de pensadores como Poulain de la Barre o el marqués de Condorcet, que proponían un pacto incluyente para las mujeres, no fueron tomadas en consideración, produciéndose el triunfo del paradigma igualitarista que proclamaba la igualdad entre los seres humanos al mismo tiempo que negaba a las humanas.

Desde este momento, la conciencia y lucha feminista por lograr una universalización incluyente de los derechos de ciudadanía fue *in crescendo*, y se extiende hasta el día de hoy, puesto que a pesar de los avances logrados desde el siglo XIX, “en la práctica política el poder ampararse confiadamente en la justicia o disfrutar sin represiones de la libertad o la igualdad continúa siendo un grito silenciado en millones de mujeres” (Miyares, 2003: 28).

El informe *Progreso de las Mujeres en el Mundo 2011–2012* que ONU–Mujeres publicó recientemente no deja lugar a dudas de que el Estado de derecho y la democracia no tienen especial sentido y significación para mujeres y niñas.

Los datos que arroja ayudan a comprender el déficit de equidad que sigue afectando la credibilidad y solvencia del sistema democrático. La inferior edad para contraer matrimonio en el caso de las mujeres; la justificación de la violencia en el ámbito de las relaciones afectivas; la falta de consideración de la violación conyugal como delito punible; la mayor vulnerabilidad laboral femenina y el dominio del empleo en las Zonas Francas Industriales donde no existen leyes laborales; la brecha salarial entre mujeres y hombres; la ilegalidad de las relaciones homosexuales entre mujeres; el no reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos; entre otros, continúan siendo una realidad en un amplio número de países. Este escenario nos permite afirmar que la ciudadanía ha sido construida desde la perspectiva masculina y la democracia tiene importantes limitaciones para ser verdaderamente inclusiva, en tanto que no reconoce de manera efectiva sus derechos a la mitad femenina de la población. Por ello, resulta imprescindible someter a juicio feminista conceptos del orden social en tanto que afectan la vida de las mujeres (Folguera, 2010), puesto que los parámetros desde los que se dotan de sentido conceptos como democracia, desarrollo, bienestar, derechos humanos y muchos otros, no integran la heterogeneidad de necesidades y realidades femeninas.

A lo largo de este capítulo presentamos una reflexión sobre los déficits de democracia que se mantienen activos a pesar de los discursos pretendidamente neutros y nada inocentes de la igualdad material entre mujeres y hombres. Así, dentro de las discriminaciones que afectan de manera global a las mujeres como grupo genérico, nos centraremos en la especial dificultad para construir el *status* de ciudadanía en el caso de quienes han sufrido y sufren los efectos directos de la violencia patriarcal en las relaciones afectivas de pareja. Al mismo tiempo, pondremos en cuestión el proceso de recuperación articulado para que las mujeres puedan (re)construir su vida después de experimentar la violencia en sus múltiples manifestaciones. Finalmente, destacamos la necesidad de contar con propuestas pedagógicas relevantes en la lucha contra la violencia de género. En este sentido, el ocio como vía de participación en la comunidad y fórmula fundamental para la mejora de la calidad de vida y el bienestar, se propone como una posibilidad alternativa.

HACIA LA SUPERACIÓN DE LOS DÉFICITS DEMOCRÁTICOS. DEL RECONOCIMIENTO FORMAL AL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DE LAS MUJERES

Como hemos visto, la democracia como sistema político de convivencia ha manifestado a lo largo de la historia múltiples carencias para integrar y reconocer a quienes son iguales. A menudo, son las personas y los grupos que se encuentran en la periferia democrática a quienes corresponde la tarea vindicativa y de lucha para lograr la pretendida igualdad. El problema es que no suelen tener poder real, de forma que resulta relativamente fácil ignorar sus peticiones (Camps, 1994). No obstante, para que la falsa universalización de la igualdad no genere excesivas disonancias que puedan dar lugar a críticas y movilizaciones es preciso “crear criterios de exclusión de los no-iguales” (Jimenez, 1995: 139) que sean socialmente aceptados. La ignorancia y la mentira, se convierten así en dos armas fundamentales del patriarcado para mantener y perpetuar la posición subordinada de las mujeres.

En este sentido, la "esencialización" acaba convirtiéndose en el medio para justificar el sistema democrático a dos velocidades, al promover la generación-reproducción de estereotipos y prejuicios sexuales que determinan la vida que debería ser vivida por mujeres y hombres, así como los papeles y espacios que serán ocupados en cada caso. De esta forma, los cambios introducidos a lo largo de las últimas décadas con la incorporación masiva de generaciones de mujeres a los estudios medios y superiores, así como al trabajo remunerado, no han supuesto una transformación sustancial de la división sexual del trabajo, de manera que la identidad femenina sigue construyéndose en el ámbito de lo privado y las relaciones afectivas; vinculada a los papeles de madre y esposa, y no al de ciudadana con plenos derechos.

En los inicios del siglo XXI, creencias limitantes de las posibilidades del “ser mujer” continúan siendo válidas para una parte importante de la población, que las asume y reproduce consciente o inconscientemente. El caso es que tras varios siglos de lucha feminista, todavía es necesario cuestionar la falta de autonomía que se asocia a la identidad de las mujeres, así como los prejuicios sexistas que no consideran la independencia económica o el desarrollo intelectual (Rubio, 1997) como cualidades valorables en ellas, cuando menos no al mismo nivel que en el caso de los varones. Es decir, el proceso de so-

cialización sigue produciendo arquetipos limitados y limitantes, cargados de ideología patriarcal, que conllevan una reducción del valor femenino. Es por ello, que la participación activa de las mujeres en las cuestiones públicas continúa siendo reducida al día de hoy, al contar con dificultades manifiestas para alcanzar puestos de responsabilidad, decisión y poder.

Por lo tanto, no debemos perder de vista que el partido de la ciudadanía se juega tanto en la arena pública como en la esfera privada, así como tampoco olvidar que en ambos espacios la voz femenina y su autoridad han sido cuestionadas, cuando no han sido negadas. Esta realidad alerta sobre la fragilidad del estatus efectivo de ciudadanas para muchas mujeres, quienes están expuestas a las designaciones en los diferentes contextos en que transcurre su vida (Miyares, 2003). De hecho, con independencia del poder que en determinados momentos puedan tener ciertas mujeres de forma individual, en ningún caso este poder se convierte en autoridad y mucho menos se hace extensivo a todo el grupo genérico.

Sin embargo, el discurso de la igualdad ha calado en una buena parte de la sociedad y no se percibe la necesidad de continuar trabajando por mejorar los déficits de nuestro sistema democrático porque parece que ya todo está hecho. Incluso se ha llegado a afirmar la “crisis” de la masculinidad (Tomé, 2001) que supuestamente precede al fin del patriarcado como sistema de dominación. Las argumentaciones que hilan este pensamiento afirman que las discriminaciones basadas en el sexo pertenecen al pasado y por lo tanto no existen motivos ni razones que justifiquen las vindicaciones feministas. Perversamente se alude a las instituciones democráticas y al marco legislativo como evidencia constatable del progreso democrático, incurriendo nuevamente en un sesgo tan falto de neutralidad como peligroso. Resulta evidente que se han dado pasos hacia un modelo social más comprometido con ciertos valores democráticos, incluso con mayores cotas de justicia de género, pero ello no debe estimular una lectura poco realista que nos lleve a afirmar la conquista definitiva de la igualdad entre mujeres y hombres. Sin duda, el progreso conseguido obliga a los poderes patriarcales a ser más sutiles a la hora de articular la subordinación de las mujeres y precisamente este carácter etéreo dificulta la identificación de las prácticas discriminatorias, pero ello no implica su desaparición. En otras palabras, a medida que se amplían los derechos de las mujeres “se realiza un proceso de menor exclusión y más desigualdad”¹

¹ Traducción del texto original en gallego.

(Sánchez Bello, 2006: 10) por lo que es necesario permanecer alerta, no podemos consentir ni un solo paso atrás.

El reconocimiento formal de la igualdad no se ha traducido en una vivencia plena de este valor en la cotidianidad. Así, el “patriarcado democrático” ha tenido la lucidez suficiente para generalizar la idea de que las instituciones democráticas son, en sí mismas, una garantía fundamental para la preservación y ejercicio de derechos, olvidándose del poder simbólico que se mantiene en la cultura y otros hábitos sociales que empapan la vida de estas instituciones y de la sociedad en su conjunto. Este fundamentalismo institucional al que se refiere Sen (2010) supone, en no pocas ocasiones, una ceguera que confunde contenido con continente, dejando de lado la preocupación por lo verdaderamente importante, crear entidades que promuevan de manera efectiva la justicia social que debería sostener la democracia. ¿De qué sirve el arsenal institucional sobre el cual se constituye la democracia si lo hace bajo el falso reconocimiento de las mujeres e ignora sus intereses?

Lo mismo podríamos decir del marco legislativo que garantiza derechos fundamentales de la ciudadanía. Desde mediados del siglo XX hasta nuestros días, a pesar de los avances formales del sistema en materia de igualdad entre mujeres y hombres seguimos arrastrando sesgos que dificultan una transformación real y efectiva. Así, el legislador y los operadores jurídicos son —o continúan siendo—, en lo fundamental, portadores de la ideología patriarcal y perpetuadores de la misma, lo cual repercute de manera directa en las posibilidades reales de llevar a la práctica determinados derechos. Dicho de otra forma, ciertas tendencias y sentencias ponen en entredicho el ejercicio de la ciudadanía para las mujeres, y ello es así porque el “tratamiento igual no depende sólo de ordenamientos legales: depende de la voluntad personal de ver en el otro o la otra un semejante” (Camps, 1994).

En el momento en que las mujeres tomamos conciencia de los oprobios que nos afectan y entendemos la necesidad de actuar para transformar lo que es impostergable y justo, como nos recuerda Lagarde (2011: 22), “entramos en contradicción con quienes detentan el monopolio de la justicia”. Llegadas a este punto, la organización y acción de una masa crítica feminista resulta imprescindible para estimular el desarrollo de políticas y leyes que promuevan verdaderas transformaciones tendientes a la participación activa de las mujeres en la vida comunitaria, así como la autonomía necesaria para dirigir la propia vida. Siguiendo a Fraser (1997), podemos afirmar la necesidad de

eliminar las desigualdades sociales sistemáticas en tanto que limitan la paridad de participación de la ciudadanía. Para ello, resulta necesario desarrollar fórmulas alternativas que impliquen una redistribución de los recursos –políticos, económicos, culturales, educativos, etc.–, así como el reconocimiento efectivo de las mujeres como individuos iguales. Es decir, la construcción de una democracia en sentido radical –feminista si se quiere– pasa por el desarrollo de políticas de redistribución y de reconocimiento, de forma tal que podamos abolir las injusticias socioeconómicas y las injusticias culturales que perpetúan la dominación masculina. En palabras de Fraser (2006: 30) “la reparación de la injusticia de género exige cambiar tanto la estructura económica como el orden de estatus de la sociedad”.

En la misma línea podemos argumentar que “sin conceptualizar la existencia de *agujeros de desigualdad* no se puede transformar la realidad” (Cobo, 2008: 21). Por ello resulta fundamental identificar las discriminaciones indirectas y sutiles que continúan lastrando las posibilidades de ser para las mujeres, con la intencionalidad de actuar en su contra y eliminarlas, de la misma forma que se han ido combatiendo las discriminaciones directas. No obstante, conviene tener presente que los déficits de democracia no tienen el mismo impacto –ni cuantitativa ni cualitativamente– para todas las mujeres, dado que el contexto y las propias características y/o circunstancias vitales se convierten en factores influyentes que actúan agravando o disminuyendo los efectos discriminatorios. De este modo, la ciudadanía de las mujeres pertenecientes a minorías étnicas, aquellas que tienen alguna diversidad funcional, quienes optan por una sexualidad alternativa a la heterosexualidad dominante, por nombrar sólo algunas variables que imprimen un carácter diferencial, presenta mayores dificultades a la hora de materializarse en la práctica. En otras palabras, a pesar de que existen trabas comunes que limitan las posibilidades de ser ciudadanas, no todas las vidas femeninas presentan las mismas dificultades para hacer efectivos sus derechos más básicos y fundamentales.

En el caso concreto de este trabajo, intentamos dar cuenta de la situación particularmente grave de aquellas mujeres que han sufrido y sufren directamente la violencia de género en su vida privada, a manos de su pareja o expareja sentimental. La intención es utilizar el foco feminista para iluminar fallos del sistema a la hora de garantizar el derecho a una vida sin violencia, así como para cuestionar la falta de efectividad de los derechos de las ciudadanas violentadas. La complejidad de la violencia de género, en tanto que

sistémica y estructural, no obvia la necesidad de trabajar por su erradicación y por la reparación del daño de quienes la han sufrido. Por ello, aun siendo conscientes de la limitación que supone hablar de violencia de género y centrar nuestro interés en el contexto de pareja, entendemos fundamental desarrollar acciones en esta línea.

La democracia tiene una importante deuda con las mujeres y el hecho es grave, pues corresponde a las diferentes instituciones –políticas y civiles– y al Estado “impulsar cambios institucionales y sociales para garantizar la igualdad, los derechos, la justicia” (Lagarde, 2011: 22). Sin embargo, mientras se nos insta a esperar porque no es el momento adecuado para operar estos cambios, las mujeres nos organizamos y seguimos trabajando por mejorar nuestras condiciones de vida y las de nuestras compañeras. Por ello traemos aquí lo que constituye una preocupación fundamental y es objeto de una investigación doctoral; se destaca la necesidad de repensar la ciudadanía truncada de tantas mujeres que han sufrido violencia de género, así como la de reconocer su valía en una sociedad que quiere desarrollarse sin violentadas y violentos. De ahí que preguntemos ¿en qué medida podemos contribuir a mejorar la autonomía, calidad de vida y bienestar en una situación posviolencia?

RECONQUISTA DE LA CIUDADANÍA Y POSIBILIDADES DE ACCIÓN DESDE LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS. REFLEXIONES A PARTIR DEL CASO ESPAÑOL

La desigualdad que se mantiene activa tanto en el ámbito público como en el privado vuelve necesario promover políticas públicas de igualdad comprometidas en lograr las mismas oportunidades de desarrollo personal y social de las personas con independencia de su sexo. A pesar de las críticas, o mejor, gracias a ellas, comprendemos la necesidad de continuar una línea de trabajo iniciada en los años ochentas en España con la apertura democrática, la cual permitió establecer las bases conceptuales (Sánchez Bello, 2006) y defender el sentido de las políticas y medidas encaminadas a la supresión de las inequidades que afectan a las mujeres en su vida cotidiana.²

² El 30 de noviembre de 2011 fue aprobado en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social el Tercer Informe sobre la situación sociolaboral de las mujeres

En el caso concreto de la violencia de género enfrentamos el reto de desactivar el carácter de normalidad asumido socialmente (Pérez del Campo, 2008) y luchar contra el imaginario simbólico-cultural que transmite la idea de la menor valía de lo femenino, siendo caldo de cultivo de justificaciones y dominación. En este sentido, la evolución de las vindicaciones feministas y su materialización en la práctica permitieron la promulgación en el año 2004 de una ley integral³ que, si bien resulta a todas luces mejorable e insuficiente, supone un avance clave en la lucha contra la erradicación de este problema social.

El matiz reduccionista que el legislador introduce en el artículo 1º de la Ley 1/2004 limita las buenas intenciones manifestadas en el Título Preliminar de la misma, en donde se reconoce el carácter estructural y sistémico de esta violencia. Así, a pesar de reconocer que estamos ante una realidad que resulta de los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres, finalmente se legisla únicamente para aquella violencia que tiene lugar en el contexto de las relaciones de pareja. Este hecho supone importantes trabas a la hora de luchar contra la violencia de género que se extiende más allá de los vínculos derivados del matrimonio o situaciones análogas, puesto que al no ser recogidas en el texto existen más dificultades para su persecución y sanción. No obstante, a pesar de todas las críticas que podemos verter sobre este documento legal, lo cierto es que estamos ante una herramienta básica del trabajo feminista y las posibilidades de acción que nos ofrece son, sin duda, superiores a las existentes en otros momentos históricos por lo que no debemos dejar pasar la ocasión de convertir la utopía en realidad, aunque ésta sea más pequeña de lo que hubiésemos deseado.

La violencia machista en el contexto de las relaciones afectivas de pareja es un arma básica del patriarcado para mantener el *status quo* de los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres. Tiene efectos devastadores en la identidad femenina y reduce a mínimos insospechados la autonomía

en España. Este documento resulta de gran valía para darle contexto a los avances realizados hasta el momento, así como para destacar aquellos ámbitos en que sigue siendo necesaria la lucha activa para erradicar las discriminaciones que afectan a las mujeres españolas.

³ Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

de cine se exhibían antes de la “película” de ficción, noticieros conformados por reportajes de variadas temáticas equiparables a las secciones de un periódico. Son bien conocidas las imágenes de la Revolución mexicana que fueron filmadas con este objetivo por los Hermanos Alva y Salvador Toscano. Éstas últimas recopiladas y reeditadas por su hija Carmen Toscano en *Memorias de un mexicano*, hacia 1950. Desde entonces la frontera entre la ficción y el documental podía confundirse, como en el caso de la cinta de ficción *La banda del automóvil gris*—considerada el primer gran éxito comercial del cine mexicano—en la que se incluye al final una toma del fusilamiento real de los bandidos que conformaban la banda. Ya en los años veinte, las hermanas Adriana y Dolores Elhers realizaron el noticiero semanal *La revista Elhers*, entre 1922 y 1929.

En esta misma década, pero en el plano internacional, John Grierson creó en 1926 el concepto de documental a partir del trabajo del canadiense Robert Flaherty, quien en 1922 filmó *Nanuk el esquimal*, considerada la primera obra maestra del género documental concebido como antropología filmada. Se trata de un testimonio sobre formas de vida que estaban en vías de desaparición y de la lucha del hombre contra los elementos. Fue un éxito comercial ya que se basaba en hechos reales y mostraba la vida de una forma distinta a la fragmentación de los noticieros. Posteriormente en 1927, Walter Ruttmann presentó *Berlín sinfonía de la gran ciudad* e inauguró el subgénero del documental urbano. Casi al terminar la década (1929) Dziga Vertov, a la cabeza del grupo vanguardista Cine-ojo, presentó *El hombre de la cámara*, muestra de un cine experimental y didáctico, dirigido a difundir las ideas de la Revolución soviética. Vertov se empeñaba en buscar la espontaneidad y la objetividad absoluta, filmando con la cámara oculta, procurando no alterar la realidad y entendiendo la práctica del documental como un proceso permanente de experimentación (Mendoza, 2008:160). Cabe mencionar que la vanguardia estética soviética llegó a nuestro país a través de Sergei Eisenstein quien entre 1930–32 filmó *Que viva México*, una cinta concebida como una sinfonía o mural inspirado en los violentos contrastes de las franjas de un sarape, y en la que se incluyen numerosas imágenes documentales.¹

¹ Ver artículo de Aurelio de los Reyes en: <http://cinesilentemexicano.wordpress.com/2011/10/30/el-nacimiento-de-%c2%a1que-viva-mexico-de-serguei-eisens-tein-conjeturas/>

Una vez asentadas las bases del género, en las décadas siguientes los seguidores de Flaherty y Vertov, desarrollaron fructíferas carreras al margen de la gran industria cinematográfica del cine de ficción. Sobresale la obra del cineasta holandés Joris Ivens, activista dedicado a denunciar injusticias sociales en todo el mundo. Entre sus trabajos pioneros podemos mencionar *Philips Radio* (1931) y *Tierra de España* (1937), seguidas de una larga lista que culmina en 1988. En la Alemania nazi, destaca el cine de propaganda de Leni Riefenstahl (*El triunfo de la voluntad* de 1936), cuya calidad estética la ha mantenido vigente independientemente del discurso. También cabe mencionar las incursiones en el género de Luis Buñuel (*Tierra sin pan* de 1935) y Manoel de Oliveira (*Douro, faena fluvial* de 1931).

Hasta mediados del siglo pasado la tecnología limitó considerablemente el desarrollo del documental, debido a la dificultad de movilizar el equipo de filmación: cámaras, luces y grabadoras, diseñadas para el trabajo en estudio. La aparición de cámaras cada vez más ligeras fue ampliando la libertad de movimiento de los documentalistas, al mismo tiempo que la comercialización de las grabadoras portátiles permitió aprovechar cada vez más el recurso del sonido directo. Antes de estas innovaciones, el documental recurría al uso de la voz en *off* de un narrador que explicaba las imágenes. Finalmente la televisión multiplicó los canales de difusión de todo tipo de documentales además de los reportajes para noticieros. Algunos ejemplos de esta transición en el contexto de México son: *Nace un volcán* (1943) de Luis Gurza, testimonio sobre el surgimiento del Parícutín; *Torero* (1956) de Carlos Vello y *Carnaval Chamula* (1959) de José Báez Esponda.

En Europa sobresalen en los años de la posguerra cintas sobre el Holocausto, un hito es *Noche y niebla* de Alain Resnais realizado en 1955. Este documental contrapone imágenes de los silenciosos edificios abandonados en los campos de concentración con material de la época de la guerra y fotografías fijas, expone los acontecimientos para reflexionar sobre el horror y la brutalidad a la que la humanidad puede llegar.

En esta época se distinguen también dos corrientes en el ejercicio de los documentalistas (Rabiger, 1998:48):

- En Estados Unidos, a partir de la experiencia de Robert Drew como fotoreportero de la revista *Life* surgió el *direct cinema*. En el cine directo el realizador aspira a ser invisible, intervenir lo menos posible para captar

la espontaneidad y el fluir natural de los acontecimientos de la vida. La cámara es testigo de una determinada situación de tensión y debe esperar hasta que se produzca la crisis. El rodaje debía realizarse de manera informal, sin iluminación especial ni preparación y en el montaje se eliminaban las escenas menos naturales, de tal forma que el espectador se siente como un observador privilegiado. Ejemplos pioneros de este cine son: *Yanqui no!*, *Eddie on the pole* y *Primary* que documenta la campaña electoral de J.F. Kennedy y analiza los procesos electorales en Estados Unidos. Todos realizados en 1960 por la empresa productora de Drew.

- En Francia, como resultado de la experiencia etnográfica de Jean Rouch en África, surgió el *cinéma vérité*. Rouch llegó a la conclusión que al documentar una forma determinada de vida, se establece una relación con ella. Desde esta perspectiva considera que el cineasta participa directamente y comparte el protagonismo con los participantes; no es necesario esconder la cámara e incluso puede provocar la situación de tensión (Rabiger, 1998:49). Un ejemplo emblemático es *Crónica de un verano* (1961) considerada un parteaguas en la historia del documental. La cinta inicia con una discusión entre los realizadores Edgar Morin y Rouch acerca de si es posible actuar o no sinceramente delante de una cámara. Posteriormente desarrolla la concepción que tienen los parisinos sobre su propia existencia y la felicidad de la clase obrera.

En México, dentro de estas tendencias se encuentran los trabajos de Gustavo Alatriste con *Quien resulte responsable* (1970), un documental con entrevistas que descubre el origen y evolución de Ciudad Nezahualcóyotl; Paul Leduc con *Etnocidio* (1976) en el cual denuncia la explotación abandono de los campesinos de la región del Mezquital; Arturo Ripstein con *Lecumberri. El palacio negro* (1976), se introduce en las entrañas de esta celebre cárcel antes de su clausura; Eduardo Maldonado con *Jornaleros* (1977) intenta entender la relación entre campesinos, tierra y gobierno. También cabe mencionar la obra de Nicolás Echeverría, quien ha documentado de manera excepcional el sincretismo y misticismo de la cultura rural en México. Asimismo, cabe destacar el trabajo de Carlos Mendoza, quien a través de Canal 6 de julio ha producido numerosos documentales de denuncia. Mención aparte, *El grito* (1968) de Leobardo López Aretche, el más valioso testimonio audiovisual del movimiento del 68.

En los años sesenta y setenta, el movimiento feminista dio un gran impulso al trabajo de realizadoras, que de manera individual o colectiva se acercaron al género documental. Floreció entonces un cine político, revolucionario y antropológico, fuera de toda imitación genérica y temática (Torres, 2008:8) y los colectivos de cine de mujeres como Cine Mujer (1975–87) que abordó un cine propiamente femenino, emancipador y político. Herederas en los últimos años de este movimiento, podemos mencionar a Lourdes Portillo (*Señorita extraviada*), Eva Aridjis (*Niños de la calle*), Marcela Arteaga (*Recuerdos*), Mercedes Moncada (*La pasión de María Elena*), Christiane Burkhard (*Trazando Aleida*), Alejandra Islas (*Los demonios del edén*), Cristina Isabel Fregoso (*El aliento de dios*), Alejandra Sánchez (*Agnus dei*), y Lucia Gajá (*Mi vida dentro*).

En los años ochentas aparecieron los formatos en vídeo, que resultaban mucho más económicos y accesibles que el material de cine. Para los documentalistas mexicanos, habituados a trabajar con bajos presupuestos, significó un impulso y lo convirtieron en un aliado invaluable. Posteriormente se multiplicaron las opciones de la tecnología digital que ofrecen cada vez más una mayor calidad de imagen y sonido. En materia de difusión las plataformas de internet como *Youtube* han ampliado enormemente las posibilidades, asimismo las cadenas de televisión por cable (BBC, History channel, entre otros) han desarrollado la demanda de un público cada vez más especializado. En consecuencia el género del cortometraje ha experimentado un enorme crecimiento en los últimos años.

De acuerdo con el catálogo del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), entre 2006 y 2008 en México se han producido 192 largometrajes, de los cuales 150 son ficciones y 42 son documentales. No obstante esta diferencia, en el documental se reconoce una fuerza ausente en la ficción, con propuestas que atienden con mayor oportunidad y profundidad una serie de asuntos y temas relevantes que tienen como origen y destino a México. El documental no sólo aborda los asuntos que ocupan las páginas de política y nota roja de los diarios —también sus omisiones—, sino que explora la cotidianidad: más allá del abordaje de los grandes temas o el acercamiento etnográfico, el cine documental reciente ha sido sensible a oficios y maleficios, olvidos y oprobios (Hernández, 2011).

En los últimos años existe un renovado interés del público por el cine basado en hechos reales; se habla de un renacimiento del género que se traduce en la diversificación de temáticas y la experimentación en las es-

estructuras narrativas, frente a una crisis creativa y de credibilidad del cine de ficción. Incluso en la TV se recurre a las técnicas del documental en *realities* que utilizan personas o temas de la realidad para enriquecer la ficción. En el ámbito internacional, el documentalista norteamericano Michael Moore es la figura emblemática de este nuevo auge del documental. Sus películas que denuncian las contradicciones de la sociedad de su país y del sistema capitalista (*Roger y yo*, *Masacre en Columbine*, *Fahrenheit 9/11*) han sido apreciadas por millones de personas en todo el mundo. En México podemos citar el caso de *En el hoyo* (2006) de Juan Carlos Rulfo, ganador del Gran Premio del Jurado en el festival de Sundance, el cual puede considerarse como un parteaguas por su éxito comercial, al igual que *Presunto culpable* de Roberto Hernández y Layda Negrete.

HERRAMIENTAS PARA REALIZAR UN DOCUMENTAL

Antes de salir a la calle a grabar o de hacer citas para entrevistar a las personas, el realizador debe tener bien claro de qué quiere hablar, cómo quiere tratar el tema, a qué público se dirigirá y con qué recursos cuenta. Establecer las ideas requiere de esfuerzo y lo mejor es hacer todo esto por escrito, de tal forma que podamos contar con un plan de trabajo que pueda ser compartido y comentado con el equipo que va a participar en el proyecto. Este programa de trabajo puede ser algo relativamente sencillo. Un documento en donde se especifique lo que se necesita grabar (entrevistas, tomas), así como las fechas, horarios, lugares y participantes.

EL GUIÓN

Aunque no existe un método único para la realización de documentales, el guión es una herramienta que permite prever y planear frente a la espontaneidad y la improvisación. Con o sin guión escrito debe existir una lógica informativa, el relato debe organizarse para ofrecer una argumentación coherente y convincente. El quehacer del documentalista consiste en llevar al espectador a ver y entender, además de ver y pensar, a través de las imágenes en movimiento.

El hombre por naturaleza necesita relatar lo que sucede alrededor de su vida en busca de una explicación. Para lograrlo ha creado la historiografía,

la literatura, la plástica descriptiva, el periodismo, la fotografía y el cine documental. Para T.S. Eliot (citado por Rabiger, 1998:20), la función de todo arte es la de proporcionarnos la idea de un cierto orden en la vida, a base de imponerle a la vida un orden. El documental presenta este orden utilizando la relación causa efecto.

Un film comienza siendo una idea, la cual para llegar a la pantalla necesitará ser explorada y desarrollada. Las ideas son construcciones en nuestra mente, referidas a la percepción, a la imaginación o al pensamiento. La premisa es una idea o proposición que damos por cierta, o mejor dicho por supuesta, y que constituyen la base del argumento, ya que establecen o determinan una conclusión. El propósito final de cualquier historia será corroborar una premisa.

El tema puede resumirse en una frase sencilla. El tema de un guión está referido tanto a lo que ocurre, como a quién le ocurre. Los buenos documentales necesitan personajes interesantes, tensión narrativa, y una perspectiva integrada. Algunos temas que conviene eludir (Rabiger, 1998:83):

- ❑ Situaciones que no se conocen o no se pueden observar de cerca.
- ❑ Cualquier problema que afecte personalmente y le preocupe al realizador (al intentar ponerlo en imágenes no conseguirá darle otra perspectiva).
- ❑ Los temas o las personas típicas (nada real es típico y por lo tanto no será creíble ni interesante).
- ❑ Prédicas o moralinas de cualquier índole.
- ❑ Problemas para los que usted ya ha encontrado solución (la audiencia también ya la habrá encontrado).

LA INVESTIGACIÓN

No se pueden hacer documentales sin investigación. La primera obligación es conocer seriamente el asunto que aborda. Investigación y responsabilidad van de la mano. El periodismo legó al cine documental la investigación como motor, el trabajo de ver y oír, la diferencia entre informar y opinar; la solidez del método para construir el relato; la recreación de protagonistas reales y de las atmósferas que los rodean, el análisis del suceso, su interpretación y el estilo para representarlo.

La lógica del documental es la misma de la ciencia: búsqueda de la verdad. Los hechos de la historia no llegan en estado puro, son interpretados

por quien los recoge, lo cual nos permite afirmar que no hay verdad absoluta. Entonces nos conformamos con buscar la veracidad verificable. El realizador de documentales posee un código ético que rige su conducta. Este código se manifiesta cuando se ve obligado a resolver un dilema determinado y en la propuesta que dota de estilo al filme.

El documental es una práctica integradora y multidisciplinaria en la que se combinan las técnicas fotográficas, de sonido y narrativas con una vasta serie de conocimientos provenientes de la historia, filosofía, sociología, antropología, geografía, política, biología, pedagogía, etcétera (Mendoza, 2008:25). La investigación para nuestro documental implica dos procedimientos de trabajo que pueden darse por separado o de forma simultánea:

- ▮ La investigación documental, es decir la búsqueda de información en archivos, museos, colecciones, bibliotecas, periódicos, entre otros.
- ▮ La investigación de campo, al visitar, observar, grabar o fotografiar lugares y entrevistar a personas, con los recursos de la etnografía.² La entrevista es un elemento que caracteriza al documental y que lo diferencia radicalmente de la ficción. Es por eso que cuando un film de ficción quiere imitar a una película documental coloca frecuentemente a algún personaje hablando ante la cámara. (Baceyro, 2011).

Un documental que relata algo que ha pasado, trabaja con los restos de eso que ha sucedido hace (mucho o poco) tiempo. Trabaja, en consecuencia, con material de archivo: tomas, fotos o sonidos que pertenecen a esa época pasada. Puede trabajar, también, con imágenes filmadas, ahora, de los lugares en los que sucedieron esos hechos. Trabaja con los restos de esos hechos en la memoria de la gente, es decir con los testimonios de quienes saben algo de lo que sucedió hace tiempo. Cuando un documental relata, por el contrario, cosas que están pasando, que se

² La etnografía es un método de investigación que consiste en observar las prácticas de los grupos humanos y poder participar en ellas para así contrastar lo que la gente dice y lo que hace. Es una de las ramas de la antropología social o cultural que en un principio se utilizó para comunidades aborígenes; actualmente se utiliza también en el estudio de las comunidades urbanas y en general, para cualquier grupo que se quiere conocer mejor. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Etnograf%C3%ADa>).

producen en el mismo instante en que el cineasta las está filmando, el trabajo se organiza de acuerdo a esta característica del material, estos hechos que todavía no se han producido, cuyas eventuales características deben preverse, para poder así decidir qué va a filmarse (de lo que se supone va a suceder) y de qué manera (Beceyro, 2011).

LA EDICIÓN

Al momento de grabar se obtiene la materia prima indispensable de un documental. La interpretación, la profundización y el estilo vienen luego, al momento de editar. El montaje es por sí mismo un proceso de reflexión que culmina la realización de un film documental. El montaje puede ser definido como la ordenación narrativa y rítmica de los elementos objetivos del relato. Consiste en escoger (antes de grabar), ordenar y unir una selección de los planos a registrar, según una idea y una dinámica determinada, a partir del guión, la idea del director y el aporte del editor.

Para editar nuestro documental podemos contar con el siguiente material visual:

- ▮ Tomas y entrevistas que hayamos grabado directamente o recreaciones de hechos esenciales para la narración.
- ▮ Foto fija, las cuales deben digitalizarse y editarse.
- ▮ Material de archivo (pueden ser imágenes en movimiento o foto fija) disponible en instituciones oficiales o simplemente el álbum familiar. En cualquier caso se debe obtener el permiso por escrito para utilizarlo.
- ▮ Animaciones, letreros, mapas y gráficos que deben elaborarse de manera paralela a la grabación de imágenes. Incluye también el diseño de los créditos iniciales y finales.

En términos de materia sonora, contamos con:

- ▮ Sonido directo, el que hemos grabado junto con nuestras imágenes (entrevistas o sonido ambientales)
- ▮ Música, normalmente preexistente, aunque con suerte podemos tener música original o grabada en vivo.
- ▮ Efectos de sonido.

- **Voz en *off***, la voz del narrador que explica imágenes o acontecimientos, se graba aparte y se edita.

Cada uno de los procesos o etapas mencionados requiere de la participación de numerosas personas. En la preproducción podemos considerar que la elaboración del guión es la más individual, aunque existen muchos casos de guiones trabajados de forma colectiva. La investigación documental (búsqueda de información en archivos y bibliotecas), también puede recaer en una sola persona pero lo recomendable es tener un equipo de asesores y asistentes para ahorrar tiempo y diversificar las fuentes de información.

Durante la producción, el equipo mínimo para grabar debe incluir al director o realizador, quien entrevista y decide las tomas, un fotógrafo responsable de la cámara y un asistente de producción. Este miniequipo de producción sólo funciona en condiciones con el control absoluto de la situación, lo cual es muy difícil de lograr. En cualquier otro caso, es recomendable contar con un sonidista y por lo menos tres o cuatro asistentes, uno para el director, otro para el fotógrafo y dos de producción. Además de un productor encargado de la administración de los recursos, transporte, trámites, permisos, agenda, etcétera, que puede estar presente en la grabación o trabajar desde una oficina.

Una vez que hemos grabado la mayor parte del material audiovisual predeterminado en el guión procedemos a calificarlo, es decir, seleccionar y depurar la información visual y sonora que necesitamos para elaborar nuestro documental. Se inicia entonces la posproducción. Es posible que en el proceso de edición y montaje se identifique la necesidad de repetir tomas o de conseguir nuevas imágenes o sonidos complementarios a la narración que estamos construyendo. Es muy importante antes de comenzar a trabajar con el material, hacer respaldos o copias del mismo. Nuestro material original es único. En caso de contar con entrevistas, éstas se transcriben y se analizan para seleccionar los momentos que serán utilizados. De forma paralela se define o precisa el uso de otros recursos audiovisuales (animaciones, mapas, foto fija) y se realizan trabajos de investigación para complementar la información.

Con el material seleccionado editado se llega a un primer corte que nos permite evaluar el ritmo y duración de cada uno de los bloques que integran el documental. En cualquier caso y recurriendo a la estructura

narrativa básica, debemos considerar una introducción, un desarrollo y una conclusión. Este primer corte se trabaja por etapas hasta llegar al corte definitivo en el cual se integran todos los recursos visuales y sonoros considerados, incluyendo los créditos. Cuando los recursos son limitados el realizador puede editar él solo, aunque es muy probable que en algún momento requiera del apoyo y asesoría de un especialista. En este proceso resulta de gran utilidad mostrar los avances de nuestro trabajo a otras personas, para conocer su opinión y evaluar los resultados parciales.

Nuestro trabajo no concluye con la edición. Aunque muchas veces la satisfacción de ver el producto acabado desvía nuestra atención, debemos considerar la elaboración de copias, organizar su difusión mediante presentaciones, concursos, foros o internet. No olvidemos que los documentalistas buscan informar, denunciar, reflexionar sobre la realidad y para esto se requiere establecer una comunicación con el público.

Filmografía recomendada

- Berlín sinfonía de una gran ciudad* (Walter Ruttmann, Alemania, 1927).
El hombre de la cámara (Dziga Vertov, URSS, 1929).
Koyaanisqatsi (Godfrey Reggio, EU, 1983).
Baraka (Ron Fricke, EU, 1992).
En construcción (José Luis Guerin, España, 2001).
Suite Habana (Fernando Pérez, Cuba, 2004).
1973 (Antonio Isordia, México, 2005).
En el hoyo (Juan Carlos Rulfo, México, 2006).
La gran venta (Florian Opitz, Alemania, 2008).
Cancún el último paraíso moderno (Héctor Quiroz, México, UNAM, 2009)
Tijuana imaginada (Héctor Quiroz, México, UNAM, 2010)
Construyendo ciudad. Testimonios de mujeres en proyectos de mejoramiento del hábitat (Héctor Quiroz, México, LAHAS, 2010).

Fuentes y bibliografía

- Aguilar, Pilar. “La violencia sexual contra las mujeres en el relato audiovisual”, en Pedro Sangro, *op.cit.*, pp. 141–157.
- Beceyro, Raúl. “Sobre cine documental” en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/decarli/textos/Beceyro.htm>, consultado en junio 2011.
- Burch, Noel, *Praxis del cine*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2004. (cap. 4, secc. 10 “Argumentos de no ficción”)
- Cinedocumental, <http://www.cinedocumental.com.ar/sitio/>, consultado en mayo 2011.
- Delage, Christian y Vincent Guigueno, *L'historien et le film*, París, Gallimard, 2004.
- Docfera, “Vigencia del documental” en http://www.docfera.com/Interfaces/images/es/HtmlsBotonera/documentary_today_esp.htm, consultado en mayo 2011.
- Dziga, Vertov. *El cine-ojo*. Madrid, Editorial Fundamentos, 1973.
- Hernández, Hugo, “México Documental” en <http://www.magis.iteso.mx/content/m%C3%A9xico-documental>, consultado en noviembre 2011
- Mascelli, Joseph. *Las 5 C's de la Cinematografía: Técnicas de Filmación Cinematográfica*, EU, Silman-James Press, 1998.
- Jousse, Thierry y Thierry Paquot, *La ville au cinéma. Encyclopédie*. París, Cahiers du cinéma, 2005.

- Mendoza, Carlos, *La invención de la verdad. Nueve ensayos sobre cine documental*, México, UNAM-CUEC, 2008.
- Menendez, Isabel, “Variables de diferencia en ficción televisiva: cultura, clase y género en *Mujeres y Mujeres desesperadas*”, en Pedro Sangro, *op.cit.*, pp. 199–219.
- Millan, Margara, *Derivas de un cine femenino*, México, UNAM, PUEG, 1999.
- Niney, Francois, *La prueba de lo real en la pantalla*, México, UNAM-CUEC, 2009 (vo. 2006).
- Rabiger, Michael, *Dirección de documentales*, Madrid, Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1998.
- Sangro, Pedro y Juan Plaza (eds), *La representación de las mujeres en el cine y la televisión contemporáneo*, Barcelona, Laertes, 2009.
- Shiel, Mark y Tony Fitzmaurice, *Cinema and the city*, Oxford, Blackwell, 2001.
- Torres San Martín, Patricia, “Mujeres detrás de cámara. Una historia de conquistas y victorias en el cine latinoamericano”, en revista *Nueva Sociedad*, núm. 218, noviembre–diciembre 2008, www.nuso.org
- WIKIPEDIA, <http://es.wikipedia.org/wiki/Documental>, consultado en mayo de 2011.



Ca la Dona. Mujeres transformando desde el lugar del no-lugar

Betlem Cañizar Bel
Activista, Barcelona

Solamente en la libertad de nuestro hablar los unos con los otros emerge el mundo, como eso sobre lo cual hablamos, en su objetividad y visibilidad desde todos los ángulos. [...] La libertad para independizarse y emprender algo nuevo o nunca visto, o [...] la libertad para interactuar por medio del discurso con otros muchos y experimentar la diversidad en la que siempre consiste el mundo en su totalidad: éste era, y ciertamente ya no es, el propósito final de la política [...]. Es más bien la sustancia y el significado de todo lo político. En este sentido, la política y la libertad son idénticas.

Hanna Arendt
La condición humana,

He recibido la invitación para participar en esta publicación por mi trabajo en *Ca la Dona* (CLD). Cuando me refiero a trabajo quiero decir que soy activista de la asociación, pero también soy trabajadora remunerada. Este hecho condiciona la perspectiva de la que puedo escribir este artículo, es evidente. Viene aquí ya una de las cuestiones claves que he aprendido en *Ca la Dona* y que tienen que ver con una forma de entender la participación de las mujeres: el contexto, partir de mi propia realidad, y tener en cuenta el de las demás. Intentar hablar desde una misma. Esta práctica es una de las joyas políticas del feminismo y, aunque seguro que no es exclusiva nuestra, es ahí donde yo la he integrado.

Eso es lo que inevitablemente voy a hacer aquí (o al menos a intentarlo, que no es fácil sacarse la cultura patriarcal de los hombros). Intentar hablar lejos de maximalismos, de afirmaciones indestructibles, del me han dicho que dicen que. En el tú, en el nosotras, en el mujeres, hombres, bolleras, trans, con contextos y cuerpos determinados en permanente (de)construcción.

Bueno, dicho esto, que por alguna razón necesitaba expresar aquí, voy a procurar escribir de forma bien ordenadita, como la niña buena que en el fondo soy y que no me permite ir a todas partes (por ahora).¹

¿QUÉ ES CA LA DONA?

De cómo nació: herederas de una larga tradición

Las mujeres de Barcelona tenemos una larga tradición de creación de espacios propios. Desde 1889 podríamos recorrer la historia de locales que compaginaban actividades instructivas y recreativas con una clara voluntad de incidencia política y social.

El movimiento feminista en Catalunya tiene su eclosión en el año 1976, después de cerca de cuarenta años de silencio forzado, en las *Primeres Jornades Catalanes de la Dona*. Se reunieron grupos de mujeres de diversas ideologías, oficios, extracción social y concepción feminista y ya entonces estaba presente la necesidad de un espacio. La historia de los espacios de mujeres en Barcelona ha sido siempre una reivindicación del Movimiento Feminista (MF). Pero ha pasado por mejores y peores épocas.

En 1985 se celebraron en las Llars Mundet Barcelona las jornadas *10 anys de Lluita del Moviment Feminista*. A partir de aquel momento se renuevan las fuerzas y se hace evidente la necesidad de tener un local en la ciudad, donde se pudieran reunir todos los grupos y todas las mujeres que formaban parte del MF. Después de largas negociaciones con el Ayuntamiento de Barcelona sin resultados, el 19 de marzo de 1987, en una asamblea en la sede de la Federació de Associacions Vecinales de Barcelona (FAVB), decidíamos, con la energía propia de un deseo largamente acumulado, la ocupación de un local municipal en la calle Font Honrada del barrio del Poble Sec. Dos días después, a las 12 del mediodía del sábado 21 de marzo, un centenar de mujeres comenzábamos una ocupación que duró once días y a la cual la Guardia Urbana puso fin utilizando gases lacrimógenos.

Tot plegat, l'enrenou fue considerable: llegaban telegramas y todo tipo de muestras de solidaridad de todas partes y, paralelamente, los actos en la

¹ Del refrán feminista: "Las niñas buenas van al cielo, las malas a todas partes".

calle divulgaban públicamente aquello que pedíamos. Finalmente, en octubre de 1987 se llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento, que se comprometía a subvencionar un local: *Ca la Dona* nació en junio de 1988, en un piso alquilado en la calle Gran Vía.²

Así, después de tiempos de reuniones en locales diversos, como el de la FAVB, de experiencias como la del Bar–Librería LaSaL, de la ocupación de Font Honrada y también de un autobús, *Ca la Dona* (Casa de la Mujer, sí, así, singular y mayúscula) inició su vida en un piso alquilado pagado con una subvención del Ayuntamiento. Diez años después nos trasladamos a otra casa de alquiler, esta vez el piso principal de la calle Casp 38. Al escribir esto, estamos “en tránsito”. O sea, que no podemos pagar el alquiler, hemos dejado la casa, y estamos dispersas en espacios cedidos por otras asociaciones. Vamos, que vuelven los ochentas. Con una diferencia importante: esta vez es un tránsito de seis meses, porque pronto esperamos por fin entrar, 25 años después de la primera ocupación, en un espacio municipal cedido que estamos rehabilitando desde hace tres años. Ha sido un largo proceso de búsqueda de nueva casa y de construcción de un proyecto arquitectónico sostenible y referente en su ámbito que hemos realizado en convenio con la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universitat Politècnica de Catalunya y con el apoyo de las tres instituciones catalanas (Generalitat, Diputació y Ayuntamiento de Barcelona). Ésta es una larga, apasionante y complicada historia de la que no hay espacio para explicar aquí, y gracias a la cual hemos conocido a Rosa, Soco, Lourdes y Jorge.³

La necesidad de una casa común va más allá (o más acá) de tener un espacio para reunirse. Es evidente pero seguramente por eso mismo es importante nombrarlo. A veces, aquello más valioso de las políticas cotidianas es también lo más invisible, por evidente, o por cotidiano.

Una de las características del movimiento feminista ha sido la importancia que hemos dado a la relación entre mujeres. A la relación como forma política. Las relaciones formales e informales entre mujeres, y el apoyo de redes familiares, asociativas entre vecinas, amigas o compañeras

² De www.caladona.org, a su vez extraído de *Ca la Dona*, 1997. Fundació Jaume Bofill, col. Taleia.

³ Si os interesa el proceso podéis encontrar información en www.caladona.org/de-casp-a-ripoll/ o en la publicación <http://www.caladona.org/revistesclld/caladona67.pdf>.

son espacios fundamentales donde aprender, crecer y desarrollar nuestra participación. Son espacios desde donde, en definitiva, construimos una democracia asentada en la vida cotidiana y real de todas las personas.

Desde *Ca la Dona* hacemos política desde “una habitación propia”,⁴ pero también desde la cocina, el patio y el mercado. Quizá ésta sea una de las razones por las cuales las experiencias de casas de mujeres o la reivindicación entre mujeres son a menudo incomprendidas por tantas otras. Nos ha costado mucho conseguir reconocimiento y voz pública como para volvernos a volcar en los espacios privados de las mujeres, se nos remueven las entrañas, nos da incluso rabia. Más rabia produce, por eso, a algunos hombres, aunque la mayoría de catalanes se quedan en la incompreensión y el respeto silencioso y otros (¡por fin!) inclusive están llevando a cabo experiencias entre hombres para revisar, revalorar o deshacer sus propias masculinidades. Todo ello no significa que descartemos la posibilidad de la transformación política desde espacios mixtos, o desde estructuras tradicionales de la política como partidos o sindicatos, pero en este mundo hay muchas cosas por hacer y muchas formas de hacer, y cada una elige donde comprometer su energía.

Estar mujeres con mujeres es algo propio de la socialización femenina, es cierto. También es propio de nuestra socialización que la presencia de hombres modifique las relaciones y las redes entre mujeres. Entendemos, entiendo, que el “entre mujeres” puede ser muy valioso, y que ha servido para tejer históricamente redes de solidaridad y apoyo pero que se ha convertido también, a menudo, en espacio de silenciamiento, aislamiento y control. Los espacios que facilitan esta relación “entre mujeres” como una forma de política permiten que nos situemos en un lugar diferente al asignado a las mujeres por el patriarcado, lugar en el cual podemos dar un nuevo significado a la propia vida, rescatar la posible alteridad de nuestra visión, de las vivencias y experiencias de vida, intentar entender el mundo desde una perspectiva no normativa y buscar alternativas que puedan ser válidas para cada una de nosotras, respetando nuestra diversidad y rompiendo con el aislamiento y el control que se ha pretendido sobre nuestro cuerpo.

⁴ Virginia Woolf, *A Room of One's own*.

En la base de la fuerza que nos da CLD y la innovación que aporta la casa a la participación está, pues, la política de la relación, el trabajo en red desde la diversidad, la confluencia en el disenso. Puesto que esta relación política entre mujeres tiene valor, quizá su valor más grande, en ese trabajo desde las diferencias. Esto es, para mí, indisociable de la política propia, pero ¿cómo trabajar en un proyecto común desde las diferencias, desde el consenso en el disenso? ¿Cuál es el sentido (dis)común de la casa? Ése es el gran reto. Es la base que me permite, que a muchas nos permite, sentir que experimentamos paradigmas para subvertir lo que nos rodea y también a nosotras mismas, puesto que lo que nos rodea es un océano de diferencia y conflicto, además de intentos eternos e imposibles por buscar e imponer univocidades.

Es una experiencia de subversión que cuesta mucho reconocer. En parte, porque nos situamos fuera de las formas tradicionales de hacer política; en parte, porque es un trabajo de esporas, una contaminación lenta e imperceptible; en parte, porque si una no está muy habituada al “lenguaje” en el que nos movemos, puede ser una política muy críptica; en parte, porque subvertirnos a nosotras mismas es complicado, no todas nos reconocemos en el disenso, a veces el consenso en las diferencias puede ser vivido como impositivo; en parte porque a veces también necesitamos sentir una unidad, una voz única y clara que se manifieste más nítidamente, algo más parecido a consignas o manifiestos que nos agrupen y que puedan ser escuchados con más facilidad; en parte porque tenemos dificultades para la renovación generacional y ser vieja y subversiva es menos aparente; en parte porque, al fin y al cabo, somos mujeres con mujeres, y ¿eso qué tiene de subversivo? , todo, digo yo.

También es cierto que esa es la CLD que amo, la que siento, la que deseo, pero no es necesariamente la CLD que todas amamos y deseamos. Precisamente por eso del “disenso”. También por otras razones, CLD somos todas, y “todas” somos muy diferentes. A veces, a alguna la enviaría a freír espárragos, que están muy buenos, pero no puedo, claro (¿o sí?). Viva la diferencia.

¿QUÉ HACEMOS EN CA LA DONA?

Lo dicho puede quedar muy bien, pero al final, ¿cómo se concreta? La finalidad de la casa es, según los estatutos: “promover un espacio de en-

cuentro, de intercambio, de reflexión y de trabajo para mujeres desde una perspectiva feminista, con la finalidad de luchar contra las discriminaciones promoviendo sociedades basadas en el respeto mutuo y las relaciones entre iguales”, los objetivos:

- ▮ Fortalecer la autonomía de las mujeres, de manera individual y colectivo, mediante el trabajo en un “espacio propio” donde se posibilita romper con las subordinaciones de género. Circular y facilitar el acceso a la información. Facilitar la acogida y derivación desde una perspectiva feminista cuando se presentan conflictos específicos (en plano jurídico, social, etcétera).
- ▮ Incrementar la asociación de mujeres: ofrecer instrumentos para el funcionamiento de los colectivos (espacio de trabajo y reunión, recopilación y difusión de información, asesoramiento para la formación y funcionamiento de grupos, acceso a la información...), fomentar la visibilidad de los grupos de mujeres en espacios de participación ciudadana, promover nuestra capacidad de incidencia política, facilitar las redes de mujeres y con movimientos sociales, el intercambio de experiencias, etcétera.
- ▮ Potenciar espacios de debate y reflexión feminista, y convertirla en patrimonio de toda la sociedad. Ofrecer medios para la comunicación escrita o perdurable de la reflexión feminista. Hacer visible y reconocida y preservar la memoria histórica del movimiento de mujeres. Recrear y experimentar las posibilidades de transformación social desde el pensamiento feminista y el hacer de las mujeres.

Los objetivos se desarrollan, como en todas partes, a través de las actividades que llevamos a cabo. La mayoría de ellas nacieron en los inicios de la casa, otras se han ido añadiendo con el paso del tiempo. Nuestro proyecto se mantiene por lo tanto con actividades de continuidad, puesto que lo básico es ser una casa de encuentros. Ello no significa que no disminuya el volumen o la intensidad de lo que hacemos, en función del contexto en el cual nos encontremos y de las propias fuerzas. Las grandes actividades son (se puede ampliar la información en www.caladona.org): espacio y actividades infantiles y para cuidadoras; espacio por los derechos de las mujeres; acogida e información a mujeres y colectivos; charlas, talleres, seminarios,

cursos; campañas; centro de documentación; revista; espacio de encuentro y reunión; FEMART' muestra de arte de mujeres; recopilación y difusión de informaciones feministas; página *web* e identidades digitales.

Aunque los objetivos, con todo el “sentido dis-común” de la casa que hablábamos más arriba, se desarrollan también, sobre todo, a través del cómo hacer, el cómo funcionar. Aquí es donde se encuentra la parte más difícil de concretar, y donde surgen habitualmente nuestras dificultades y diferencias.

DEL FUNCIONAMIENTO. EL CORAZÓN DE CA LA DONA

Como decíamos, ésta es la parte más difícil, y que ni siquiera todas sentimos igual. Algunas de las cosas que voy a explicar aquí son cruciales para mi aprendizaje del mundo, la forma de entender la participación de las mujeres y lo que, entiendo, aportamos a la transformación de las relaciones en el planeta.

Por lo que se refiere a lo más tangible, *Ca la Dona* es un espacio de y para mujeres, gestionado por nosotras mismas, del que forman parte, a su vez, colectivos de mujeres. Se caracteriza por su autonomía de instituciones y partidos políticos, y por la diversidad de las miembros. De ahí el título de esta presentación, puesto que la diversidad que nos conforma nos lleva a prácticas de creación de nuestro “sentido común” desde las diferencias. Lo que alguna vez hemos llamado “el lugar del no lugar”.

En *Ca la Dona* los estatutos son una formalidad, y no existe un reglamento de régimen interno. Entendemos que no es necesario desarrollar leyes y normas muy estructuradas. Preferimos tener unos pocos criterios compartidos que nos permitan valorar y analizar cada situación en su momento y en su propio contexto. Es el “sentido común” de la casa. Esos criterios, que no están escritos, creo que en estos momentos son:

- ▮ Lo que hacemos o la situación que estamos analizando: ¿sirve para potenciar la relación política entre mujeres?, ¿ayuda a potenciar las dinámicas de la casa y las de los movimientos feministas?
- ▮ La propuesta x, parte del deseo de un grupo de mujeres o de algunas mujeres?
- ▮ Tal propuesta o tal decisión, ¿recoge las voces de las mujeres o grupos implicados en el asunto? ¿Parte de sus protagonistas? ¿Hemos

Política pública y género

Liliana Mijangos Contreras
Jefa del Área de Equidad de Género
Delegacional Coyoacán (2009-2012)

No se nace mujer: llega una a serlo
Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino.

Simone de Beauvoir

Aquello que no se enuncia, no existe y aquello que no se escribe, no permanece, no hace historia...

En el análisis de esta frase, es relevante detenerse a pensar cómo la palabra y la escritura han sido factor preponderante para la humanidad, han permitido estructurar sociedades, establecer reglas, normas, estilos, rumbos de vida, estadios de poder y por si fuera poco, conducir la vida del “deber ser”.

Estos conceptos, "palabra" (oralidad) y "escritura" (signos), han marcado épocas en el tiempo. Lengua hablada y lengua escrita representan la diferencia, cada una señala un universo de conflictos, la escritura apuntala a la modernidad, la escritura es la cárcel de la voz, aquello que se enunció pero ya no será jamás sino interpretable a través de la escritura.

En los siglos XVI y XVII, se trabajaba ya el hecho de que toda percepción de la realidad se da inicialmente por medio de las palabras, se conceptúa, se racionaliza y se plasma en escritura: sólo existe lo que se observa, sólo se recuerda lo que está escrito; la posibilidad entonces de dejar huella social es sólo por medio de la escritura, y ¿la voz?. “Las palabras se las lleva el viento”. Si bien, este acontecimiento resulta en sí violento por el simple hecho de marcar la dinámica social de funcionalidad y de control, es menester reconocer que por otro lado, ha sido el acceso a la escritura lo que

permite a las personas exteriorizar y compartir la forma en cómo ven e interpretan las cosas desde su propia interioridad.

En este marco, recordar que históricamente sólo los hombres tenían derecho a expresarse escrita y discursivamente, de plasmar en textos su forma de pensamiento y deseos de control, permite dar cuenta del sistema en el cual las personas fuimos constituidas y construidas socialmente, un sistema creado desde la perspectiva mas patriarcal, donde las directrices eran marcadas desde ese lugar: lo masculino, basta recordar las bases del derecho romano, donde las mujeres son consideradas “cosas que le pertenecen al hombre y él puede disponer de ellas”.

En esta lógica, es conveniente recordar algunos escritos:

“Cuando una mujer tuviera una conducta desordenada y dejara de cumplir sus obligaciones del hogar, el marido puede someterla y esclavizarla. Esta servidumbre puede, incluso, ejercerse en la casa de un acreedor del marido y, durante el período que durase, le es lícito (al marido) contraer un nuevo matrimonio”.¹

“La naturaleza sólo hace mujeres cuando no puede hacer hombres. La mujer es, por tanto, un hombre inferior”.²

“Que las mujeres estén calladas en las iglesias, porque no les es permitido hablar. Si quisieran ser instruidas sobre algún punto, pregunten en casa a sus maridos”.³

“Aunque la conducta del marido sea censurable, aunque éste se dé a otros amores, la mujer virtuosa debe reverenciarlo como a un dios. Durante la infancia, una mujer debe depender de su padre; al casarse, de su marido; si éste muere, de sus hijos, y si no los tuviera, de su soberano. Una mujer nunca debe gobernarse a sí misma”.⁴

Estos textos centenarios manifiestan la percepción de la realidad que desafortunadamente para algunos aún en la actualidad es vigente. Desde lo político, filosófico, religioso, etcétera, se aprecia la formación de una

¹ *Código de Hamurabi*, "constitución" de Babilonia, otorgada por el rey Hamurabi, que la concibió con "inspiración divina", siglo XVII a.C.

² Aristóteles, filósofo griego. Siglo IV a.C.

³ San Pablo, apóstol cristiano, año 67 d.C.

⁴ *Leyes de Manu*, libro sagrado de la India.

estructura social que hoy día cobra sus estragos al visibilizar una gran inequidad entre mujeres y hombres que afecta la conformación del tejido social y del desarrollo, un ejemplo de ello: la violencia contra las mujeres, el pensar que las mujeres somos pertenencias.

A la fecha basta con leer anuncios, el periódico, escuchar mensajes en centros comerciales, escuchar discursos de instancias administrativas, para poder focalizar que en la escritura y la palabra, lo masculino sigue siendo universal, por ello el futuro de la escritura exige el pensamiento y presencia femenina para modificar el lenguaje sexista, excluyente y en muchas veces discriminatorio que *invisibiliza* a las mujeres.

El cuestionamiento por el lugar de las mujeres es supremo, al recordar cuántos años pasaron históricamente para que las mujeres pudiéramos hablar en público, tener derecho al voto, tener derecho a escribir sin recibir sanción alguna, tener derecho a decidir sobre nuestro cuerpo... La escritura entonces, no es otra cosa que tener un “lugar social” que permite verter una perspectiva sobre lo que acontece y cómo se está viviendo.

La escritura ha permitido a las mujeres incorporarnos a escenarios que antes eran exclusivos para los hombres, siempre en pro de la transformación social, dar a conocer nuestros intereses, luchar por nuestros derechos y legitimarnos como parte de una sociedad. La escritura femenina es un enigma que da cuenta de una subjetividad contenida, reprimida y muchas veces oprimida; poder discurrir de forma escrita revela nuestra verdad como género, entre más se escribe más se ahonda en el ser femenina y más secretos se develan.

En el Siglo de Oro fue notoria la escritura femenina centrada en la comedia, más que en el drama. Mientras este obliga a transmitir dogmas, la comedia es permisiva para escenificar aspectos censurados tales como: relaciones familiares, búsqueda de la felicidad, abusos, seducciones, víctimas y victimarios; en sí, no es casualidad que el interés femenino haya y siga estando centrado en introducir matices que socialmente se pretende negar u ocultar y que utilice como cuña el cuestionamiento al comportamiento humano.

La sonoridad y solidaridad de género es un factor preponderante para el desarrollo de las mujeres; la escritura femenina ha venido abriendo brecha para la incorporación de nuestros derechos, oportunidades y acceso a la justicia.

En este tenor, resulta conveniente mirar las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres por el trato desigual por el simple hecho de ser mujeres. Aunado a ello, las cifras de casos de mujeres que viven violencia por parte de su pareja son alarmantes, y es que el tema de violencia familiar y de género deja a la luz la relación de abuso de poder contra las mujeres.

La aparición de discursos allí donde la violencia para muchos países sólo representaba un problema “privado”, hoy día la ha vuelto un asunto público, pues lo público permite señalar, categorizar, etc., a la vez que permite ofrecer medidas para su atención, control, prevención y erradicación. Mas en este proceder que tiene como finalidad evitar la violencia, se aprecian formas de control y poder que mantienen la violencia en lugar de erradicarla, quizá porque no se puede evitar, al igual que el poder mismo; ya lo abordaría Nietzsche al trabajarlo no como algo que se tiene sino como algo que fluye y no se puede eliminar.

Analizar este problema obliga a considerar su magnitud real, (al menos la socialmente hecha, que entiende a cuantificar todo). En el caso de la violencia, específicamente en lo familiar en la Ciudad de México, nos dicen que:

- ▮ En uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México, se registra algún tipo de violencia (INEGI, 2003).
- ▮ Los miembros más frecuentemente agresores son el jefe del hogar, 49.5%, y la cónyuge, 44.1 %.
- ▮ Dentro de la violencia física ejercida en los hogares de la Ciudad de México, encontramos que: 40% de las víctimas son golpeadas con el puño; 40% de los casos, la agresión es por medio de bofetadas; y en 20% se utiliza algún objeto para infligir los golpes.

Si bien es cierto que la violencia es la expresión más cotidiana y poco visible de la inequidad, también es reflejo de las relaciones de desigualdad social y tiene un origen multifactorial proveniente de: las relaciones de subordinación, los papeles sociales, la distribución del poder, de la educación, de la cultura, del acceso a la justicia, de medios de comunicación, de posturas políticas–religiosas y, en general, formas toleradas por la sociedad.

Por lo tanto, la cultura es uno de los factores más significativos en el comportamiento violento. La violencia puede ser parte de las normas que conforman el comportamiento y la identidad de los grupos. El discurso

jurídico desempeña un papel fundamental para mantener la violencia, ya que sanciona y castiga de la misma forma en la que pretende eliminar un problema.

La creación de políticas públicas encaminadas a prevenir y atender la violencia, enfrenta importantes obstáculos para dar solución; en los valores, las creencias y las normas culturales y sociales que se producen y reproducen en el entorno social, los cuales son compartidos incluso por las víctimas.

Una de las preocupaciones mayores del Estado y de la sociedad en general es plantearse un quehacer particular, con aquellos que a la luz de cualquier consideración, “se encuentran diferenciados” del orden social. “Aquellos” se encuentran al margen o en un aparentemente en “contra” de los intereses y valores comunes a la mayoría; por esta razón lo mítico; lo extremista, la locura, la sexualidad, la delincuencia, la violencia familiar, la inequidad, la discriminación, entre otros, constituyen problemáticas actuales e inaprensibles; no estrictamente en su conceptualización más funcional.

En el caso particular del comportamiento violento y la desigualdad entre género, la intervención institucional ha heredado y continúa reproduciendo un esquema conceptual que descansa en una serie de consideraciones que definen sus acciones desde un marco de referencia soportado en la idea de “lo patológico” o lo discriminado. Mismas que paradójicamente, la mayoría de las veces parecen limitarse cuando dicha conducta exige ser atendida y se constituye en objeto de estudio; empero, generalmente se discrepa en su abordaje, su manejo y fundamentalmente en los intentos tomados para su erradicación.

Es así que las instituciones relacionadas con la administración pública, históricamente han enfrentado un complejo de dificultades a la luz de la imperiosa necesidad y exigencia social de “aplicar las medidas necesarias para la disminución de la desigualdad social”, es por ello que en el ejercicio de la política pública de la Delegación Coyoacán se busca tener impacto en disminuir las brechas de desigualdad y promover relaciones equitativas para fomentar una cultura de paz y no violencia, que garantice responder eficazmente a su encomienda social de inclusión y respeto a los derechos humanos.

En estas consideraciones, es menester replantear el quehacer delegacional sobre una perspectiva que trascienda la concepción actual; así mismo, construir y desconstruir sobre acciones de intervención orientadas a una práctica formativa y social que enaltezca la equidad, la capacidad de dar y

servir, la responsabilidad, la participación y fundamentalmente el compromiso para la construcción de ciudadanía.

En este sentido, existe una necesidad innegable de realizar un planteamiento de mayor impacto en materia de política pública delegacional para trabajar la inequidad social, el cual ofrezca un área de oportunidad para la erradicación de la desigualdad social, la violencia familiar y la discriminación; por lo cual es menester reedificar una atención basada en acciones reeducativas, formativas, y de prevención, orientadas hacia el rescate de la identidad, la reflexión y el análisis del ser y el aprendizaje de nuevas formas de relación con su entorno y consigo mismo, lo cual potenciará el capital humano y consecuentemente la calidad de vida. Todo ello, basado en la perspectiva de género.

Así, la desigualdad social, la violencia y la violación a los derechos humanos es atendida con un procedimiento preventivo y coordinación interinstitucional que permita dar mayor cobertura a las necesidades de la población, a las personas que viven la discriminación, violencia familiar, abuso de poder, entre otros.

Desde hace ya varias décadas el trabajo de las mujeres ha tenido impacto en el ámbito internacional y nacional, dando como resultado la elaboración de escritos donde la mujer desempeña un papel fundamental, pues obliga a mirar a la mujer como un ser con derechos y autonomía; tal es el caso de la Convención sobre la Eliminación de la ONU de Todas las Formas de Discriminación en contra de las Mujeres (CEDAW 1979) y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) en 1994.

En el caso particular de México:

- ▮ La Asamblea de Representantes del Distrito Federal aprobó la Ley de Asistencia y Prevención de Violencia Intrafamiliar, 1996.
- ▮ México estableció el Protocolo de Palermo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, 2006.
- ▮ La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2006.
- ▮ La Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, 2006.

- ▮ La Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, 2007.
- ▮ La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007.
- ▮ La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, 2007. Entró en vigor el 08 de marzo del 2008

No es casualidad que el interés femenino haya y siga estando centrado en introducir matices que socialmente se pretenden negar u ocultar y que por el contrario utilice como cuña el cuestionamiento al comportamiento humano, al renegar cuando se impone esa imagen del “ser mujer”.

Los estereotipos de la masculinidad y la feminidad son un invento reciente, pues datan de la Revolución industrial del siglo XVII. El artículo 123 del antiguo Código Civil Francés afirmaba: “El marido debe proteger a su esposa, que, como contrapartida, le promete obediencia”. (Mosse, 1997).

La pluma de las mujeres ha permitido la institucionalización del género, la reconfiguración de estereotipos que han sido contruidos en la historia social y tienen peso en el imaginario colectivo (no como lo quisiéramos, pero para ello seguimos trabajando). Las mujeres hemos pues, a través del acto escriturario, evidenciado a la sujeto del texto con la necesidad de identificación antropológica como mujer y no en colectivo como “ciudadanos”. Esa diferencia marcada en desigualdad es la que se intenta transformar.

“Las mujeres estamos en transición y, frente a la amalgama entre lo que se conserva y lo cambiante, inventamos maneras inéditas de ser mujer, porque el mundo del fin del milenio es efervescente. Y, si algo cambia en él, es la existencia de las mujeres”

(Marcela Lagarde)

El acto de transformación no es un proceso sencillo. El que cada vez más mujeres plasman en un papel su escritura, seguramente implicará movimiento, cambio (eso queremos), como las leyes vigentes para el acceso

a la justicia, la atención a la violencia, la no discriminación, la igualdad sustantiva, etcétera.

La mujer se enfrenta, por medio de la escritura, a evidenciar aquello que se pretende ocultar a los ojos de todas y todos, aquello que no conviene que se vea, porque si se ve, necesariamente se tiene que hacer algo, es por ello que en varias ocasiones las mujeres nos enfrentamos a fuertes críticas por exigir nuestros derechos y escribir nuestras líneas: “no sabe”, “pero qué más quieren”, “no es verdad, si todo está muy bien”, “están locas”. Creo que varias de nosotras hemos perdido la “razón patriarcal” y le apostamos a construir una nueva razón incluyente y de respeto a la diferencia entre mujeres y hombres en una ciudadanía equitativa para todas y todos.

Las mujeres nos percatamos desde hace ya varios años, que *para estar incluidas, hay que incluirse*, si la dinámica social es hablada, tenemos que hacerlo y levantar la voz, sin que nos limite la tonalidad de voz que por sexo tenemos; si hay que escribir para hacer historia, arrastremos pues el lápiz, porque lo escrito por una, es leído por otra, esa otra con quien seguramente se tejerá la resonancia de género y se sumará a la pretensión de ir construyendo futuro, y ojalá que en esta pretensión puedan seguirse sumando muchos otros.

Bibliografía:

Mosse, G. (1997). *Image de L 'homme, l'invention de la virilite moderne*, Abbeville, Paris. (trad. Cast.: Mosse, G. (2000), *La imagen del hombre: la creación de la moderna masculinidad*, Talasa, Madrid).

GRUPO 'MEDICO' QUIRU
DRS. GARCIA MORALE
-ODONTOLOGIA-Integral-PEDIATRIA-CIRUGIA-GENERAL
-NEUROLOGIA-UROLOGIA-GASTROENTEROLOGIA-CARDIOLOGIA

CONSULTORIO MEDICO

Consultorio Médico
Tel. 5619-8778
5619-9847
* Servicio Médico las 24 hrs.



Santo Domingo

Medicamentos de Patente

Genéricos

Productos de Higiene y Belleza

Ahorro REAL
en Medicamentos

Farmacia
Santo Domingo
Tel. 5619-8778
5619-9847
en Medicamentos
Tel. 5619-7653
5619-4500

CONSULTORIO DENTAL



Mirada de mujeres sobre su colonia Pedregal de Santo Domingo

Claudia Ban Toledo
Urbanista/UNAM

La hasta ahora escasa participación del género femenino en el campo del urbanismo en temas relacionados con el diseño del espacio, ha impedido contar con las aportaciones de personas expertas en el uso intensivo de la ciudad y se ha visto traducida en barrios, colonias y ciudades que no consideran las necesidades específicas de las mujeres como madres y como mujeres que laboran y se desenvuelven dentro del espacio público de las ciudades. Por esta razón, resulta de suma importancia conocer las opiniones, experiencias y requerimientos de este gran grupo que abarca más de la mitad de la población mundial, y del que poco a poco comienza a visualizarse que sus necesidades difieren de las del género masculino en gran medida debido a los distintos papeles sociales que ambos desarrollan en los ámbitos privados y públicos en los cuales han sido histórica y culturalmente asignados. Los procesos participativos y de consulta pública como entrevistas, encuestas y recorridos, resultan indispensables para aportar un conocimiento real sobre la vida cotidiana de las mujeres como expertas en seguridad, cuidado de personas dependientes, educación, transporte público y recorridos a pie, vivienda, equipamientos y servicios urbanos. Derivado de éstos, es posible generar una arquitectura y un urbanismo de calidad que respondan a las aspiraciones de sus ciudadanas y ciudadanos.

La colonia Pedregal de Santo Domingo se localiza en la delegación Coyoacán al centro del Distrito Federal. Tiene una superficie de 2 700,000 m² organizados en 253 manzanas y 13 secciones. Su población total es de 83 609 habitantes, de los cuales 42 915 son mujeres. El terreno en el que se asienta es pedregoso, resultado de la erupción del volcán Xitle localizado en la zona del Ajusco al sur del Distrito Federal hace más de 2 000 años.

Santo Domingo es una colonia popular que surge mediante una invasión urbana a tierras comunales por parte de personas provenientes de otros

estados de la República en busca de mejores condiciones económicas y sociales en el año de 1971. Al ser un asentamiento irregular, éste careció de una política de planeación urbana que garantizara buenos servicios y distribución del espacio público. Sin embargo, al mismo tiempo generó una cultura de trabajo y participación en sus habitantes, fundamentada en la necesidad de hacer de los terrenos pedregosos su lugar para vivir, lo que lograron con el esfuerzo compartido y la solidaridad. De esta forma se generó un sentimiento de apropiación del espacio que propició una lucha vecinal por los servicios básicos como el abastecimiento de agua potable, luz, drenaje y pavimentación de calles y avenidas, lo cual contribuyó, en su momento, a generar identidad y apropiación por parte de sus habitantes. Las mujeres lucharon contra corriente impulsando el cambio en la colonia mediante trabajo colectivo, para obtener todos estos servicios así como la tenencia de la tierra, la construcción de la vivienda, combatiendo a su vez contra el papel histórico de la mujer, contra la tradición y las costumbres.

Santo Domingo es ahora una colonia consolidada, la cual cuenta con todos los servicios. Sin embargo, una de las problemáticas a las que se enfrenta en la actualidad, es que el sentimiento de apropiación generado en la década de los setentas y ochentas a raíz de la invasión, se ha venido diluyendo debido a la migración de muchos de los fundadores a Estados Unidos, la llegada de gente externa y las nuevas generaciones, las cuales no poseen una memoria histórica del sitio, por lo cual no muestran interés en su recuperación. Por otra parte, debido a que la colonia nació de la invasión de tierras y la autoconstrucción, no tuvo un buen planeamiento urbanístico desde el inicio lo que se traduce en una mala relación entre el transporte público y los equipamientos, falta de áreas verdes, espacios para deportivos y centros de recreación, calles poco iluminadas y banquetas inaccesibles, entre otras. Todas estas situaciones afectan la vida cotidiana de sus habitantes, particularmente la de las mujeres que son quienes más la viven y transitan diariamente.

Los procesos participativos y de consulta pública, son indispensables para aportar un conocimiento real sobre la vida cotidiana de las mujeres. Conocer la percepción que tienen las mujeres de Santo Domingo de su colonia, resulta fundamental para mejorar su calidad de vida y la conciliación de las labores domésticas y remuneradas que realizan, mediante intervenciones urbanas y arquitectónicas. La única forma de realmente conocer los pro-

blemas a los que se enfrentan y las necesidades que tienen estas mujeres, es mediante su propia participación. Para facilitar estos procesos se ofreció una herramienta metodológica encauzada, que permitiera mejorar el proceso de evaluación de la percepción que tuvieran acerca de su colonia en relación con la transformación física, social y cultural del espacio público para posteriormente analizar los resultados de una manera más homogénea y precisa, para abordar metodológicamente la complejidad del fenómeno estudiado y obtener datos de calidad.

Se llevaron a cabo cuatro labores de investigación en la colonia para poder obtener un diagnóstico fidedigno y posteriormente llegar a una solución.

En primer lugar se realizó un levantamiento de los principales equipamientos de Santo Domingo; esto, para corroborar los diversos tipos existentes en la colonia, e identificar cuáles sirven como auxiliares para las mujeres en las tareas domésticas y de cuidado que desempeñan diariamente. Asimismo, se estudió la cantidad de cada uno de éstos, su distribución equitativa o no, sobre el territorio, su localización con respecto a sitios importantes en la colonia y en paradas de transporte público y su accesibilidad. Los equipamientos se dividieron en categorías y se localizaron en un plano de la colonia; posteriormente se identificó cada uno con una fotografía.

Se efectuó una encuesta a un número determinado de mujeres de diverso rango de edades y ocupaciones en relación con el tipo de actividades que realizan dentro de la colonia y la percepción que tienen de ésta, para conocer cómo la viven, cómo se relacionan con su entorno urbano inmediato y qué necesidades enfrentan en materia de urbanismo y arquitectura.

Por otro lado, se efectuaron entrevistas y caminatas de reconocimiento con algunas mujeres de la colonia para conocer sus recorridos diarios y percibir de una forma tangible y directa, qué elementos les impiden desarrollar sus actividades cotidianas de forma íntegra y qué requerimientos específicos tienen como grupo.

El concepto de marchas de reconocimientos surge en Quebec y Montreal a raíz de la necesidad de brindar a las ciudadanas una herramienta capaz de organizar la seguridad de la ciudad desde su propia perspectiva de mujeres; consiste en formar un grupo de mujeres para recorrer un sector de la ciudad que se haya identificado previamente como inseguro. Animadoras y colaboradoras acompañan al grupo y se invita a los hombres como

observadores para sensibilizarlos a las percepciones de la mujer en materia de seguridad.

El grupo observa el entorno en función de los grandes principios de seguridad urbana: analiza la señalización, la visibilidad, la posibilidad de ser escuchada, si una mujer necesita ser socorrida, de escaparse o pedir ayuda. Se examina también la condición, la ordenación y el mantenimiento de los lugares inspeccionados.

Se recopilan las observaciones y se envían las solicitudes de correctivos a los encargados de los espacios visitados, se trate de la ciudad, los comerciantes o los propietarios.

Las instancias encargadas de las solicitudes que resultan de la marcha de reconocimiento deben dar seguimiento a las mismas, para garantizar que se instrumenten las soluciones propuestas.

Además de mejorar la seguridad de las ciudadanas y de los ciudadanos, con las marchas de reconocimiento se pretende suscitar en las participantes un sentimiento de apropiación y de control de su entorno. Esta iniciativa ciudadana, comprometida a mejorar la seguridad local y la calidad de vida, fortalece la participación de las mujeres en la vida pública; asimismo, los cambios concretos aportados al espacio urbano.

Se hicieron tres caminatas de reconocimiento, en distintas zonas de Santo Domingo. Cuatro mujeres de distintas edades, con distintas actividades en el espacio urbano, llevaron a cabo el proyecto, mediante su recorrido cotidiano con planos y plumas para ir marcando los sitios en donde percibían más inseguridad, difícil acceso, contaminación de cualquier tipo, falta de algún equipamiento, etcétera.

Los resultados fueron mapeados con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía las opiniones de las mujeres en torno a la percepción de seguridad, contaminación y accesibilidad que viven en las calles. Es un mapeo que recoge las opiniones de las mujeres de un sitio determinado en torno a aquellos lugares que consideran especialmente conflictivos, bien porque producen cierto temor, bien porque la existencia de barreras arquitectónicas dificulta el libre acceso. En algunos casos es un problema de iluminación, en otros la constancia de agresiones en esa zona, y en general, sitios apartados y solitarios mal concebidos urbanísticamente.

Las mujeres de Santo Domingo son en su mayoría mujeres humildes de escasos recursos, quienes generalmente realizan actividades económicas



María de los Ángeles Trejo
40 años de edad
4 hijos de 18, 15, 13 y 1 año
Comerciante ambulante
Casada

Dirección: Pipizahua 152

Distancia: 31 km

- 5:30 Va a la lechería del CDC Familia Juárez Maza y regresa a su casa a despertar y darle de desayunar a Rafa, de 13 años.
- 7:45 Va a dejar a Rafa a la escuela y regresa a su casa a preparar productos que va a vender afuera de la primaria. Su esposo lleva los productos en el coche e instala el puesto. Luego se va a trabajar como mesero en el Hotel de México.
- 11:00 Llega a terminar de instalar el puesto y vende dulces, aguas y papas afuera de la primaria hasta las 2:30 pm. Sus dos hijas mayores la alcanzan después de salir de clase y le ayudan a vender.
- 15:00 Empaca la mercancía sobrante y la lleva hasta su casa en el "diablito" en compañía de sus 4 hijos. En el camino, para en los diferentes comercios y puestos de la zona a comprar los ingredientes para preparar la comida del día.
- 15:30 Llega a su casa y prepara la comida, alimenta a sus hijos y en la tarde les ayuda con sus tareas.



Casa Pipizahua num 152



Lechería Liconsa
calle Anacahuitta



Primaria José de
Jesús Aguilera, calle
Tepeyautle



Mercado Copilco el Alto.
Calle Anacahuitta

RECORRIDO DIARIO
MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO



6:00 A LA ESPERA DE LA LECHE



CAMINO A LA PRIMARIA CON RAFA



CAMINO A LA PRIMARIA CON RAFA



VENDIENDO AFUERA DE LA ESCUELA



GUARDANDO LOS DULCES EN CAJAS



GUARDANDO LOS DULCES CON AYUDA DE SUS HIJOS



ACOMODANDO LAS COSAS EN EL "DIABLITO"



QUITANDO LA LONA



DOBLANDO LA LONA



AMARRANDO LAS COSAS EN EL "DIABLITO"



CAMINO A CASA



EN LA CALLE ESQUIVANDO AL CAMIÓN



CAMINANDO POR ESCUINAPA



INTENTANDO ESQUIVAR LA CALLE



INTENTANDO CRUZAR LA CALLE



PASANDO LOS COCHES



LLEGANDO A CASA



CASA COMPARTIDA

menores para obtener ingresos extra a los de sus parejas para contribuir a la economía familiar. Dentro de estas actividades destacan la preparación y venta de comida y la venta de ropa en las banquetas fuera de sus hogares o en puestos ambulantes instalados cerca de éstos. Debido a que la mayoría de dichas actividades son realizadas dentro de la colonia, las mujeres no tienen la necesidad de salir y son ellas quienes viven y caminan Santo Domingo al recorrerla en pequeños trayectos de un lugar a otro, percibiendo sus defectos y aciertos mientras realizan sus actividades cotidianas, ya sea llevando a los niños al colegio, abasteciéndose en los tianguis que se encuentran por toda la colonia los siete días de la semana, yendo a laborar o a vender sus productos en la calle.

En base con los resultados obtenidos en las encuestas, recorridos y entrevistas realizadas a mujeres habitantes del Pedregal de Santo Domingo sobre su percepción de su colonia y los cambios que realizarían para mejorarla, resulta evidente la falta de parques y áreas verdes para la recreación. La inexistencia o el mal estado de este tipo de espacios afecta a las mujeres no tanto de forma directa, sino debido al papel que desempeñan como madres; la preocupación que las aflige respecto a este tema, es la falta de espacios en los cuales los hijos puedan desarrollar actividades recreativas y deportivas en sana convivencia con otros niños y jóvenes, como medio para alejarlos del ocio, y no se inicien en el consumo de drogas o involucren con pandillas delictivas, lo cual sucede con bastante frecuencia en la colonia. El único parque en la colonia es El Copete localizado al sur de Santo Domingo, y se encuentra en muy malas condiciones de iluminación, accesibilidad y mantenimiento. La gran mayoría de las mujeres encuestadas respondió que no tenía conocimiento de la existencia del parque.

En cuestión de la percepción del grado de seguridad de la colonia, la mayoría de las mujeres declaró que existe inseguridad percibiéndola principalmente en las calles y medios de transporte. Una gran cantidad de mujeres de la colonia tiene conocimiento directo de delitos cometidos en Santo Domingo, entre los cuales destaca alarmantemente el de homicidio, seguido de robo con armas.

En cuanto a lo que consideran como una barrera o dificultad para el traslado normal por las calles, las respuestas más frecuentes fueron puestos callejeros y coches. La mayoría de los habitantes de Santo Domingo vive del comercio informal, instalan diversos puestos en las aceras de toda

CALLE PIPIZAHUA

OBSTRUCCIÓN POR COCHES Y PUESTOS



OBSTRUCCIÓN POR OBRA



MATERIAL DE DESHECHO



OBSTRUCCIÓN POR ESCALERAS



OBSTRUCCIÓN POR AUTOCONSTRUCCIÓN



OBSTRUCCIÓN POR ALTARES RELIGIOSOS

FALTA DE SEÑALIZACIÓN



VEGETACIÓN COMO BARRERA FÍSICA Y VISUAL



OBSTRUCCIÓN POR OBJETOS



OBSTRUCCIÓN POR PIEDRAS



ANIMALES CALLEJEROS



CASCAJO Y ESCALONES EN LA BANQUETA



OBSTRUCCIÓN POR CASCAJO



la colonia, lo que dificulta el libre tránsito, al igual que los automóviles que se estacionan sobre la banqueta y que impiden sobre todo la movilidad de mujeres con carriolas o carros con las compras. Otro factor que impide el traslado por las aceras es el cascajo o material de construcción que es dejado por meses en las banquetas antes de ser removido; esto se debe a que Santo Domingo es una colonia autoconstruida.

Los resultados obtenidos anteriormente, se sintetizaron en tres puntos clave mediante los cuales se podría mejorar significativamente la vida de las mujeres en su tránsito diario por la colonia.

- ▶ Un área verde de buena calidad y en buenas condiciones para recreación propia y de los niños dentro de la colonia. Mejorar la accesibilidad al parque El Copete.
- ▶ Localizar los puntos generadores de violencia en la colonia y crear soluciones urbanísticas para erradicarla, como buena iluminación, eliminación de barreras visuales y transporte seguro.
- ▶ Remover los objetos que representan una barrera física al obstruir calles y banquetas que limitan la movilidad al llevar carriolas o niños pequeños, orillándolas a transitar por las calles.



Arquitecturas para ellas. Propuestas para la Casa de las Mujeres en Coyoacán

Suguelly Fernández Lara
Jorge Roberto Ballesteros
Becarios AECID—LAHAS-UNAM

El tema de “género” ha cambiado la visión para la humanidad. Se tenía el concepto de que “la mujer para la casa y el hombre para la calle” o el hecho de hacer labores específicas para cada sexo o simplemente la división de espacios. Actualmente se ha desarrollado la idea de equidad entre mujeres y hombres frente a la legislación, aunque se considera que no ha sido practicado por muchos individuos, pues aún existe una mayoría de espacios públicos y semipúblicos principalmente frecuentados por el sexo masculino.

Trabajar y desarrollar programas y actividades de género ayuda a la sociedad a conocer los derechos de las mujeres y la igualdad con los hombres; en este caso hablaremos de un espacio creado especialmente para las mujeres. Se han desarrollado propuestas de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura como parte de la formación académica, diseños pensados sólo para ellas, en donde se puedan desarrollar actividades que potencien sus valores individuales y colectivos. Impulsar a sus estudiantes a conocer las problemáticas de la sociedad. Lo real es que dentro de las Facultades hay pocos referentes de proyectos que consideren la perspectiva género; pero es importante acentuar la inclusión en diversas discusiones—tanto en arquitectura como en diseño industrial— sobre la equidad de género que fortalezcan una “universalidad de conceptos” en la práctica universitaria. Es así, que hoy día han sido desarrollados programas y enfoques académicos e institucionales donde “el ellas” se constituye como eje estructural para el análisis conceptual, la proyección y la práctica de diseño.

Iniciar un proceso de crecimiento y fortalecimiento hacia un mejoramiento teórico—práctico de las concepciones sobre equidad de género, y

que en el ámbito académico se desarrolle de una manera más eficaz, es una de nuestras tareas como miembros de la red interuniversitaria. Esta comunicación desea hacer énfasis en dos trabajos realizados en el último año como parte del proyecto de titulación de las licenciaturas en arquitectura y diseño industrial que han sido becados por el Laboratorio de Hábitat Social, Participación y Género (Lahas), UB–UNAM 2011–2012.

LA CASA DE LAS MUJERES

Sugelly Fernández Lara.

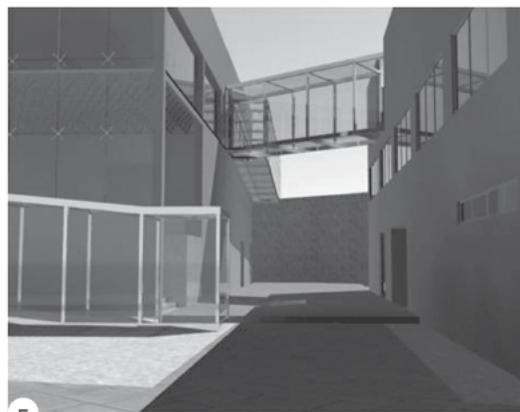
Las premisas del programa arquitectónico indican: la Casa de las Mujeres es un proyecto dedicado a las mujeres donde los espacios son pensados para actividades realizadas y organizadas por ellas mismas”. (Imagen 4).

En el proyecto se han propuesto dos elementos arquitectónicos unidos por un puente –los espacios son flexibles y se pueden compartir–, pensados para actividades y recorridos y, simultáneamente tener zonas exclusivas para cada actividad. Antes de empezar a describir el proyecto, explicaremos un poco el desarrollo que tuvo a lo largo de su visualización y perspectivas entre alumna–profesor. (Imagen 5).

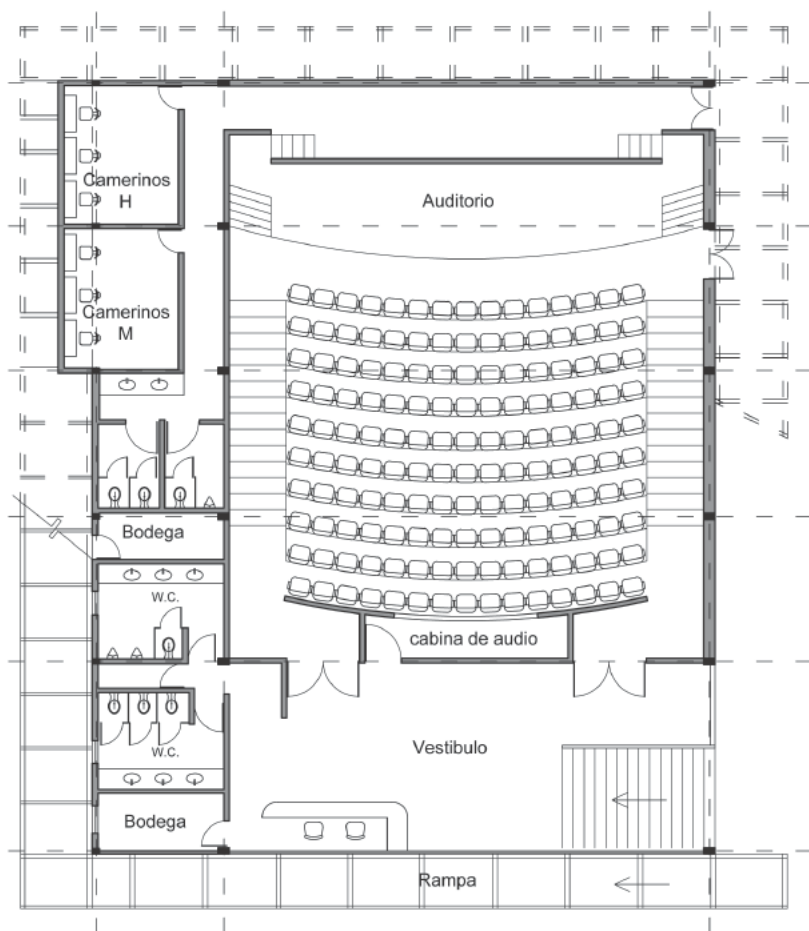
En un principio se empezaron a diseñar los espacios de la Casa de las Mujeres, aunque fue difícil definir un programa arquitectónico de primera



4



5



6

instancia, al considerar algunos espacios elementales de centros sociales, como auditorio, aulas y tal vez la zona de la administración, sin pensar que sería cada persona la que atendería cada espacio. Me guié por análogos de casas culturales ya que un proyecto para la mujer de esta dimensión no existe. (Imagen 6).

Intentar alternativas diferentes a los modelos establecidos era negar el programa arquitectónico clásico para una casa de cultura, en un principio. Desde la academia solicitaban que considerara aspectos obvios como la separación espacial por sexos (baños de hombres y baños para mujeres); además otra solicitud del proceso participativo fue: “crear baños adaptados” que funcionaran como vestidor general, vestidor infantil (sin negar la intención general de no integrar baños para hombres). La ruptura de los

modelos es un tema complicado, empero, es consolidar en los programas arquitectónicos espacios que son, probablemente, innecesarios para modelos de casa de cultura, no es sino un elemento facilitador en la construcción de espacios para acciones sociales.

Otro comentario relevante fue el de ubicar “áreas de juegos para niños”. Siempre se alude al concepto de jardín infantil (guardería) y que “los niños dejen en paz a sus madres por algunas horas”. Esta propuesta intenta unificar funciones en un mismo espacio –para lograr así cohesión familiar y por consiguiente una real cohesión social–, en ese momento reflexioné que ese tema ya lo había discutido con la urbanista Socorro Pérez–Rincón quien está a cargo del proyecto conceptual de CMC, donde explicaba: “... el sentido de familia proporciona que los niños consigan también, compartir los espacios creados para ellas”.

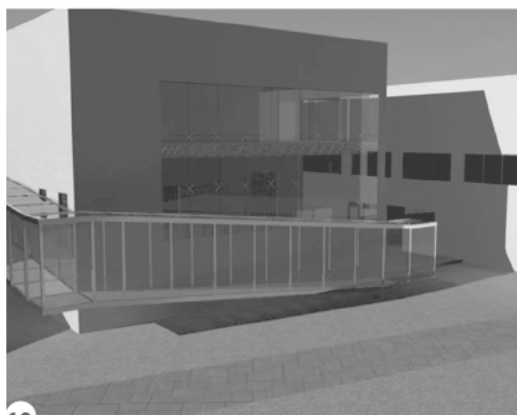
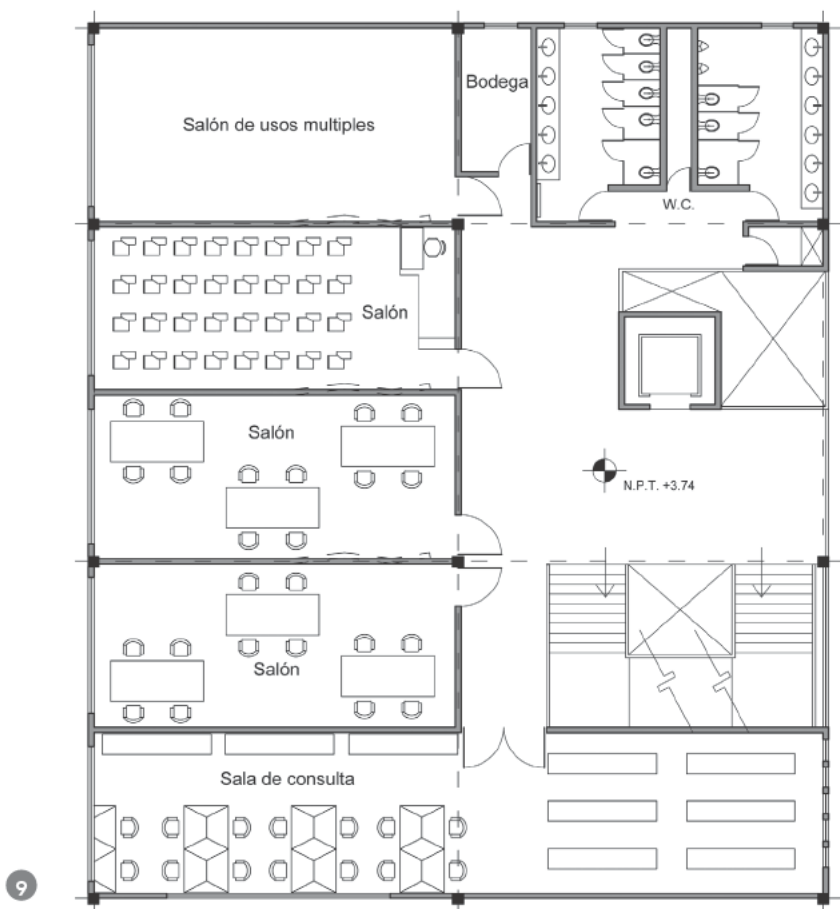
Esta propuesta arquitectónica ha desarrollado mecanismos de diseño participado: los cuales de manera conjunta –arquitectos, técnicos municipales y sociedad–, tuvieron contacto con el programa y la propuesta; siempre con el tema de género como valor central y la intervención directa de los actores con investigación y diseño. Claro está, sin olvidar, el continuo dialogo que a manera de “preguntas y entrevistas” permitía la intervención de las mujeres de la colonia Santo Domingo en la construcción de las funciones arquitectónicas y del mismo diseño.

DESCRIBIENDO LA ARQUITECTURA PARA ELLAS

La propuesta está dividida en dos edificaciones: un módulo administrativo–teórico y el otro manual–expresivo, con un puente que conecta la totalidad de actividades.

El edificio uno en la planta baja, se planea como un auditorio para realizar actividades para las mujeres, como obras teatrales y todo tipo de actividades culturales. En la planta alta se localizan los talleres para realizar diferentes labores manuales. En los talleres habrá una bodega para guardar materiales. Para acceder a esta planta, se encuentra una rampa que rodea el edificio, la cual tiene la pendiente necesaria de acceso para personas con discapacidad. Esta planta conecta con la azotea del primer edificio por medio del puente antes mencionado. (Imágenes 9 y 10).

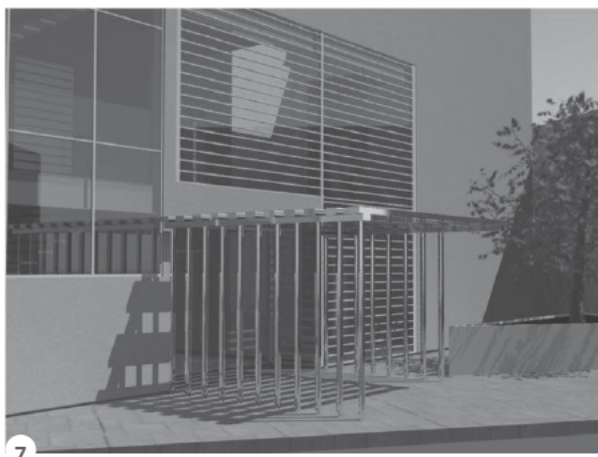
En el edificio dos, en la planta baja se encuentra un vestíbulo a lo largo de la edificación, esto permite hacer dos entradas. Cuenta con una

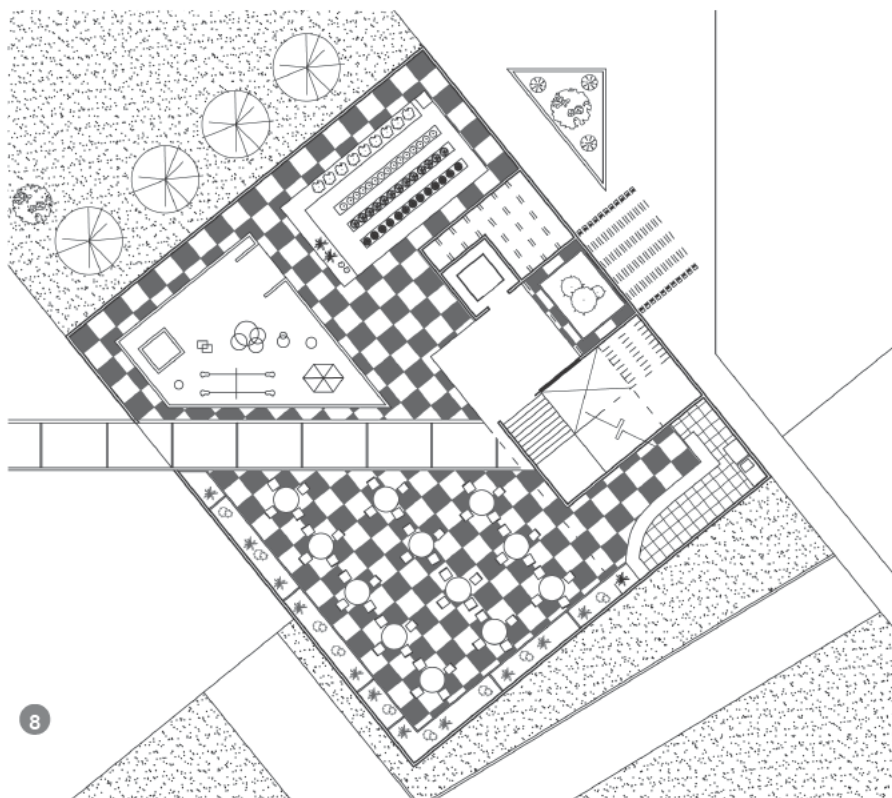


guardería que tiene como función el cuidado de los hijos cuando haya alguna actividad que impida una atención permanente en los niños, aquí se considera una zona de descanso con cuneros para niños pequeños y mesas de actividades para niños más grandes. En esta misma planta se encuentran las oficinas administrativas en donde están los espacios más significativos para poder brindarle servicios integrales a las mujeres como: servicios jurídicos, atención psicológica, enfermería e informes de la casa de las mujeres. (Imagen 7).

En la segunda planta se encuentran las aulas de enseñanza teórica y una biblioteca de consulta de libros y virtual. La distribución de los salones está diseñado de manera que las mujeres pueden tomar las clases de forma diferente; también existe la opción de hacer un espacio más grande gracias a los muros móviles. La zona de la azotea es un espacio de lo más pensado para que las mujeres puedan disfrutar de comidas o algún almuerzo al mismo tiempo que conviven con sus hijos en una zona de juegos; en este mismo espacio se creó un vivero para las usuarias de la casa de las mujeres. (Imagen 8).

Para concluir debemos destacar la importancia de la participación ciudadana en la definición de funciones, en el programa arquitectónico y en la formalización del proyecto. De esta manera se debe expresar antes de cualquier intervención social: “no podía hacer este proyecto, sin antes conocer a las mujeres reales y sus necesidades; el tener un contacto directo con ellas hizo que me diera cuenta de lo que realmente quieren y necesitan”.





MÓDULO "DONA"

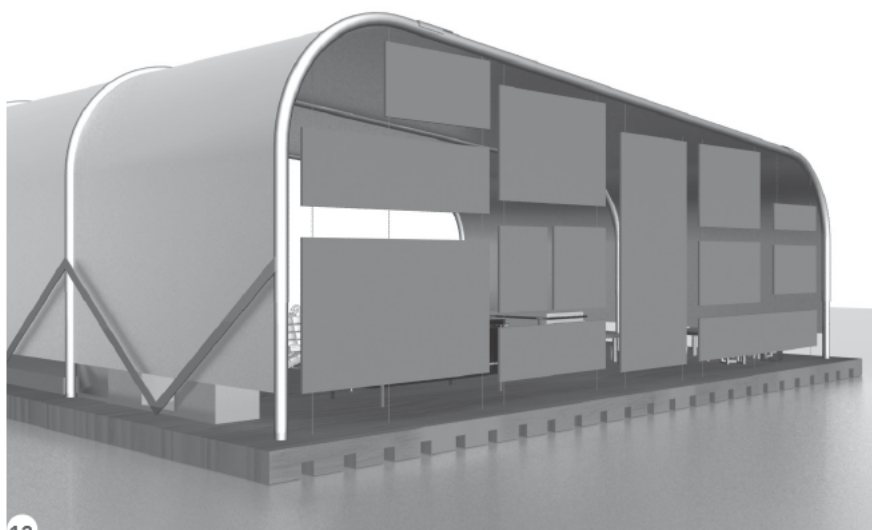
Jorge Ballesteros

La premisa: el desarrollo de una propuesta conceptual, del prototipo de un módulo móvil, plegable y armable para la difusión y ejecución de actividades en la Casa de las Mujeres. En este módulo se realizarán: propuestas lúdicas, conferencias, actividades formativas, talleres, zona de lectura, exposiciones, entre otras.(Imagen 11).

El objetivo era lograr un "espacio efímero para eventos" como intención de diseño; investigar sobre el confort por medio de la función y el resultado formal; descubrir que más allá de ser un módulo, fuera un contenedor de experiencias y aprendizaje; y lo más importante, que fuera un espacio donde la mujer pudiera desenvolverse y enriquecer sus capacidades.

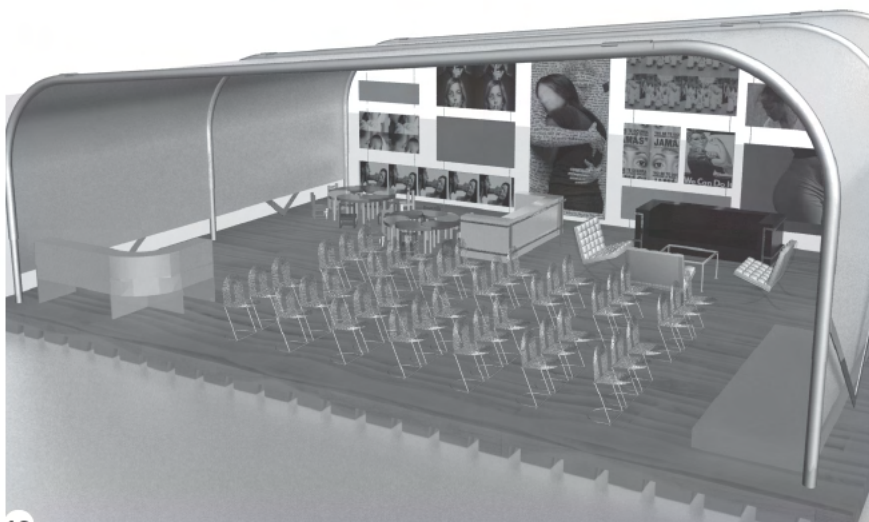


11

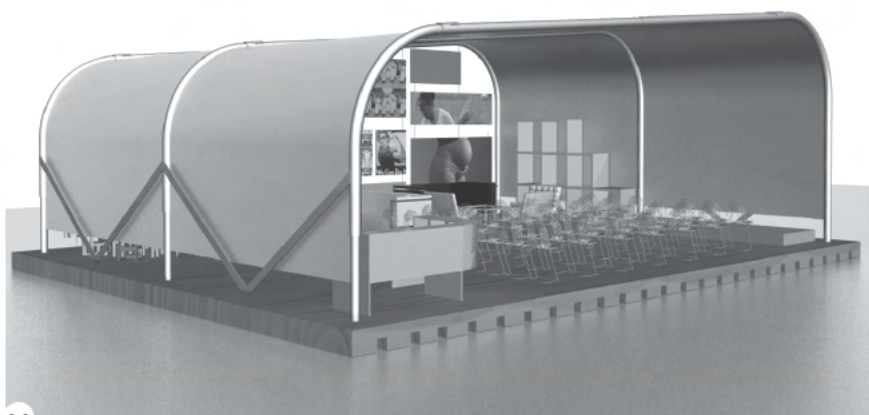


13

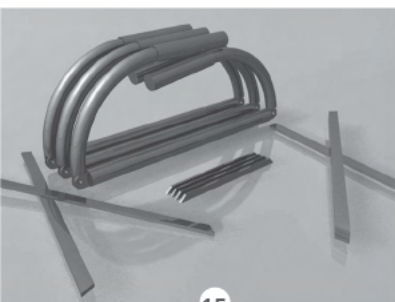
El “empoderamiento general es vital para el diseño de espacios efímeros, ya que de su mano podrá darnos el verdadero valor de su uso”. Hay que buscar alternativas para tener un mayor impacto social y el aprovechamiento de los espacios como se ha tenido planificado, y así, lograr “un espacio multidisciplinario creado para ellas y apropiado por ellas”. Partiendo de este principio, se ha creado una propuesta estética y funcional de un módulo móvil y armable para realizar actividades al aire libre. (Imágenes 12, 13 y 14).



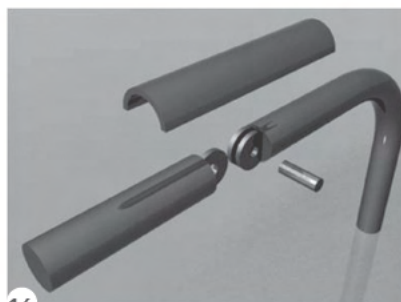
12



14



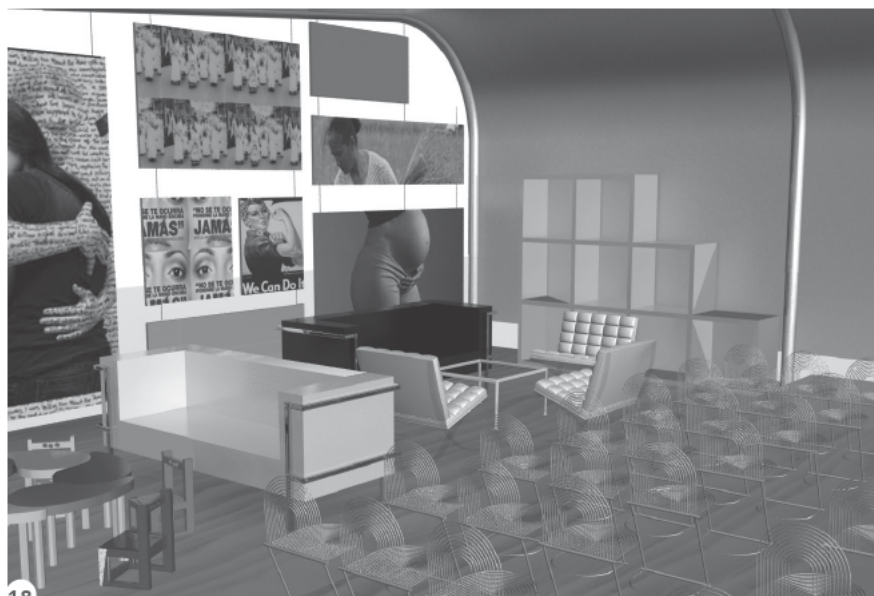
15



16



17



18

MECANISMOS DE FUNCIÓN

El principal reto de este proyecto era que resultara fácil de transportar. Partiendo de este principal requerimiento se plantearon diferentes mecanismos: plegable, ajuste o nivelador de altura, abatible.

Este módulo tiene materiales como, estructura principal, tubo de aluminio anodizado de dos diferentes diámetros para cumplir con uno de los mecanismos de nivelación de altura. Esto forma un esqueleto en forma de arco irregular que cuenta con tres módulos gemelos, los cuales son la estructura principal. Aunada a esta estructura, se tienen unas tijeras formadas por un perfil rectangular de aluminio, las cuales unen el esqueleto tubular y a su vez realizan el mecanismo plegable con lo cual tendremos la reducción de volumen del módulo.

En la parte superior de la estructura tubular tenemos el mecanismo abatible que es un movimiento articular, el cual se compone de la unión de dos tubos por medio de una rótula que permite un libre movimiento de extensión y flexión. Por último tenemos tres lonas plastificadas empalmadas que trabajan por medio de la tensión entre las estructuras; estas lonas podrán proteger térmicamente el espacio interior de las variaciones climáticas. Ver Imágenes 15 y 16.

Muro de exposiciones: Es un muro que trabaja a tensión por medio de un cable de acero que va de la estructura tubular y al piso entarimado. Este cable de acero sujeta unos marcos de madera, los cuales cumplen con la función de muro aparente y galería de exposición gráfica. Ver Imagen 17.

Distribución de espacios: Los espacios diseñados para la mujer son de suma importancia como podemos visualizar en esta propuesta. Dentro de la casa de la mujer se han manejado dos usuarios principales: como principal usuario “la mujer”. Y contemplando la problemática en México de madres solteras, nuestro segundo usuario son sus hijos, así que hemos contemplado un área para ellos, la cual será recreativa y lúdica.

Este módulo contará con un área de niños que estará compuesta por mobiliario que se adapta a su antropometría (sillas, mesas, libreros, etc.) para realizar actividades de pintura, lectura, juegos de mesa entre otros. (Imagen 18).

El segundo espacio es una zona de consulta para las mujeres, la cual es una sala reconfortante y libreros estéticos para una agradable lectura. Este módulo contará con un espacio para el desarrollo de actividades multidisciplinarias como conferencias, proyecciones, pláticas, práctica de yoga, entre otras muchas actividades que se podrían ir proponiendo por las mismas mujeres. Por último, tenemos el área donde estarán situadas las mujeres que estén a cargo del módulo con su respectivo mobiliario (escritorio estilo recepción) proporcionando la información y difusión necesaria de la casa de la mujer y del módulo móvil llamado dona.

Para terminar y a manera de conclusión: estos proyectos de diseño nos permiten reflexionar sobre la importancia de la problemática existente en México por cuestiones de equidad de género. Es gratificante poder participar en este proyecto dando una solución de diseño, para lo cual fue necesario entrevistar a varias mujeres para diseñar en base a sus necesidades, antes del desarrollo del proyecto.